

**TESIS DE GRADO**  
**PERCEPCIONES DE PADRES DE FAMILIA CON HIJOS CON DIVERSIDAD**  
**FUNCIONAL FRENTE AL QUEHACER DE LOS (AS) LICENCIADOS EN**  
**EDUCACIÓN ESPECIAL.**



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

---

P.J. No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN

**AUTOR:**

**PAULA ALEJANDRA REALPE JIMÉNEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**BOGOTÁ D.C**

**JUNIO DEL 2018**

**TESIS DE GRADO**  
**PERCEPCIONES DE PADRES DE FAMILIA CON HIJOS CON DIVERSIDAD**  
**FUNCIONAL FRENTE AL QUEHACER DE LOS (AS) LICENCIADOS EN**  
**EDUCACIÓN ESPECIAL**



**AUTOR:**  
**PAULA ALEJANDRA REALPE JIMÉNEZ**

**DOCENTE ASESOR:**  
**JAIME ALBERTO AYALA CARDONA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**BOGOTÁ D.C**  
**JUNIO DEL 2018**

## **Agradecimientos**

Principalmente le doy gracias Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera profesional, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes y experiencias.

Le doy gracias a las personas más importantes de mi vida y a quienes les debo todo lo que soy ahora, a mis padres, Carlos Realpe y Carolina Jiménez por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida pero por sobre todas las cosas, por ser un gran ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos por formar parte de mi vida, por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir y llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo he necesitado.

A mi novio Andrés Camilo Barrero Velandia que ha sido un apoyo incondicional en este proceso, gracias por tu ayuda, tu paciencia y tus traspasadas acompañándome a culminar mi tesis, demostrándome que vas hacer un gran apoyo en mi vida profesional, espero que continuemos caminando juntos, te amo.

Gracias a Fernando Andrade Sánchez, quien fue parte fundamental para iniciar esta travesía de investigación y que junto con todos los integrantes del semillero SCAPHU acogieron y apoyaron al desarrollo de este proyecto.

Gracias de corazón, a mi tutor Jaime Ayala Cardona que a lo largo del proceso supo encaminar este proyecto, con el único objetivo de apoyarme en la consecución de esta meta. Gracias porque

sin sus correcciones, experiencia y consejos no hubiera sido posible la elaboración de esta tesis, ha sido un privilegio contar con su guía y apoyo.

A mis profesores Sandra Rincón, María de Jesús Blanco, Luis Cárdenas y José Proenza quienes me han incentivado a seguir adelante, porque sin su apoyo esto no hubiera sido posible, gracias por no dejarme desistir.

¡Gracias!

## Contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1.Descripcion general del proyecto:.....	2
1.1 Problema de Investigación .....	2
1.2 Objetivos .....	3
1.3 Justificación .....	3
Capítulo 2. Marco de Referencia .....	5
Inicios de la Educación Especial.....	5
Modelo Rehabilitador y Discapacitante .....	7
Nuevo Modelo: “Nada sobre nosotros sin nosotros” .....	9
Educación para la diversidad funcional .....	12
Educación accesible para todos.....	14
Percepciones sobre el Educador Especial .....	18
Socialización Primaria.....	21
Sistemas Educativos en la actualidad.....	22
Sistema Educativo formal.....	22
Sistema terapéutico.....	25
Contextualización de la Corporación Universitaria Iberoamericana .....	29
Marco legal .....	33
Ley 115 de Febrero 8 de 1994.....	33
Decreto 2082 de 1996 .....	34
Ley 1145 del 10 de Julio de 2007 .....	36
Decreto 366 de 2009 .....	38
Resolución 2565 de octubre 24 de 2013 .....	41
Ley 1618 del 27 de Febrero del 013.....	44
Decreto 1421 29 de Agosto del 2017 .....	45
Capítulo 3. Marco Metodológico.....	47
Tipo .....	47
Población y criterios de inclusión muestral.....	50
Técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de información.....	51
Técnica.....	51
Instrumentos .....	54

Metodología de Análisis.....	55
Capítulo 4. Análisis e interpretación de la información .....	57
Escenario Terapéutico .....	58
Calidad del quehacer .....	58
Relevancia del Quehacer .....	62
Funciones del quehacer .....	65
Identidad profesional .....	68
Escenario Educativo.....	70
Calidad del quehacer .....	71
Relevancia del Quehacer .....	73
Funciones del quehacer .....	74
Identidad profesional .....	76
Triangulación de la información .....	77
Perfil Profesional .....	78
Respeto hacia la diversidad.....	79
Provee ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y colaborativos.....	80
Permite oportunidades de formación.....	80
Atiende la singularidad (especialmente la discapacidad y talentos excepcionales).....	81
Identifica y diseña estrategias para eliminar las barreras .....	82
Perfil Ocupacional .....	82
5. Discusión y conclusión .....	84
Bibliografía .....	136

## **Gráficos**

Grafico 1 Unidades de análisis.....	52
Grafico 2 Niveles de triangulación .....	57

## **Tablas**

Tabla 1 Perfiles Educativos de la licenciatura en Educación Especial .....	32
Tabla 2 Leyes, Decretos y Resoluciones a nivel Nacional. ....	33
Tabla 3 Definiciones de las unidades de análisis/.....	53
Tabla 4 Ejemplo de instrumento de recolección de información (Escenario Educativo) .....	54
Tabla 5 Validez de contenido .....	55

## **Anexos**

Anexo 1 Protocolo de aplicación (Educativo) .....	87
Anexo 2 Protocolo de elaboración (Educativo) .....	90
Anexo 3 Protocolo de aplicación ( Terapéutico).....	95
Anexo 4 Protocolo de elaboración (Terapéutico) .....	98
Anexo 5 Formato para validación.....	104
Anexo 6 validación .....	108
Anexo 7 Respuesta (Grupos focales).....	108
Anexo 8 Matriz 1 percepciones Vs categorías.....	128
Anexo 9 Matriz 2 persepciones Vs perfil.....	134

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación tiene como propósito reconocer la voz de los padres de familia con hijos con diversidad funcional que se encuentran en las propuestas Terapéuticas o Educativas brindadas por los Educadores Especiales, con el fin de contrastar, describir y aportar diálogos frente a las realidades que viven las familias con hijos con diversidad funcional, usuarios de estos servicios y la manera en cómo desde los espacios académicos se están formando los profesionales en Educación Especial para dar respuestas idóneas a estas realidades.

La investigación se fundamentó bajo un enfoque cualitativo con alcance inicialmente exploratorio y claramente descriptivo, y con un el cual centra su mirada en los relatos de las experiencias de vida, brindadas bajo una entrevista de tipo grupo focal en dos escenarios Educativos y dos Terapéuticos, permitiendo retomar relatos para describir las experiencias de los padres a través de las intervenciones realizadas por el Educador Especial con sus hijo.

Conocer la historia de vida conlleva al conocimiento de las diferentes intervenciones, vivencias, sentimientos y experiencias de los padres de familia con los Educadores Especiales durante los procesos de formación o intervención que realiza con las personas con diversidad funcional. Es a partir de estos relatos y percepciones que se aportara a la discusión institucional frente al quehacer de la Educación Especial, con el ánimo de repensar al interior de esta licenciatura el perfil profesional y ocupacional de los egresados de este programa tenidos en cuenta en el proyecto educativo del programa (PEP) bajo la resolución 2041 del 2016.

Esto permite un primer acercamiento con el quehacer de los Educadores Especial desde la percepción de los padres para reconocer su saber disciplinar, sus prácticas pedagógicas, su identidad y por ultimo su campo profesional.

## **Capítulo 1. Descripción general del proyecto:**

### **1.1 Problema de Investigación**

La licenciatura en Educación Especial se ha visto involucrada en cambios constantes a lo largo del tiempo, junto a ella y con un ritmo mucho más acelerado, el concepto de discapacidad también ha tenido sus propias transformaciones, con migraciones epistémicas que van desde la eliminación de aquellos paradigmas sociales relacionados con tratos denigrantes de las personas con diversidad funcional hacia la perspectiva de las capacidades humanas. Lo anterior ha marcado una dinámica de transformación que necesita ser atendida a la claridad de los requerimientos actuales de los perfiles de formación para esta licenciatura.

Sin embargo, dichos cambios sobrepasan la dimensión teórica de los mismos, pues no es un ejercicio que solo pueda estar contenido en tinta; éste debe nacer desde los relatos y experiencias de los actores que conocen directamente el quehacer docente de la Educación Especial, para este caso puntual las percepciones de los padres de familia son insumos de primera importancia en la discusión sobre la pertinencia del Educador Especial desde su perfil ocupacional y profesional (Resolución 2041 del 2016).

En este sentido, dichas percepciones de los padres de familia son asumidas desde los escenarios de atención Educativa y Terapéutica en la que se ven inmersos sus hijos, pero esto solo toma relevancia directa al programa si son contrastados con los perfiles de egresado que configuran el quehacer docente de la licenciatura. Este ejercicio de contraste actualmente no se había realizado desde un proceso criterial y sistemático de investigación, lo que se convierte la presente investigación en una oportunidad para aportar a la discusión institucional de los perfiles de la licenciatura directamente desde las experiencias situadas de los actores.

Así entonces el interrogante que da origen a este proceso de investigación es ¿Cuáles son las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer del

Educador Especial en escenarios de atención Educativa y Terapéutica y los perfiles de egreso de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana?

## **1.2 Objetivos**

### **Objetivo general**

Caracterizar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer del Educador Especial en escenarios de atención Educativa y Terapéutica, frente a los perfiles de formación de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

### **Objetivos Específicos:**

Contrastar las percepciones de padres con hijos con diversidad funcional frente al quehacer de la Educación Especial, en el marco de propuestas de atención Educativa formal frente a los perfiles de formación de la licenciatura.

Contrastar las percepciones de padres con hijos con diversidad funcional frente al quehacer de la Educación Especial, en el marco de propuestas de atención Terapéutica frente a los perfiles de formación de la licenciatura.

## **1.3 Justificación**

La Educación Especial en la actualidad se ve avocada a asumir de primera mano transformaciones de fondo y forma en los discursos y prácticas que configuran su quehacer, esto de la mano de las transformaciones legales, teóricas y epistémicas frente a su objeto de estudio, las

capacidades humanas y su quehacer en la atención a la diversidad. Dichas transformaciones emergen de la necesidad por lograr calidad y pertinencia frente al quehacer de los Educadores Especiales; se toman como un punto de partida las experiencias directas de padres de familia de personas con diversidad funcional con los Educadores Especiales.

Ahora bien, analizar el quehacer de la Educación Especial en el ámbito Educativo o Terapéutico implica hablar desde la diversidad de los mismos, de forma tal que se puedan construir y aportar diálogos tangibles frente a las realidades que viven las familias con hijos con diversidad funcional, usuarios de estos servicios, y la forma en como desde los espacios académicos se están formando los profesionales para atender idóneamente estas realidades.

Es desde estas percepciones que se espera aportar a la discusión institucional frente al quehacer de la Educación Especial, con el ánimo de repensar al interior de la licenciatura el perfil profesional y ocupacional de los egresados de este programa tenidos en cuenta en el proyecto educativo del programa de Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana (PEP) bajo la Resolución 2041 de 2016. Así mismo, se pretende incentivar a la construcción consensuada de ajustes razonables la cual se define como:

Todas aquellas modificaciones o adaptaciones necesarias, adecuadas y relevantes, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, cuya finalidad es garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2006, pág. 5).

Esto junto con los perfiles de la licenciatura, frente a los retos disciplinares actuales del programa y en este caso puntual las demandas y expectativas de los padres de familia.

## Capítulo 2. Marco de Referencia

### Inicios de la Educación Especial

A lo largo de la historia, la Educación Especial ha sufrido múltiples transformaciones que han repercutido tanto en los conceptos, como en el quehacer del profesional en esta área. Por tal razón se tomará como base ampliar la información a través de un recorrido histórico, ya que cabe recalcar que los inicios de la Educación Especial se establecieron en tiempos difíciles para las personas con diversidad funcional, donde se partía de la premisa de curar y corregir a todas aquellas personas que no cumplían con los requerimientos intelectuales o físicos que imponía la sociedad, llegando a hacer excluidas.

Desde los inicios, el concepto de Educación Especial ha sido objeto de grandes polémicas y controversias, y aun en pleno siglo XXI existen teorías, discursos y puntos de vista totalmente diferentes entre sí, razón por la cual se considera que los Programas de Licenciatura en Educación Especial se encuentran en continua construcción.

Todo parte desde las culturas antiguas o ancestrales, en las cuales, bajo la concepción demonológica y mítica, en donde el mal, la miseria y la enfermedad llegaban como castigo divino, razón por la cual se debía enfrentar por medio de conjuros, magia o hechicería para curar o quitar el mal, sin embargo cuando los rituales de sanación no eran fructíferos o no surtían los resultados esperados, se procedía a solucionarlo con el abandono o la muerte de la persona con diversidad funcional. (Vargas J. , 2002)

Por ejemplo, al nacer el pueblo de Mesopotamia los únicos que podían despojar el mal o la enfermedad de la persona con diversidad funcional eran los dioses, puesto que ellos eran quienes determinaban los pecados individuales y sociales, sin embargo tenían una sola condición para iniciar el proceso de curación y era que para poder despojar el sufrimiento del cuerpo debían

aceptar la culpa para producir el efecto liberador de los pecados donde se conocía como el origen del mal (Vargas J. , 2002) .

Esto revela que en esta época de la historia, la medicina estaba entre la magia y la religión y su objetivo era “rehabilitar al individuo y reconciliarlo con el mundo trascendente” (Vargas J. , 2002, pág. 131).

Más tarde durante los siglos VIII a VI A.C en Grecia, inicia una concepción pedagógica en donde solamente eran educados los sujetos aptos para aprender, comandada por políticas de Eugenesia (entiéndase como estudio y aplicación de las leyes biológicas de la herencia orientados al perfeccionamiento de la especie humana (Real Academia Española, 2001)) por lo que el niño o niña debía ser mostrado ante los ancianos de la tribu y ellos decidían si lo aceptaban o no para que fuera criado por el estado, todo dependiendo de si era bello, robusto y sano para poder seguir manteniendo la raza pura, si por el contrario no eran aptos se designaban como monstruos o degenerados y eran arrojados a las apótetas (depósito de residuos) (Marrou, 2004).

Finalmente, a la llegada del Cristianismo en Roma durante el siglo IV D.C, las niñas y los niños ya eran considerados con almas pero frágiles y dolientes, por lo que se consideraba que estaban más cerca a Dios (Vargas J. , 2002). Esta época tuvo un giro favorable hacia el progreso debido a que trajo consigo la idea de ayudar al más necesitado; lo que favoreció a las personas con diversidad funcional ya que no eran asesinadas y por ende no eran sujetos de sufrimiento, por este motivo la iglesia opto por construir instituciones de carácter asistencial que permitiera cuidar a los pobres y enfermos que no pudiesen valerse por sí mismos. (Vargas J. , 2002)

Como se puede evidenciar en este breve recorrido histórico, a pesar de las evoluciones en las diferentes épocas, en la mayoría de las culturas siempre se ha buscado una cura que permitiera la rehabilitación completa del sujeto, desde tratamientos crueles hasta misericordiosos, pero aun así

se llegaba al mismo punto que era el rechazo o miedo por parte de la sociedad, en conclusión aun cuando se aplicara uno u otro método siempre se llegaba a la misma situación de la exclusión.

### **Modelo Rehabilitador y Discapacitante**

De la mano a estos modelos religiosos, místicos y asistenciales presentados a lo largo de la historia, nace el enfoque rehabilitador, el cual basándose en lo científico, alude al término de enfermedad.

Cabe precisar que para la investigación se asume la concepción de diversidad funcional el cual se definirá más adelante, sin embargo para este modelo rehabilitador el término empleado para el contexto histórico es discapacidad, por lo que en este punto es relevante hacer uso del mismo.

En este modelo, las personas con discapacidad “ya no se consideran inútiles respecto a las necesidades de la comunidad sino que ahora se entienden que pueden tener algo que aportar en la medida en que sean rehabilitadas y normalizadas” (Palacios, 2008, pág. 66).

Se puede decir que esta nueva perspectiva, que aborda un nuevo concepto, acerca de la discapacidad, a nivel social y cultural nace en los inicios del siglo XX suscritas al periodo de guerra, puesto que al finalizar la segunda guerra mundial muchos soldados quedaron gravemente heridos, perdiendo alguno de sus sentidos o miembros y es cuando la discapacidad empieza asociarse con los lesionados de guerra.

Todo esto se da porque la sociedad empieza a entender la discapacidad como algo que le falta al sujeto, pues como lo dice (Díaz, 2010) el prefijo “dis” hace referencia a la carencia o limitación y por esto le impide realizar alguna tarea, por tal motivo inicia la desvalorización social de la persona llegando a ser vista su atención como obra benéfica. Desde este modelo entonces, las

personas con discapacidad pasan a ser objetos médicos y junto a ello nacen conceptos como normalidad, donde el sujeto “se somete a una norma, en nuestro caso, todos los sujetos que se rigen por las normas o leyes biopsicosociales” (Manzano, 1994, pág. 44).

De tal manera, que las personas que muestran comportamientos aparentemente defectuosos o por el contrario talentos excepcionales, que se salen de los estándares normativos que crea e implanta la sociedad deben estar en busca de la rehabilitación del discapacitado, para así nuevamente llegar a los estándares de normalidad.

Desde allí la evolución del concepto de discapacidad se fortalece bajo el enfoque clínico iniciando por la Organización Mundial de la Salud OMS, con la clasificación internacional de enfermedades (CIE), Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (World Health Organization, 2001).

Es así como la OMS en 1980 define a la discapacidad como “todo obstáculo o ausencia de la capacidad de llevar a cabo una actividad en la forma o dentro del margen que se considere *normal* para cualquier ser humano” (Rodríguez, 2004, pág. 75). Esta se califica por la deficiencia o exceso en el desempeño y comportamiento de una actividad rutinaria además afecta la conducta, comunicación, cuidado personal, destrezas entre otras.

En otras palabras, el énfasis en este nuevo modelo se basa en la deficiencia del sujeto que no permite que la persona realice actividades cotidianas que se creen normales, según (Palacios, 2008) “la persona con discapacidad es un ser humano que se considera desviado de una supuesta norma estándar y por dicha razón se encuentra limitada o impedida de participar plenamente en la vida social” (pág.81). Debido a esto la vida de una persona con diversidad funcional está solamente sujeta a la espera de la rehabilitación.

### **Nuevo Modelo: “Nada sobre nosotros sin nosotros”**

El tema de diversidad funcional ha tenido múltiples debates, intentando buscar la denominación correcta para las personas en condición de vulnerabilidad, dado que nace de los modelos religiosos y científicos anteriormente mencionados, centrándose en un modelo social, en donde busca la limitación en el contexto, mas no en el sujeto, basándose en temas como la igualdad, justicia, participación, equidad entre muchos otros.

Desde ahí inicia la lucha constante de generar un concepto pertinente en el que se pueda designar a todo un grupo poblacional y romper con los modelos clínicos, por esto nace la idea de plantear el concepto de diversidad funcional debido a que, con esta categoría, se sale de los estándares relacionados con la enfermedad, limitaciones, deficiencia y/o retrasos y se centra en el colectivo de hombres y mujeres que no pueden realizar las mismas tareas o funciones que el resto de la sociedad. (Romañach, 2005).

Este término se empezó a utilizar en el 2005 en el Foro de vida independiente en el cual se pretende anular las etiquetas negativas que describen al sujeto, uno de los entes que aborda los termino es la Real Academia Española (2001) pues diversidad lo define como variedad, desemejanza y diferencia; aparte funcionalidad como la capacidad de actuar propia de los seres vivos, de sus órganos, de las maquinas o instrumentos. Desde este nuevo enfoque se olvida de la diferencia, la segregación y la discriminación pues por el contrario resalta la dignidad e integridad humana.

Como anteriormente se había mencionado, se olvida de la carencia y se enfoca en cómo el ser humano se desenvuelve o funciona en la vida cotidiana de forma diferente a lo que consideran común o normal en la sociedad. Además, la discriminación ya no se da por culpa de la persona como lo era en el modelo clínico o rehabilitador sino por el contrario es el entorno social quien

produce la discriminación. Pero este cambio solamente cobra sentido cuando la sociedad reevalúe sus esquemas de pensamiento para tomar medidas radicales en las prácticas y en los discursos.

Es por esto que se necesita de una sociedad incluyente en que todas las diferencias y particularidades junto con habilidades y debilidades del sujeto sean respetadas en la sociedad, en todos aquellos contextos que la componen como lo son temas políticos, económicos, sociales y culturales añadido a los de vital importancia como lo son la salud, la educación y la vivienda, privilegiando las habilidades de cada individuo por sobre las deficiencias del mismo, imponiendo así que todos estos sujetos tengan cabida en la sociedad cumpliendo sus deberes, y haciendo valer sus derechos en busca de que todos aquellos estigmas que están en los pensamientos de cada individuo se revalúen y modifiquen para la construcción de la sociedad incluyente (Juárez Núñez, 2010).

Al mismo tiempo diferentes organismos educativos, siguen la lucha de conseguir el cambio a una sociedad inclusiva, pero no ha tenido en cuenta de que ese cambio solo se logrará cuando la sociedad no oprima las voces de las personas con diversidad funcional, sino más bien que ellos junto con sus familias sean los actores principales para la toma de decisiones en base a sus experiencias, que es lo que aborda esta investigación, pues el concepto de discapacidad o diversidad funcional debe estar bajo las percepciones de las personas mismas, pues son ellos quienes deben luchar por conseguir una ciudadanía plena en equidad de condiciones, tal como lo plantea la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2008).

Esto se ha intentado trabajar en las culturas occidentales pues han creado la lógica de la diversidad en donde el ser humano está habituado a “vivir y convivir con lo diverso; diversidad de etnias, de culturas, de credos religiosos, de ideologías políticas, de condiciones socio laborales, etc.; todas estas diversidades coexisten en dichas sociedades; lo “diferente” es lo habitual, lo heterogéneo es lo cotidiano” (Díaz, 2010, pág. 296). Por cual las culturas han diseñado dicho precepto, para tener un buen desarrollo en sociedad.

Sin embargo, a pesar de que se mantiene la argumentación en temas como diversidad, aun se tienden a estandarizar, es decir que el tema de diversidad se ha logrado hasta cierto punto, puesto que se acoplan a varios parámetros brindados nuevamente por la sociedad que ha establecido la normalidad dentro la diversidad funcional para observar si pueden ser aceptados o incluidos dentro de la comunidad.

En pocas palabras el termino diversidad funcional valora la diferencia, pero aún los discursos sociales no evidencian dicha valoración siguiendo con las dinámicas de estandarización que propenden por la idea de normal.

A partir de la definición dada sobre el concepto de diversidad funcional, es importante aclarar que en el transcurso de la presente investigación se tomara este concepto para referirse a la categoría de discapacidad, ya que la diversidad se aprecia como un valor que debe seguir luchando para conseguir una ciudadanía plena en igualdad de derechos y oportunidades para este grupo poblacional, pues esto conduce a la inclusión como proceso que requiere ser apoyado para generar cambios en las actitudes y quehacer de las prácticas de la educación para todos, escuchando los diferentes puntos de vista de todas las personas comprendiendo que la mayor barrera para la inclusión es la misma sociedad.

Es por ello que resulta importante reconocer las voces de los padres de familia y las personas con diversidad, funcional, resaltando sus perspectivas, percepciones e historias de vida, tal como lo plantea Moriña (2004) cuando afirma que:

Una vez más escuchando y dando voz a todas las voces, (Incluso las que no se oyen), aprendiendo a vivir junto a los otros y experimentando una sociedad inclusiva basada en la no discriminación y justicia social se podrían construir pilares de un proceso inclusivo (pág. 36).

## **Educación para la diversidad funcional**

Es vital dentro de la construcción de la investigación, abordar las modificaciones que se han evidenciado dentro del contexto de la diversidad funcional y su surgimiento en el siglo XX, y aquellas estrategias que se han implementado en pro del desarrollo de la educación contando con el apoyo de aquellos profesionales que se desenvuelven dentro de la atención de las personas con diversidad funcional.

A partir del siglo XX se rompe con el esquema implantado por la iglesia bajo un modelo asistencial en donde solamente el ser humano era educado para transmitir valores tradicionales, sino que desde ahora se da un significado pedagógico y se toma como relevancia las características propias del sujeto, lo cual permitió abrir la posibilidad de integrar a aquellos que hasta entonces no habían tenido acceso a la educación, como es el caso de las personas con diversidad funcional (Díaz, 2010).

Con el interés de formular una Educación Especial se integra una educación específica y diferenciada de la Educación regular, por primera vez en 1863 fueron creadas en Alemania las primeras clases especiales para niños inadaptados y en 1866 se fundó la primera asociación para el tratamiento de niños deficientes, iniciativas que posteriormente se irían reproduciendo por toda Europa, Estados Unidos, Asia y América (Vargas J. , 2002).

La Educación Especial entonces, toma la concepción de rehabilitar a las personas con diversidad funcional separadas del sistema regular, pues se consideraban sujetos que necesitaban una pedagogía diferente adaptada a los niños y niñas ciegos, sordos, con discapacidad intelectual.

Es decir que para este entonces existen dos modelos educativos diferentes, en el primero son considerados unos sujetos normales quienes se benefician de un modelo ordinario o regular y otros

los *no normales* quienes se benefician de una Educación Especial o Educación diferenciada pues requieren de atención y asistencia específica debido a sus características particulares que generan que los sujetos sean segregados.

Sin embargo esto está siendo reestructurado, pues estos dos tipos de educación en los últimos años se han venido uniendo para dar respuesta a la población con diversidad funcional, de la mano de un profesional en Educación Especial que brinde una conceptualización más amplia, ya que no hace énfasis en las personas con diversidad funcional, sino a todas las personas que presentan a lo largo de su vida diaria, escolar o laboral dificultades en el acceso o participación dentro del contexto social en el que se desenvuelve a diario.

Cabe recalcar que solo hasta 1990 en la conferencia de UNESCO, se hace pública la idea de inclusión en donde se promueve una educación accesible que atienda a todos los niños, niñas y jóvenes del mundo. Siendo estos los primeros pasos para llegar a una educación donde se hablara de derechos, equidad, igualdad entre otros (UNESCO, 1990).

Ya en 1994 UNESCO en Salamanca se define y expande la idea de educación inclusiva o incluyente, como principios y políticas educativas promoviendo en los diferentes países y organizaciones que hacen parte de la UNESCO, instituciones educativas en pro del desarrollo de una educación para la diversidad humana (ONU, 1994).

Esta conferencia impuso la noción de inclusión en el ámbito internacional, planteándolo desde una educación de derechos en el que sean tenidos en cuenta todos los estudiantes, sin importar su diversidad funcional, lo que generó que se vinculara la Educación Especial a todos aquellos que no ingresaban dentro de los parámetros del sistema educativo.

Sustentando lo anterior, Van Steenlandt (1991) enmarca que la Educación Especial tiene la responsabilidad dentro del sistema educativo de unificar el sistema de servicio académico, de tal manera que no se ofrezca de forma separada, con el fin de garantizar que el contexto educativo genere un aprendizaje más significativo para las personas con diversidad funcional dentro de un sistema escolar único para todos y todas las estudiantes.

Es por esto que, la Educación Especial ha alcanzado una gran importancia a nivel teórico y práctico, sin embargo es una carrera que aún sigue siendo joven y se encuentra en construcción en su marco epistemológico, y sus prácticas deben seguir transformándose para buscar garantía de los derechos de atención educativa a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores como derecho fundamental del ser humano, el cual debe ser respetado y promovido en todos los países (UNESCO, 1948).

### **Educación accesible para todos**

Es importante partir que se ha evidenciado que los docentes tienen dificultades para abordar los factores sociales que afectan el entorno de aprendizaje, debido a que reciben poca preparación antes y durante el proceso de formación académico, esto se hace notar ya que al parecer no poseen conocimientos sobre como dirigir un cuerpo estudiantil numeroso y mucho menos manejar las diferentes necesidades de aprendizaje que se presentan en el aula (MinEducación, 2016).

Esto repercute tanto en el diseño como en la ejecución del currículo y el uso del material didáctico, entre muchos otros factores que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que la educación depende de la zona en la que se encuentren los centros educativos, ya que las características sociales, económicas, políticas varían de acuerdo al sector social, por lo cual se considera que la educación en general se ha visto afectada.

Pero aun así a pesar de la desigualdad se busca garantizar el cumplimiento del derecho al acceso a la educación, pues los gobiernos tienen la obligación de generar leyes y prácticas políticas, que disminuyan las dificultades presentadas en las familias y poblaciones por condiciones de pobreza

y desigualdad que impiden el acceso pleno a la enseñanza. De tal manera que los gobiernos deben brindar la atención adecuada a todos los planos socioeconómicos del país (Unicef, 2008).

En la tendencia en la actualidad es generar un crecimiento en la educación inclusiva de calidad que “exige un análisis constante de las prácticas educativas y de los procesos de cambio escolar, no pudiendo reducirse simplemente a una ley o discurso puntual con recorrido temporal limitado” (Batanero, 2013, pág. 83).

Para esto se requerirá que las instituciones educativas se reestructuren con el fin de implementar un solo sistema educativo que responda a las necesidades de todos los estudiantes sin importar sus características físicas, cognitivas, sensoriales o culturales, pues se deben generar oportunidades de aprendizaje y participación por medio de un currículo flexible con los apoyos pertinentes en cada caso.

De tal manera el Ministerio de Educación (MinEducación) se encuentra garantizando y promoviendo el servicio Educativo por medio de políticas que aseguren más oportunidades mediante el aumento de cobertura, la permanencia en condiciones de calidad y herramientas que aseguren y generen la eficiencia en la atención educativa a poblaciones con diversidad funcional (MinEducación, 2007).

En este sentido, se podría inferir que la educación inclusiva es un proceso que garantiza el aprendizaje y la participación de todas y todos los estudiantes, con un enfoque a aquellos más vulnerables, generando una perspectiva nueva y amplia para la educación en Colombia (Miquel, 2002). Según MinEducación (2005) las personas en condición de vulnerabilidad se componen por cinco grupos: “personas con diversidad funcional o talentos excepcionales, Grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales y gitanos), víctimas del conflicto armado, poblaciones desmovilizadas en proceso de reinserción y población habitante de frontera” (pág.8).

De esta manera, las responsabilidades de las instituciones educativas se ven respaldadas con las diferentes políticas públicas, que le exige a la educación brindar una atención de calidad y a su vez expandir su cobertura hacia las poblaciones y ubicaciones más vulnerables.

En otras palabras, lo que se pretende apunta a: “atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específica que presentan los estudiantes” (MinEducación , 2008, pág. 9). Es decir que las instituciones deben contar con estrategias para ofrecer respuestas inmediatas a la diversidad, teniendo en cuenta estilos y ritmos de aprendizaje que favorezcan el acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias en cada área escolar.

Por otro lado, se encuentra la definición de la UNESCO (2009) la cual afirma que es un proceso en que las instituciones se transforman para atender a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en igualdad de condiciones donde se incluyen los grupos étnicos, grupos minoritarios lingüísticos, grupos afectado por VIH o Sida, diversidad funcional o dificultades del aprendizaje. Teniendo como objetivo principal acabar con la exclusión que compone la situación económica, social, idioma, orientación sexual, religiosa.

Es importante recalcar que esto surge a partir de la identificación de las barreras que se dan para acceder al aprendizaje y la participación plena en el contexto social, de tal manera que el deber de la educación inclusiva es minimizar las barreras físicas, políticas, sociales, actitudinales y tecnológicas a partir de los currículos de las escuelas tradicionales que impiden el desarrollo integral de todos los sujetos, tal como lo enmarca la Corte Colombiana en la sentencia T-288, la cual señala que en la “medida en que los establecimientos educativos tienen la obligación de adaptar, tanto sus instalaciones físicas como sus proyectos pedagógicos y de enseñanza, a las necesidades especiales de aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad” (Crosso, 2014, pág. 85).

Es aquí donde quehacer del Educador Especial toma una fuerte influencia debido a que es el profesional que se caracteriza por sus competencias para abordar los problemas de aprendizaje de cada alumno, siendo capaz de interpretar las barreras que puedan estar influyendo en el proceso y desarrollo integral de la persona, con el fin de proponer y diseñar estrategias para el aprendizaje dentro de las diferentes institución educativas que le permitan llevar una vida digna, justa y de calidad. Por tanto las personas con diversidad funcional están en el derecho de contar con todo tipo de ayudas y servicios que garanticen el desarrollo personal, intelectual y social (Alonso Parreño, 2008).

Es por ello que un profesional en Educación Especial es capaz de realizar una caracterización pedagógica, ya que posee lo suficientes saberes para reunir y generar información, mezclado las observaciones clínicas que incluso involucren: “pruebas psicométricas, pediátricas, neuropediátricas y neuropsicológicas, a fin de establecer un diagnóstico de lo que un niño puede hacer y lo que se le dificulta” (Carretero, 2010, pág. 228). Lo que permite la elaboración eficiente de una caracterización integral, permitiendo así al docente determinar cuáles son las fortalezas, capacidades, oportunidades, limitaciones y necesidades de apoyo que permitan ofrecer calidad y pertinencia en el aprendizaje y mejorar la calidad de vida. Esto facilitara conocer y acercarse al estudiante en todas sus dimensiones como ser humano (intelectual, social, emocional).

De tal manera que al llegar a la Institución educativa los Educadores Especiales tienen como tarea principal, articular las pruebas diagnóstico con los conocimientos que el sujeto ha adquirido desde su nacimiento y en el transcurso de su vida, a partir de los estímulos generados por su contexto en los diferentes grupos sociales. Por esto se espera del docente organizar los conocimientos previos a partir de un saber y un saber hacer, con el fin de guiar y proyectar los saberes en un proceso de aprendizaje significativo, reconociendo la diversidad de cada uno de estos dentro del aula. Por tanto la Educación Especial está encaminada hacia la potencialización de las habilidades que presenta cada uno de las personas con diversidad funcional, trabajando tanto con los sujetos como en el contexto en el que se desarrollan para hacer que la diversidad empiece a ser partícipe del contexto educativo (Celis , y otros, 2004).

Entonces, el docente en Educación Especial debe proporcionar oportunidades en toda la comunidad educativa de forma que logre disminuir la distancia que existe entre lo teórico y la realidad para motivar el aprendizaje, partiendo desde el diseño del currículo, ya que se ha manejado de “forma muy superficial no por falta de interés o seriedad de quienes elaboran los planes y programas, sino porque no existe una idea clara sobre las etapas y tareas del diseño curricular” (Escalona Ríos, 2008, pág. 146).

Lo anterior genera que se tome como punto de partida que la dificultad se encuentra en el currículo, definido como aquellos “ajustes o modificaciones que se realizan a los diferentes elementos de la oferta educativa regular, para responder a los estudiantes con necesidades especiales, en un continuo proceso de atender a la diversidad” (MinEducación, 2015, pág. 3), más no en el estudiante, de tal manera todas las personas se entienden como diversas y diferentes por lo que no solamente va orientado a las personas con diversidad funcional sino a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que lo requieran.

Pero esto implica de un compromiso serio, pues los “docentes tradicionales han sido formados para la homogeneidad, desde representaciones de estudiantes que son uniformes en sus maneras de aprender y construir conocimiento” (Latorre, 2013, pág. 96), por lo anterior se evidencia que no tienen en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje, lo que dificulta la tarea del Educador Especial al modificar las diferentes estrategias, metodologías, evaluaciones, ya que genera un proceso más delicado pues consideran que es un asunto que no les compete.

### **Percepciones sobre el Educador Especial**

En el estudio de la percepción se encuentran pocos estudios al respecto, y usualmente se considera solamente desde las diferentes actitudes, creencias o valores que generan los diferentes grupos sociales cuando esto se plantea como otro nivel.

Sin embargo, en general se traduce la percepción como los procesos cerebrales que genera el sujeto al conseguir la abstracción del medio por lo que automáticamente se selecciona, organiza e interpreta la información del contexto. En otras palabras la percepción se traduce como la forma en que el cerebro entiende los diferentes estímulos sensoriales, brindados por el contexto lo que genera un pensamiento o un sentimiento hacia la experiencia obtenida en el momento y así se genera una representación mental (Oviedo, 2004).

Por medio del estudio de Vargas (1994) se logró generar una definición más amplia, pues afirma que la percepción es de carácter “biocultural porque, por una lado, depende de los estímulos físicos y por otro lado, de la organización de dichos estímulos y sensaciones” (p. 47). Lo que hace que esta definición sea más completa, pues es en este sentido, la percepción no solamente se construye en cultura sino también de la organización de las sensaciones que dependerá de las experiencias situadas en la cultura donde se adquieren tales experiencias.

La distinción y organización de las sensaciones brindada por los sentidos conducen a satisfacer las necesidades individuales y del contexto de todas las personas, por lo que solamente los estímulos útiles son guardados, dado que la percepción es un proceso involuntario en donde interviene la elección de prioridades que posteriormente genera la producción del pensamiento simbólico llevando a la estructura cultural, social etc., transformándola en eventos conocidos y comprensibles dentro del contexto de la realidad (Vargas L. M., 1994).

Así mismo, desde el campo de la psicología define la percepción como “proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios” (Vargas L. M., 1994, pág. 48). Toda reelaboración de juicios parte nuevamente desde las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, pero esta vez interviene el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Esto va a permitir que se evoquen las experiencias previamente adquiridas en el transcurso de la vida, lo que se tendrá como base para contrastar las nuevas experiencias produciendo nuevos aprendizajes, todo depende de la significación de la experiencia y de donde esta llega a cobrar sentido. Por tal motivo, en este caso, es importante recalcar la relevancia de las experiencias que tiene la persona con diversidad funcional y su familia con el Educador Especial, pues desde allí surgen las percepciones y concepciones de las funciones, lo que pueden repercutir en futuras intervenciones.

Siendo así, que una de las funciones del profesional en Educación Especial es aquella de transformar las barreras que se imponen, bajo concepciones y estándares sociales, a partir de los esquemas de las percepciones dominantes, donde son clasificadas las personas sin tener en cuenta las características individuales. De tal forma que el Educador Especial tiene como prioridad dignificar las habilidades individuales y no remarcar debilidades que los desvaloricen.

Así pues el ejercicio inicia desde el profesional, quien debe reflexionar cerca de las representaciones que se dan acerca de la discapacidad y la influencia de estas, en el quehacer pedagógico, laboral y social, generando un ambiente de construcción interdisciplinar y personal para incorporar a la persona con diversidad funcional dentro de la sociedad como ser humano, teniendo el compromiso profesional de liderar el procedimiento pedagógico que promueva la construcción de una concepción social que identifica la diferencia como una característica inherente al ser humano.

En este sentido, "la inclusión tiene que ser un deseo, una necesidad de todos" (Guzmán Moreno, 2006, pág. 19) así como identificar y re- evaluar las concepciones colectivas, de forma que trasciendan a un mismo ideal social.

## **Socialización Primaria**

El concepto de familia está caracterizado por las dinámicas emergentes de los contextos actuales de la sociedad, a partir de esto, de manera paulatina han brotado nuevas tipologías familiares diferentes a la concepción histórica de años atrás.

Pero independientemente de esto las familias aún siguen siendo la base de la socialización en el niño y/o niña, pues desde que nace el sujeto empieza a interactuar y a desenvolverse bajo el núcleo familiar, como primer referente de enseñanza de conductas, valores, creencias y costumbres con el fin de ser competente para enfrentar la vida adulta, de esta manera Ruiz (2003) afirma que “la familia es el primer núcleo protector del niño, responsable de garantizar las condiciones para un desarrollo físico y psíquico y en armonía con su medio” (pág. 3).

Sin embargo el ambiente familiar depende del estilo de enseñanza que manejan los padres de familia, los cuales socialmente se consideran adecuados para su contexto y que se verán reflejadas en el actuar del niño y/o niña tanto en la adolescencia como en la adultez, así mismo es de vital importancia la relación de tanto padres e hijos como con objetos y demás personas que componen el contexto que los rodea, lo que forja la concepción de sí mismos en la sociedad y como se reflejan en el mismo, lo que es de vital importancia en el desarrollo infantil. (Arroyo (2009) citado por Ternera (2014)).

Es por esto que se ha evidenciado la relevancia que tiene la familia en la escuela, ya que genera gran impacto a nivel emocional y socio-afectivo en el niño y/o niña repercutiendo en la socialización primaria. En relación a esto Arranz (2005) (citado por Ternera (2014)) plantea que “los niños seguros de sí mismos serán más competentes socialmente y más empáticos y efectivos, al momento de iniciar contacto con otros” (pág. 69).

De tal manera las familias tienen como principales tareas brindar amor, afecto y ternura ya que le brinda al sujeto seguridad para responder mejor a las situaciones difíciles. Además de ser entes importantes que inculcan valores y principios para prepararlos como seres sociales proporcionando lo necesario para que el niño y/o niña disfruten de un buen estado físico, mental y afectivo generando estables bases emocionales. Esto debe garantizar la educación en los sujetos, no solamente en valores desde casa, sino darle la oportunidad de asistir a una educación que les permita potenciar sus habilidades desde diferentes estrategias pedagógicas.

Debido a que los padres de familia son la primera entidad de socialización para los niños y niñas, surge la necesidad de indagar sobre las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional. Pues como se ha venido mostrando, la Educación Especial se ha visto avocada a asumir de primera mano transformaciones de fondo y forma en los discursos y prácticas que configuran su quehacer, esto de la mano de las transformaciones legales, teóricas y epistémicas frente a su objeto de estudio, las capacidades humanas y su quehacer en la atención a la diversidad.

Con todo lo anterior, implica necesariamente hablar desde la diversidad de los padres de familia, de forma tal que se puedan construir y aportar diálogos tangibles frente a las realidades que viven las familias con hijos con diversidad funcional, usuarios de estos servicios.

## **Sistemas Educativos en la actualidad**

### **Sistema Educativo formal**

El sistema Educativo en Colombia plantea actualmente, múltiples leyes, decretos y resoluciones (véase el Marco legal) que favorezcan a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, Sin embargo según el análisis realizado aún faltan herramientas que permita realizar una caracterización pertinente para las características de todos los sujetos.

Aun así la educación actual, busca la manera de realizar dicha caracterización, de tal manera que se construye una descripción cualitativa que el docente de apoyo realiza junto con todo el grupo interdisciplinar con el fin de nombrar las fortalezas, debilidades y necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, el cual se realiza bajo un enfoque más amplio y no centrado en el déficit.

Toda la caracterización se realiza bajo tres enfoques: modelo multidimensional del funcionamiento humano, propuesto por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2011); modelo de calidad de vida desarrollado por Schalock y Verdugo (2011); y modelo de capacidades de Nussbaum (2007). Estos enfoques se fundamentan en el potenciar y favorecer el desarrollo humano.

Además de ello aportan al proceso pedagógico puesto que se centra en las fortalezas y las potencialidades de los estudiantes, apoyando esto Nussbaum (2011) autora del modelo, las capacidades se comprenden como “todas las posibles combinaciones de funcionamientos que a una persona le resultan factibles, dependiendo del entorno en el que se encuentre” (pág.40). Bajo este enfoque las capacidades se refieren a las destrezas que el ser humano desarrolla cuando entra en contacto con situaciones o ambientes por lo que están en constante cambio.

Junto a esto llega el concepto de capacidades combinadas, la cual hace referencia a la cantidad de oportunidades que tiene una persona para funcionar de diferentes modos, teniendo en cuenta las características personales de como interactúa con los entorno a los que se ve enfrentado día a día (Nussbaum, 2011). Una persona con diversidad funcional puede tener capacidades combinadas y muy seguramente distintas a aquellos sujetos de su misma edad y cultura, de tal manera que se despliegan unos apoyos individualizados y concretos que permita desarrollar la caracterización pedagógica.

Esta caracterización recientemente toma como nombre plan individualizado de ajustes razonables (PIAR) (MinEducación, 2007), cuyo objetivo es determinar cómo anteriormente dicho los apoyos necesarios para cada estudiante en función de responder a toda la necesidades del sujeto de manera integral, encontrando cuáles son sus principales dificultades y apoyando los procesos de inclusión educativa.

Estos procesos de plan individualizado, han repercutido en discursos actuales tendientes a una educación digna, justa y de calidad para el desarrollo de una educación inclusiva. Sin embargo aún se escuchan posturas críticas frente a este tema manifestando ciertas inconformidades por parte de los docentes regulares y/o padres de familia como se va a evidenciar en esta investigación. Pues como lo dice Ainscow (2003) la inclusión es una búsqueda inagotable para dar respuesta a la diversidad “Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adulto”, (pág. 12).

Para esto, las instituciones educativas de carácter formal e informal han adoptado estrategias tales como redes de apoyo, que permiten crear principios en donde se valore la diversidad, incluir a toda la comunidad en la planificación y toma de decisiones y adaptar el currículo. Es de tener en cuenta que es un proceso arduo pero no imposible y se necesita de la formación del profesorado y un liderazgo persistente para adquirir un compromiso de cambio.

Como lo realiza la asociación de padres de familia Down en España quienes mantienen unos lazos fuertes pues consideran que las redes de conexión entre familias son:

Una forma de mejorar la ayuda informal y fortalecer a las familias. Un enfoque centrado en la familia reconoce la ayuda y el mayor sentido de comunidad que se pueden aportar entre sí familias que se enfrentan a cuestiones similares. Las familias se aportan apoyo emocional unas a otras, y además pueden compartir información, recursos y amistades. Las

redes de conexión entre familias que permiten que los miembros se eduquen y se ayuden unos a otros, a veces pueden resultar más eficaces que la información y la ayuda de los profesionales, quienes deberían animar y ayudar a las familias con casos de discapacidad intelectual a que desarrollen redes de conexión entre ellas. (Down España, 2012, pág. 59).

### **Sistema terapéutico**

Dentro del marco de la investigación, es relevante enunciar este apartado, el cual permitirá enaltecer la relevancia en uno de los campos de acción del Educador Especial el cual se basa en la atención y rehabilitación dentro de metodologías facilitadoras, que permiten el desarrollo del individuo como lo pueden ser la equinoterapia, caninoterapia, logoterapia entre otras, apoyando esto, y tal como lo enmarca (Celis , y otros, 2004) “ es un conjunto de procedimientos teóricos, educativos e instructivos con los cuales se intenta una reeducación con el fin de corregir las disarmonías e inadaptaciones que pueda presentar un niño” (págs. 68-69).

Ya que afínales del siglo XIX y principios del XX nacen dos vertientes para conocer y entender desde diferentes perspectivas la deficiencia o limitación “Defendida por los médicos que la consideraba como resultado de factores adversos en el organismo en diferentes etapas del desarrollo y, otra, más defendida por los profesores, que planteaba que ésta podía aparecer por factores psicológicos y pedagógicos” (Dussan, 2010, pág. 75).

Por tanto se abordará brevemente acerca de lo que se entiende por un trabajo interdisciplinar en el proceso de desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adultos con diversidad funcional, pues desde aquí se entiende el trabajo interdisciplinar como una forma de abordaje terapéutico y clínico razón la cual a la persona con diversidad funcional se le llamara paciente.

Los servicios en el ámbito terapéutico se realizan por un grupo de personas que interactúan para el logro de objetivos compartidos con el fin de resolver un problema, pero para ello es importante

que los integrantes tengan y generen óptimas relaciones interpersonales para poder definir la mejor ruta de acción en donde cada uno deberá realizar su quehacer desde su área específica con el paciente.

Esto quiere decir que la planificación del tratamiento, los objetivos y la toma de decisiones se realiza en trabajo colaborativo con las diferentes áreas disciplinares, con el fin de generar un plan integral para lograr resultados positivos en el paciente en los ámbitos físicos, psicológicos, sociales, vocacionales, laborales, sexuales y educativos.

Ahora bien, los integrantes de este grupo interdisciplinar lo componen dos o más terapeutas de acuerdo a la necesidad de la persona con diversidad funcional y la familia ya que es un ente importante del que se requiere cooperación, comunicación e interacción constante para realizar un trabajo continuo y colaborativo. Apoyando lo anteriormente planteado (Aguilar, 1984) menciona que el grupo interdisciplinar es "La integración armónica de un conjunto de individuos que interactúan en forma duradera, para el logro de uno o varios objetivos comunes, por medio de una autoridad técnica y administrativa que, aunque centralizada, considera la delegación de funciones". (pág. 11).

A continuación se realizara una corta descripción de cada uno de los miembros del equipo interdisciplinar:

1. Fisioterapeuta: tiene como principal labor desarrollar, mantener y restaurar el movimiento y la habilidad funcional a lo largo del ciclo de vida (Agredo Silva, Franco, & Mina, 2015). Con el fin de aumentar la fuerza, resistencia, coordinación y movilidad de la persona en actividades de la vida diaria. Además trabaja en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la persona con diversidad funcional, la familia y/o la comunidad.

Al mismo tiempo estudia el manejo del movimiento del cuerpo humano, como elemento clave de la salud y el bienestar humano. Según Agredo Silva, Franco, & Mina (2015) el profesional en esta área busca el “mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento, así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social” (p.36).

En conclusión con base a lo anterior, el fisioterapeuta es un profesional integral que comprende a todas las poblaciones sin importar su diversidad funcional en cualquier momento del ciclo de vida y contexto.

2. Fonoaudiólogo: profesional que se encarga de evaluar, diagnosticar y rehabilitar todos los trastornos presentados dentro del espectro del lenguaje, como son el habla, la voz, la audición y la comunicación de un individuo, y la identificación de aspectos que generen dificultades dentro del buen quehacer diario (específicamente en la forma de expresar lenguaje) en la sociedad por parte de un individuo.

El profesional en fonoaudiología se encarga de potenciar las habilidades de lenguaje tanto receptivas como expresivas que garanticen una funcionalidad adaptativa en la expresión adecuada del lenguaje de manera óptima. Por lo que el Fonoaudiólogo busca estrategias para la calidad de voz, fluencia verbal, deglución y aumento de la comunicación ( Lusiardo , 2002).

Dentro de su quehacer profesional, las funciones dentro del diagnóstico de dificultades del lenguaje se encuentran no solo el identificar las falencias y/o inconvenientes que presenta el sujeto frente a las características motoras y funcionales del lenguaje, sino que a su vez se encarga de crear y promover metodologías que faciliten el desarrollo del lenguaje oral o signado (lengua de señas).

De tal manera que el Fonoaudiólogo permite habilitar y rehabilitar las diferentes problemáticas del lenguaje que presentan los individuos para así garantizar que su comunicación sea comprensible para el emisor y el receptor con la finalidad de favorecer a los procesos de inclusión social.

3. Psicólogo: profesional del área de salud que se encarga de evaluar y tratar problemas comportamentales, cognitivos y mentales que presentan los sujetos en los diferentes contextos en los que se desarrollan día a día.

Por tal razón brinda un apoyo a la persona con diversidad funcional, a la familia y al contexto que lo rodea, generando herramientas que contribuyan al desarrollo cognitivo, perceptual, emocional y funcional por medio de procesos evaluativos que permitan integrar de manera óptima información relevante acerca de las habilidades, fortalezas y debilidades que presenta la persona ( Lusiardo , 2002).

Es decir que el Psicólogo desarrolla procesos diagnósticos que permiten identificar de manera concreta aspectos relevantes dentro del proceso terapéutico a nivel individual, familiar y contextual de la persona con diversidad funcional, proponiendo tratamientos específicos que contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comportamentales ( Lusiardo , 2002).

Otra de sus funciones están relacionadas con la prevención y servicios de consejería que estos pueden prestar en determinados momentos, con el fin de modificar comportamientos que estén influyendo dentro del accionar de la persona, por medio de programas o estrategias psicoeducativos que permitan un cambio en el repertorio conductual y de todos los organismos que componen el contexto de la persona.

4. Terapeuta ocupacional: profesional del área de la salud que tiene como principal función diseñar programas que vayan dirigidos a la adquisición de habilidades de la vida diaria, que en principio el sujeto no desarrolló debido a las dificultades que le llevaron a cohibir su participación en entornos sociales, laborales y educativos ( Lusiardo , 2002).

Por tanto los terapeutas ocupacionales moldean y potencializan las habilidades que tiene cada individuo para que sea eficaz en su quehacer diario y así este se pueda desempeñar de manera efectiva en diferentes contextos logrando desarrollar actividades específicas de forma independiente sin requerir asistencia en actividades como alimentarse, bañarse, vestirse etc... ( Lusiardo , 2002).

### **Contextualización de la Corporación Universitaria Iberoamericana**

Los fundadores de la Corporación Universitaria Iberoamericana el Dr. Luis Hernando Ramírez Collazos y la Dra. Mercedes Patiño Posse en el año 1973 crean la Fundación Centro de Educación Especial Skinner con el fin de atender a niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016).

Como consecuencia, surge la necesidad de formar docentes consientes de la importancia de la diversidad funcional, con bases teóricas y metodológicas que les permitan abordar con éxito problemáticas de la población con determinadas necesidades.

Por tal motivo en el año 1979, en Bogotá D.C se crea el Instituto de Pedagogía Infantil – INPI, en la Localidad de Chapinero (Calle 67 # 5 – 83) Nace como una escuela de Educación Superior compuesta por dos programas específicos (Educación Especial y Educación Preescolar y Básica Primaria); en el transcurso de un año el INPI incursiona en programas que componen áreas de la salud, específicamente con la creación del programa profesional de Terapia de Lenguaje, el cual al día de hoy se le denomina fonoaudiología específicamente en el año 1984. Al paso de los años

se obtiene el reconocimiento por parte del ICFES otorgando el título de institución universitaria bajo el acuerdo N° 113 de 1992. (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016)

Una vez obtenido el título de institución universitaria, se inicia un proceso académico que se fundamenta en la creación de programas profesionales, entre los que se encuentra la Licenciatura en Educación Especial en el año 1997. La corporación Universitaria Iberoamericana lleva entonces 35 años formando docentes en Educación Especial en Colombia, alcanzando grandes reconocimientos a nivel social en el ámbito de la Educación Especial tanto a nivel distrital como nacional (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016).

En este sentido, el proyecto Educativo Institucional PEI, afirma que:

Precisa y fortalece el marco de valores y principios filosóficos conjuntamente con una mayor elaboración epistemológica, pedagógica y curricular del mismo, que recoge diversos aportes académicos, con nuevos lineamientos, pedagógicos institucionales (...) en donde se atiende desde la pedagogía, las diferentes necesidades contextuales a nivel social, familiar, educativo y cultural (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, págs. 9-10).

El programa entonces realiza desde el 2001 énfasis en la educación de niños, niñas, jóvenes y adulto mayor con discapacidades intelectuales, ciegas y sordas. En la actualidad la Corporación Iberoamericana fortalece su programa planteando la importancia de políticas públicas en inclusión educativa y diversidad atendiendo los diferentes contextos a nivel social, educativo, familiar y cultural.

La Corporación Universitaria Iberoamericana tiene como misión lo siguiente:

**Misión:** Somos un programa de formación de educadores comprometidos con la calidad de la educación del país, a partir del reconocimiento de la diversidad, desde un marco inclusivo y un enfoque de derechos; mediante procesos educativos, pedagógicos y didácticos flexibles que generen espacios de acceso y participación en los diferentes entornos en los que se desarrolla los procesos formativos, posibilitando la generación de oportunidades reales de bienestar y de calidad de vida (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 7).

Es decir que la Universidad y por ende el programa de Educación Especial, aportan a formar docentes que asuman a los temas de inclusión, social en las diferentes instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales, pues su formación se centra en atender a personas con diversidad funcional trabajando para el respeto a la diversidad humana. En concordancia a esto la Corporación Universitaria Iberoamericana tiene en su visión:

**Visión:** Ser un Programa reconocido por la calidad en la formación integral de Licenciados en Educación Especial con proyección a nivel local, nacional e internacional; comprometido con procesos de inclusión y responsabilidad social a través de la producción, aplicación y divulgación de proyectos investigativos, social y pedagógico; promoviendo así, una educación competitiva y direccionada hacia la construcción de entornos de aprendizaje (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 8).

De otro lado, la Licenciatura en Educación Especial del programa de la Corporación Universitaria Iberoamericana entonces maneja dos perfiles de educación en los cuales define el quehacer que debe llevar a cabo el egresado de la Institución educativa.

El primero de ellos es el perfil profesional, el cual realiza una descripción de las características que requieren el profesional en Educación Especial, para abarcar y solucionar las necesidades de los diferentes contextos educativos. Según (Zamora Antuñano , Cano López , & Rangel Martínez)

el perfil profesional es relevante puesto que debe “detectar las necesidades que aquejan a la sociedad y que exigen una solución. Este diagnóstico permite confirmar la necesidad de preparar los recursos humanos que puedan enfrentarse a esos problemas” (pág. 2).

El segundo es el perfil ocupacional, el cual facilita las condiciones reales de las ocupaciones, fortaleciendo el sector productivo con la formación para el trabajo, que según el SENA (2015) aborda “las funciones laborales, habilidades, conocimientos, denominaciones y Cargos, ocupaciones con funciones relacionadas, nivel educativo y normas de competencias asociada”.

A continuación, mediante una tabla se resumirá el perfil profesional y ocupacional de la Corporación Universitaria Iberoamericana tenido en cuenta en la última resolución 2041 del 2016.

*Tabla 1 Perfiles Educativos de la licenciatura en Educación Especial*

<b>Perfiles</b>	<b>Perfil Profesional</b>	<b>Perfil Ocupacional</b>
<b>Características</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso con la diversidad.</li> <li>- Liderazgo en escuelas inclusivas.</li> <li>- Diseño de currículos flexibles.</li> <li>- Generar oportunidades equivalentes a la formación educativa.</li> <li>- Investigación educativa en Inclusión.</li> <li>- Identificar barreras de inclusión.</li> <li>- Diseño de prácticas pedagógicas.</li> <li>- Énfasis en: educación para adultos, excepcionalidad y discapacidad sensorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directivos o docentes en: entidades educativas de carácter formal e informal.</li> <li>- Asesor de entidades gubernamentales y no gubernamentales en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de educación inclusiva.</li> <li>- Investigador de proyectos educativos.</li> </ul>

## Marco legal

Dentro de los aspectos legales, a lo largo de la consolidación de la temática de diversidad funcional e inclusión social, se han creado algunos lineamientos legales que establecen y enmarcan tanto derechos y deberes que tienen los docentes, la sociedad y las personas con diversidad funcional dentro del contexto colombiano, por tanto se mencionaran aquellas leyes, decretos, entre otros, que dentro de su estructura caracterizan ciertos componentes que son útiles dentro del marco de la investigación, en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2: Leyes, Decretos y Resoluciones a nivel Nacional.

<b>Ley 115 de Febrero 8 de 1994</b>	
<b>Título I</b> “Disposiciones Preliminares”.	
<p>Artículo 1. <i>Objeto de la ley.</i></p>	<p>“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MinEducación, 1994).</p> <p>A su vez, determinan que “de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social” (MinEducación, 1994, pág. 1)</p>
<b>Título I</b> “Disposiciones Preliminares”.	
<p>Artículo 4 Parte Final.</p>	<p>“El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.” (MinEducación, 1994, pág. 1).</p>
<b>Título III Modalidades de atención educativa a poblaciones</b>	
<b>Capítulo I</b> Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales	

---

Artículo 46. <i>Parágrafo segundo.</i>	“Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales” (MinEducación, 1994, pág. 12).
Artículo 48.	“Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.” (MinEducación, 1994, pág. 13)

---

Es decir, que se refiere al derecho que tienen las personas con diversidad funcional a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación, que les permita contar con los apoyos necesarios para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad y participación social. Siendo el Educador Especial, parte esencial del proceso de desarrollo y cumplimiento de estos lineamientos impartidos por el Estado Colombiano.

---

### **Decreto 2082 de 1996**

"Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales" (**MinEducación, 1996, pág. 1**).

---

#### **Capítulo I. Aspectos Generales**

---

Artículo 1.	“La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, síquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales” (MinEducación, 1996).
-------------	---

---

---

Artículo 2.	<p>“La atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal” (MinEducación, 1996).</p> <p>Por tanto, establece que :“para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades” (MinEducación, 1996).</p>
Artículo 3.	<p>A su vez, determina que la atención educativa que se brinda para aquellas personas que tienen una limitación o con capacidades excepcionales está compuesta por principios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Integración social y educativa</li><li>- Desarrollo humano</li><li>- Oportunidad y equilibrio</li><li>- Soporte específico</li></ul> <p>(MinEducación, 1996).</p>
<hr/> <b>Capítulo II Orientaciones curriculares especiales</b> <hr/>	
Artículo 6	<p>Es por ello que enmarcan que: “los establecimientos educativos estatales y privados, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el presente decreto, al proceder a elaborar el currículo, al desarrollar los indicadores de logros por conjunto de grados establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y al definir los logros específicos dentro del respectivo proyecto educativo institucional, cuando atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales” (MinEducación, 1996).</p>
Artículo 7	<p>Así mismo plantean que el proyecto educativo deben atender: “educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, incluirá proyectos personalizados en donde se interrelacionen componentes, instrumentos y medios de la estructura del servicio educativo ofrecido, para que su integración al mismo, procure desarrollar niveles de motivación, competitividad y realización personal” (MinEducación, 1996).</p>
Artículo 8	<p>Bajo estos lineamientos, establece que la forma de evaluar a las personas se hará acorde a: “las características de los educandos con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales a que se refiere el presente decreto y adecuará los correspondientes medios y registros evaluativos a los códigos y lenguajes comunicativos específicos de la población atendida” (MinEducación, 1996).</p>

---

Además de lo enunciado anteriormente, cabe recalcar que se decreta que las instituciones educativas que atiendan exclusivamente a personas con diversidad funcional, deben implementar el proyecto Educativo Institucional (PEI), en el que se incluyan todos los estudiantes eliminando el modelo de segregación. Especificado en las adecuaciones curriculares, practicas pedagógicas, recursos, físicos, tecnológicos, material educativo, capacitación y demás adecuaciones que permitan la accesibilidad. De tal manera que la Institución Educativa estará en la disposición de recibir a estudiantes con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales.

Es por ello que se requiere de este apoyo legal, para denotar todas aquellas características que se han ido estableciendo y modificando a través del tiempo, pretendiendo que tanto entidades educativas, como profesionales de apoyo sean quienes delimiten las características de la institución acorde las necesidades que presente la población que este en el contexto educativo, en pro del desarrollo social e inclusivo tanto del contexto escolar como social.

---

### **Ley 1145 del 10 de Julio de 2007**

“Por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones”  
(Congreso de Colombia, 2017)

---

#### **Capítulo I** De los principios generales

---

Esta Ley, tiene por objeto “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos” (Congreso de Colombia, 2017).

---

Dicha política pública, orientada hacia la discapacidad ha establecido los siguientes principios como componentes relevantes en el desarrollo de la ley. A continuación enunciaremos dichos componentes :

Artículo 3  
*Principios generales.*

- Enfoque de derechos.
- Equidad.
- Solidaridad.
- Coordinación.
- Integralidad.
- Corresponsabilidad Social.
- Sostenibilidad.
- Transversalidad.
- Concertación.

Dichos componentes pretenden establecer los mecanismos suficientes que garanticen que aquellas personas con diversidad funcional el cumplimiento de sus derechos y equidad dentro de todos los procesos sociales a desarrollar, generando así oportunidades en ámbitos sociales y laborales.

(Congreso de Colombia, 2017).

---

Es decir, que fomenta la implementación de las políticas públicas en diversidad funcional dentro de todas las entidades públicas (nacional, regional y local), con la finalidad de garantizar los derechos fundamentales de las personas con diversidad funcional para así eliminar las barreras de acceso de oportunidades sociales, económicas, culturales y físicas que impidan el desarrollo del sujeto.

Para esto se tiene en cuenta cuatro entes importantes que regulan el cumplimiento de los derechos dentro del Sistema Nacional de Discapacidad:

1. Ministerio de la Protección Social (SND)
2. Consejo nacional de discapacidad (CND)
3. Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad (CDD)
4. Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD O CLD).

A través de los cuales se determinara el cumplimiento de dichas políticas otorgando así un campo legal que garantice los derechos de las personas con diversidad funcional dentro del contexto Colombiano.

---

### Decreto 366 de 2009

“Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva” (MinEducación, 2009, pág. 2).

---

#### Capítulo II Organización de la prestación del servicio educativo

---

Artículo 4 <i>Atención a estudiantes con discapacidad cognitiva, motora y autismo.</i>	Es en este apartado lo que la ley determina es: “los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticos flexibles pertinentes para la atención de estos estudiantes” (MinEducación, 2009).
Artículo 9. <i>Organización de la oferta.</i>	Dentro de la oferta, por parte de los entes territoriales cualificados para ello, se establece que: “por lo menos una (1) persona de apoyo pedagógico por establecimiento educativo que reporte matrícula de mínimo diez (10) y hasta cincuenta (50) estudiantes con discapacidad cognitiva (síndrome Down u otras condiciones que generen discapacidad intelectual) con síndrome de Asperger, autismo, discapacidad motora o con capacidades o con talentos excepcionales” (MinEducación, 2009).

---

---

<p>Artículo 9. <i>Organización de la oferta.</i>  Parágrafo 1</p>	<p>Dentro del artículo 9, se formula la siguiente excepción, descrita en el parágrafo 1.</p> <p>“Exclusivamente en el caso de población con discapacidad cognitiva (síndrome Down y otras condiciones que generen discapacidad intelectual, síndrome de Asperger y autismo), el porcentaje máximo de estudiantes incluidos en los grupos no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes de cada grupo” (MinEducación, 2009).</p>
<p>Artículo 10 <i>Responsabilidades y funciones generales del personal de apoyo pedagógico actualmente vinculado</i></p>	<p>A continuación, se presentan las funciones que determina la ley para el personal de apoyo pedagógico:</p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="462 693 1421 861">1. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.</li><li data-bbox="462 924 1421 1050">2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (FEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.</li><li data-bbox="462 1113 1421 1281">3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área.</li><li data-bbox="462 1344 1421 1512">4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.</li><li data-bbox="462 1575 1421 1701">5. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.</li><li data-bbox="462 1764 1421 1869">6. Articular, intercambiar y compartir, experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.</li></ol>

---

7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.

8. Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.

9. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estas poblaciones.

(MinEducación, 2009).

---

**Capítulo IV** Otras disposiciones

---

Artículo 16  
*Formación de docentes*

En este apartado, se destaca la vigilancia hecha por las entidades territoriales, en pro de certificar y apoyar todos los programas de formación docente dentro de las instituciones de educación superior, acerca de aquellos estudiantes que a futuro tendrán que articular sus estudios con población con discapacidad o capacidades excepcionales basados en un plan de mejoramiento institucional y al plan de capacitación territorial (MinEducación, 2009).

Artículo 16  
*Formación de docentes.*

Por tanto, dentro del Artículo 16 se enuncia que: “las escuelas normales superiores, las instituciones de educación superior que poseen facultad de educación y los comités territoriales de capacitación docente, deberán garantizar el desarrollo de programas de formación sobre educación inclusiva para los docentes que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales” (MinEducación, 2009).

*Parágrafo 1.*

Artículo 16  
*Formación de docentes.*

Así mismo, también se denota la relevancia de: “el personal de apoyo pedagógico asignado a las escuelas normales superiores, asesorará la formación de los nuevos docentes en lo concerniente al proceso de educación inclusiva de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, para lo cual deberá presentar proyectos de formación articulados al proyecto educativo dentro de las fechas previstas en la planeación institucional y con el apoyo de las facultades de educación” (MinEducación, 2009).

*Parágrafo 2.*

---

Manifiesta que cada institución educativa deberá brindar los apoyos necesarios (procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías) para cada individuo que lo requiera, permitiendo la eliminación de barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentren en el contexto escolar.

Este decreto enmarca que el personal de apoyo pedagógico como profesionales en educación especial, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeuta ocupacional deben tener el dominio de modelos educativos, pedagógicos y didácticos ya que tienen la responsabilidad de atender las necesidades de cada estudiante con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales siendo apoyo complementario para la educación integral.

---

**Resolución 2565 de octubre 24 de 2013**

---

Objeto “Establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales” (MinEducación, 2003).

---

Artículo 3. Determina las características de las necesidades educativas especiales y los espacios y organizaciones que aplican, enmarcándolo así: “cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome Down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional “ (MinEducación, 2003).

*Organización de la oferta*

Así mismo establece que: “los niños y jóvenes que por su condición de discapacidad no puedan ser integrados a la educación formal, serán atendidos en instituciones oficiales o privadas, que desarrollen programas que respondan a sus necesidades. Esto se realizará mediante convenio, o a través de otras alternativas de educación que se acuerden con el Ministerio de Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o los gobiernos locales” (MinEducación, 2003).

---

Artículo 4 Enmarcando el rol de los Educadores Especiales y otros docentes, se tipifica que: “los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social,

---

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

---

<i>Docentes y otros profesionales de apoyo.</i>	intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales tendrán en cuenta que este personal” (MinEducación, 2003).
---	---

---

A continuación, se presentan las funciones que enmarca el decreto para aquellos docentes encargados dentro del proceso de las necesidades educativas especiales:

**Artículo 5.**

*Funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo.*

- a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.

---

---

	j) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos. (MinEducación, 2003).
Artículo 7 <i>Tamaño y composición de los grupos.</i>	Acorde a lo que estipula la resolución, se determina que la estructuración de los grupos de trabajo debe ir de la siguiente manera: “en el caso de discapacidad intelectual y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Para el caso de discapacidad motora, auditiva o visual, este porcentaje no deberá exceder el cuarenta por ciento (40%). En el caso del translingüismo este porcentaje podrá ser hasta del 70%” (MinEducación, 2003).

---

Tal como se evidencia en lo anteriormente marcado, la resolución 2565 de 2003, contextualiza y adecua lo planteado tanto en la Ley 115 de 1994 como en el Decreto 2082 de 1996, se establecieron lineamientos claros, acerca del quehacer de los docentes de apoyo y de las entidades escolares tanto formales como no formales y distritales como privadas, en pro del desarrollo individual y progresivo de cada persona que requiere necesidades educativas especiales, otorgando así un espacio no excluyente a aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad y así prestar un servicio de calidad a personas con diversidad funcional.

---

**Ley 1618 del 27 de Febrero del 013**

“Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” (Congreso de Colombia , 2013).

---

Artículo 1  
*Objeto* “El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009” (Congreso de Colombia , 2013).

---

**Título III: Obligaciones del Estado y la Sociedad**

---

Artículo 5  
*Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión.* En este apartado la ley determina que: “las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad” (Congreso de Colombia , 2013).

---

Artículo 6  
*Deberes de la Sociedad* En este Artículo se habla de los deberes de las familias, las empresas gubernamentales y no gubernamentales, los gremios y la sociedad en general. Mencionaremos algunas de ellas:

1. Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad.
2. Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo l: que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias.
3. Participar en la construcción e implementación de las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad.
4. Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

(Congreso de Colombia , 2013).

---

**Título IV: Medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.**

---

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

Artículo 8 <i>Acompañamiento a las Familia.</i>	“Las medidas de inclusión de las personas con discapacidad adoptarán la estrategia de rehabilitación basada en la 4 comunidad - RBC integrando a sus familias y a su comunidad en todos los campos de la actividad humana, en especial a las familias de bajos recursos, y a las familias de las personas con mayor riesgo de exclusión por su grado de discapacidad” (Congreso de Colombia , 2013).
--	--

---

La ley 1618 pretende asignar responsabilidades específicas con relación a la expedición de políticas, acciones y programas. Además de realizar ajustes razonables con el fin de dar respuesta a los derechos de las personas con diversidad funcional y su inclusión óptima.

De tal manera que generen así un ejercicio de calidad en el cumplimiento de los derechos de las personas con diversidad funcional su inclusión total dentro de la sociedad. Al igual se evalúa el accionar transversal al cual se encuentran comprometidos todos los sectores que confluyen dentro de una sociedad civil.

---

### **Decreto 1421 29 de Agosto del 2017**

“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” (MinEducación , 2017).

---

Artículo 2.3.3.5.2.3.2.  <i>Oferta educativa pertinente para personas con discapacidad.</i>	“Garantizar una educación pertinente y de calidad, las entidades territoriales certificadas organizarán la oferta educativa que responda a las características de las personas con discapacidad identificadas en su territorio, siguiendo las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional” (MinEducación , 2017).
--	--

---

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

---

Artículo 2.3.3.5.2.3.12. <i>Obligaciones de las familias.</i>	<p>La familias tienen una corresponsabilidad con las instituciones educativas ,algunas de ellas mencionadas por el decreto 1421 son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.</li><li>2. Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.</li><li>3. Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de: inclusión.</li><li>4. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.</li><li>5. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.</li></ol> <p>(MinEducación , 2017).</p>
Artículo 2.4.6.3.3. <i>Tipos de cargos docentes.</i>	<p>“Docentes de apoyo pedagógico: son los docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población” (MinEducación , 2017).</p>

---

Tal como se ilustra anteriormente el decreto 1421 comprende cinco aspectos importantes para favorecer el servicio a la educación a personas con diversidad funcional, como condiciones para el acceso sin barreras, la permanencia y continuidad de los procesos educativos con calidad, permanencia en las instituciones educativas y un plan progresivo de implementación que será llevado a cabo por los Educadores Especiales.

En este sentido, este nuevo enfoque se basa en la capacidad de los docentes para responder a las necesidades de todos los estudiantes, generando aprendizajes significativos para todas las poblaciones que quieran acceder al sistema educativo. Esto se realizara junto con el apoyo del Educador Especial, pues será quien asesore y acompañe a los maestros en el aula, durante el proceso de construcción e implementación de los planes individuales (ajustes razonables, PIAR).

Los docentes en Educación Especial deberán tener la experiencia en la atención de personas con diversidad funcional para realizar visitas de seguimiento a la implementación de las prácticas de enseñanza y articulación de los métodos pedagógicos para todos los niños y jóvenes.

### **Capítulo 3. Marco Metodológico**

#### **Tipo**

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, el cual consiste en una amalgama de técnicas de investigación, métodos y enfoques que permiten consolidar escenarios de comprensión amplios y suficientes sobre fenómenos relacionados a cualidades, como son las percepciones, ya que busca interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen las personas implicadas.

Esto mismo es lo que varios autores plantean con la utilización de una “gran variedad de materiales, entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos históricos,

imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (Rodríguez Gómez , Gil flores , & García Jiménez, 1996, pág. 32).

De tal manera, que en esta investigación se implementaron técnicas e instrumentos que permitieron describir e interpretar los hallazgos referentes a las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer de los (as) licenciados en Educación Especial, mediante una discusión guiada por medio de instrumentos diseñados con anterioridad que llevaron a la solución de un mismo objetivo central.

Cabe señalar que la recolección de información se realizó mediante cuatro (4) grupos focales (Dos (2) en escenario Educativo y dos (2) en escenario Terapéutico) con padres de familia con hijos con diversidad funcional, en donde presentaron sus ideas sobre las percepciones de quehacer del Educador Especial, a fin de resolver la hipótesis inicial de la investigación mediante diálogos desde las experiencias de vida de los mismos.

Es por eso que esta investigación se considera inicialmente de corte exploratoria, ya que este tema en el campo de Educación Especial en Colombia, hasta la fecha no se ha abordado estudios e investigaciones formales que evalúen las percepciones de los padres de familia frente al quehacer de los Educadores Especiales.

En vista de lo anterior, se tuvo que realizar un rastreo documental en diferentes bases de datos, libros, revistas y páginas web, para así recopilar la información pertinente sobre el tema para el desarrollo de la investigación. Allí a gran escala, se evidencio que la licenciatura en Educación Especial se ha visto involucrada en cambios constantes a lo largo del tiempo, junto a ella y con un ritmo mucho más acelerado, el concepto de discapacidad también ha tenido sus propias transformaciones, con migraciones epistémicas que van desde la eliminación de aquellos paradigmas sociales relacionados con tratos denigrantes de las personas con diversidad funcional hasta la perspectiva de las capacidades humanas.

De tal manera, que esta recopilación requirió de una exploración particular para comparar con los requerimientos actuales de la Licenciatura en Educación Especial y contrastarlos con los perfiles de formación de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Esto permitió finalmente generar un alcance descriptivo, debido a que la información recopilada permitió ubicar y definir categorías referidas a las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional, que posteriormente posibilitó generar unidades de análisis y en consecuencia tener incidencia en la ejecución de las transformaciones de la licenciatura de Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana, en los perfiles de formación (Profesional y ocupacional) partiendo desde los cambios que se proyectan en el quehacer del Educador Especial.

En este sentido, se considera una investigación de corte hermenéutico porque busca comprender, interpretar y reflexionar acerca de un mismo fenómeno social, por medio de herramientas para la recolección de información como la entrevista tipo grupo focal, la observación y el análisis de documentos.

De tal manera que la investigación Hermenéutica significa “una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde la validez y confiabilidad del conocimiento descansa en última instancia en el rigor del investigado” (Cisterna Cabrera, 2018, pág. 62). Así, se asume la construcción del conocimiento como un proceso subjetivo tanto en la construcción del diseño de investigación, la recopilación, organización de la información y aquellos hallazgos que surgen de la propia investigación. Es necesario recalcar que dichas transformaciones nacieron desde los relatos directos y experiencias de los actores, que conocen claramente el quehacer docente de la Educación Especial.

Siendo así, para que la información tomara significado se tuvo que someter cada grupo focal de padres de familia al análisis mediante siete (7) fases importantes:

1. Diseño de instrumentos de recolección
2. Validación de instrumentos
3. Aplicación de instrumentos en Grupos focales
4. Transcripción.
5. Clasificación.
6. Descripción.
7. Interpretación.

### **Población y criterios de inclusión muestral**

La población de la investigación está constituida por veintiséis (26) padres de familia con hijos con diversidad funcional, distribuidos en dos escenarios, Educativo y Terapéutico en Bogotá que atienden a las poblaciones con diversidad funcional de la mano de un (a) Educador Especial:

Escenario Educativo: Gimnasio Campestre Marie Curie y Colegio Francisco Primero S.S. con un total de once (11) padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Escenario Terapéutico: Corporación Jumpa Jump y Fundación Dann Zaddar con un total de quince (15) padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Los padres de familia fueron escogidos por medio de la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, pues esta permitió que de acuerdo a los contactos personales y profesionales con los centros Educativos, Terapéuticos y padres de familia, consolidar el grupo de participantes. Además se implementó el uso de referidos entre los invitados para lograr así consolidar el colectivo participante que cumpla los siguientes criterios de inclusión:

1. Sean padres de familia con hijos con diversidad funcional.
2. Sean padres de familia que tengan o hayan tenido experiencia directa con el quehacer del Educador Especial en algún escenario Educativo o Terapéuticos.
3. Sean padres de familia que tengan regularidad en la asistencia a la propuesta Educativa o Terapéutica.

Así mismo se establecieron los siguientes criterios de exclusión para la participación de la investigación:

1. Sea el participante un familiar o cuidador de la persona con diversidad funcional.
2. Para el caso de no tener actualmente experiencia directa con escenarios Educativos, que su vivencia tenga una inactividad no mayor de 2 años.

### **Técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de información.**

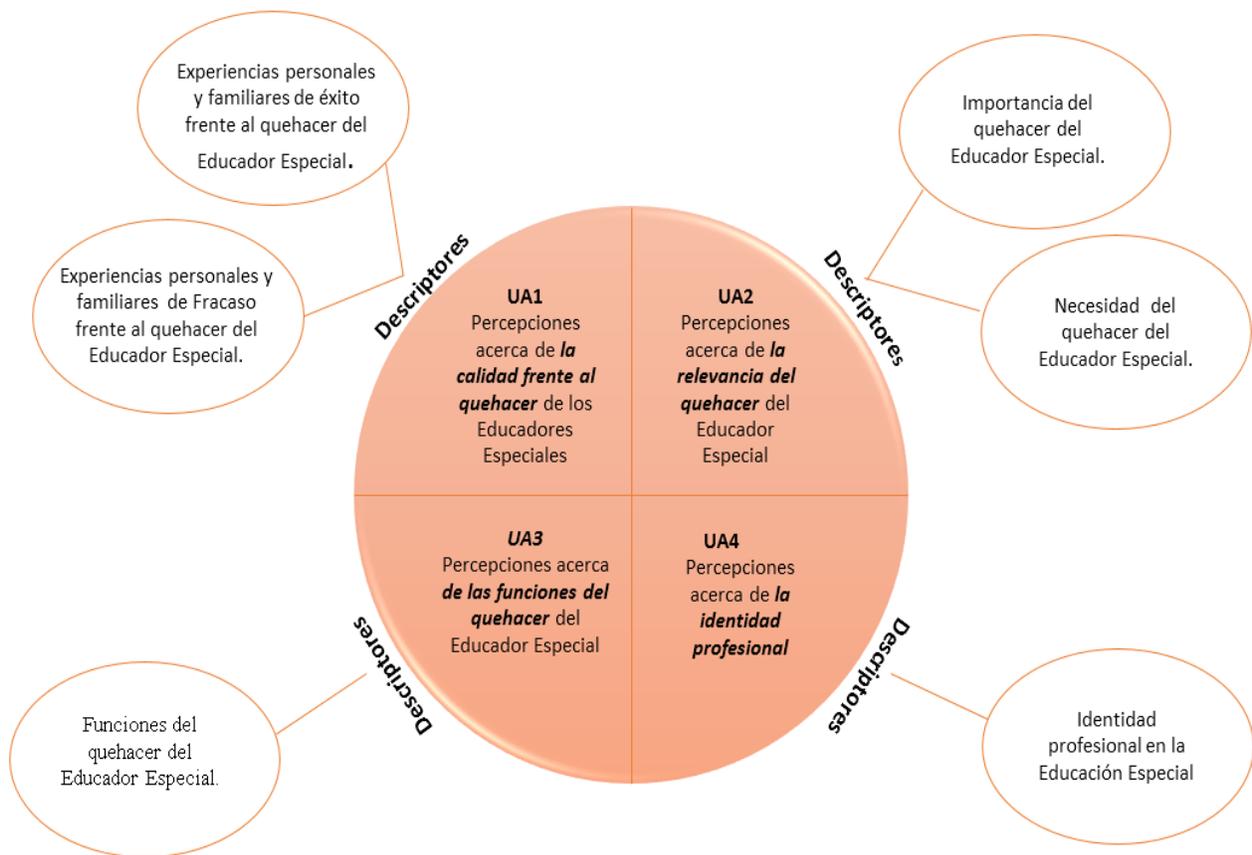
#### **Técnica**

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron entrevistas de tipo grupo focal para conocer las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional, desde las experiencias vividas con el quehacer del Educador Especial en los escenarios Terapéuticos o Educativos.

El grupo focal se realizó incluyendo cuatro categorías emergentes al ejercicio de lectura y análisis de los perfiles de formación del Educador Especial Iberoamericano, aunado a las experiencias durante la práctica de formación profesional y el contacto coloquial con discursos de padres de familia durante el curso de la licenciatura.

Las categorías en mención fueron: percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial, percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial.

Grafico 1 Unidades de análisis



Fuente propia

De manera que al analizar el quehacer de la Educación Especial en las cuatro (4) categorías mencionadas, se construyó y se aportó diálogos frente a las realidades que viven las familias con

hijos con diversidad funcional, usuarios de estos servicios, y la forma en como desde los espacios académicos se están formando los profesionales para atender idóneamente estas realidades. A continuación, se visualizara una tabla para profundizar en cada unidad de análisis.

Tabla 3 Definiciones de las unidades de análisis/

Unidades de análisis (UA)	Definición
<p><b>UA1</b></p> <p>Percepciones acerca de la <i>calidad del quehacer</i> docente del licenciado en Educación Especial (calidad).</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que estén relacionados con experiencias personales basadas en el cumplimiento y desarrollo con calidad de las labores docentes dentro del contexto Educativo o Terapéutico teniendo en cuenta las adaptaciones, estrategias y ajustes razonables para las metas de enseñanza que implementa el Educador brindando de forma integral soluciones a las dificultades presentadas por los sujetos y las familias.</p>
<p><b>UA2</b></p> <p>Percepciones acerca de la <i>relevancia del quehacer</i> del Educador Especial</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que están relacionados con las percepciones acerca de la importancia o no de la intervención de la Educación Especial dentro del contexto Educativo o Terapéutico, al igual que sus puntos de vista, opiniones o pensamientos acerca de la labor que desempeña el Educador Especial y si este responde a las necesidades presentadas por la familia y el sujetos con diversidad funcional.</p>
<p><b>UA3</b></p> <p>Percepción acerca de las <i>funciones del quehacer</i> del Educador Especial.</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres de familia que estén relacionados con las funciones que desempeña el Educador Especial dentro de los escenarios Educativos o Terapéuticos. Cabe aclarar que de manera emergente fue posible encontrar relatos de padres de familia que no tenían claridad frente a las funciones que ejerce el Educador Especial (docente de apoyo, docente de aula, sombra terapéutica, apoyo familiar, promotor de leyes políticas públicas en inclusión).</p>
<p><b>UA4</b></p> <p><i>Identidad frente al quehacer</i> del Educador Especial</p>	<p>Esta categoría es transversal, puesto que se incluyen los relatos de los padres de familia alusivos a la identidad profesional de los Educadores Especiales, es decir aquellos testimonios que puedan confundir la función del Educador Especial con otros profesional del equipo interdisciplinar en escenarios Educativos o Terapéuticos (fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas etc...).</p>

## Instrumentos

De acuerdo a la naturaleza del enfoque cualitativo de investigación, se diseñaron los instrumentos para la recolección de información, los cuales constaban de cinco (5) enunciados relevantes que introducían al padre de familia al tema de la pregunta central de cada una de las categorías mencionadas en el apartado anterior. (Ver ejemplo en escenario Educativo). (*Para mayor profundidad véase en los anexos*).

Tabla 4 Ejemplo de instrumento de recolección de información (Escenario Educativo)

<b>Unidad de Análisis (UA)</b>	1. Percepciones acerca <b>de la calidad frente al quehacer</b> de los Educadores Especiales.
<b>Enunciado</b>	1 A lo largo de la vida las familias y los sujetos con diversidad funcional tienen contacto con los Educadores Especiales en los procesos Educativos, por esta razón, vamos a explorar las experiencias de los padres de familia aquí presentes frente al éxito o fracaso del proceso de formación de sus hijos.
<b>Pregunta</b>	1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Educativo de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad, cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?

Fuente propia

Una vez diseñado el instrumento de recolección de información para los escenarios Educativos y Terapéuticos, fue de vital importancia que cinco (5) pares académicos o profesionales, con experiencia en investigación en el campo de la Educación Inclusiva validaran la claridad y objetividad de las preguntas a tratar en los grupos focales.

De tal manera que evaluaron la integralidad del instrumento por medio de protocolos de validación previamente prestablecidos que contenían indicadores tales como: pertinencia (PER),

semántica (SE), sintaxis (SIN), mantener (M), mantener con cambios (MC) y eliminar (E) en cada una de las seis (6) preguntas.

Posteriormente se procedió a realizar el proceso estadístico de validación y confiabilidad de los instrumentos, mediante el modelo de Lawshe, el cual no arrojó inconformidad para la eliminación de alguna de las preguntas pre- establecidas (ver anexos).

Tabla 5 Validez de contenido

Preguntas	PER	SE	SIN	M	MC	E	De acuerdo	Total de jueces	Validez del contenido por ítem
Pregunta 1.1	5				5		10	5	1
Pregunta 2.1	5			1	4		10	5	1
Pregunta 2.2	4				4	1	8	5	0,8
Pregunta 3.1	5			1	4		10	5	1
Pregunta 4.1	5			1	4		10	5	1
Pregunta 4.2	4				4	1	8	5	0,8
								<b>Validez de contenido del instrumento</b>	<b>0,933333333</b>

Fuente propia

En conclusión, tal como se puede evidenciar en la tabla anterior, los resultados indican que el instrumento presentó concordancia entre los evaluadores, por lo que hubo comprensión favorable de los ítems propuestos para el desarrollo de los grupos focales.

### Metodología de Análisis

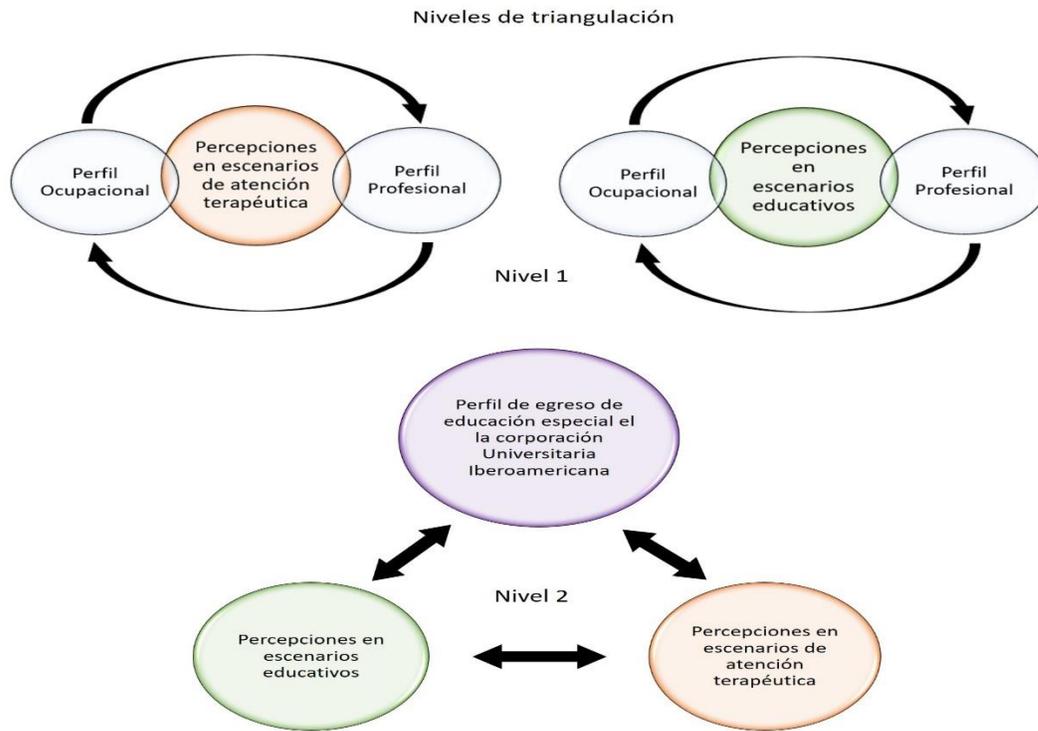
En primera instancia, la información fue procesada mediante la creación de dos (2) matrices, que facilitaron la exploración del análisis para la investigación. La primera matriz se realizó para

contrastar las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional frente a las cuatro (4) categorías establecidas en la investigación, y la segunda matriz se realizó para contrastar los perfiles ocupacionales y laborales de la Corporación Universitaria Iberoamericana con las percepciones de los padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Esto conlleva, a que la información pueda ser procesada con mayor facilidad mediante el uso de la triangulación de teorías, la cual consiste en “establecer diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones de un mismo grupo de datos e información” (Okuda Benavides & Gómez Restrepo, 2005, pág. 123).

Para este apartado se contemplan dos niveles de triangulación, el primero de ellos consiste en los perfiles ocupacionales y laborales confluyendo en las percepciones de padres de familia en escenarios Educativos y Terapéuticos (*ver en imagen nivel 1*). Posteriormente, se pasa al segundo nivel (*ver en imagen nivel 2*) el cual contempla la triangulación frente a los hallazgos encontrados del primer nivel de triangulación frente al perfil del egresado de Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Grafico 2 Niveles de triangulación



Fuente propia

#### Capítulo 4. Análisis e interpretación de la información

Este apartado contiene el análisis e interpretación de la información recolectada a partir de la hipótesis o la idea de investigación, la cual consiste en las percepciones que tienen los padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer de las y los Educadores Especiales.

Esta información nace de los datos recolectados frente al quehacer del Educador Especial en los dos escenarios definidos; centros terapéuticos (Fundación Dann Zaddar y Corporación Jumpa Jump) e Instituciones Educativas (Colegio Campestre Marie Curie y Colegio Francisco Primero S.S.) señalados como muestra del estudio, ya que a partir de los protocolos elaborados, los padres de familia cumplían los requisitos necesarios para hacer parte de la investigación.

Es importante tener en cuenta que durante el análisis se tomarán citas textuales relevantes de los participantes de la investigación. Por lo tanto, se han asignado, en el proceso de transcripción

de los grupos focales, unos códigos que consisten en tomar las iniciales de si respondió el padre (P) o la madre (M), agregándole posteriormente un número determinado que le asigne el investigador, para finalmente colocar las letras iniciales de cada institución a la que pertenecen los padres de familia, es decir que la Fundación Dann Zaddar será DZ, la Corporación Jumpa Jump será JJ, el Colegio Campestre Marie Curie será MC y el Colegio Francisco Primero S.S. será FP. Por ejemplo M1DZ.

Ahora bien, los relatos de los padres de familia con hijos con diversidad funcional en escenarios Terapéuticos y Educativos, serán analizados de forma separada, y los dos grupos estarán bajo el enfoque de las cuatro (4) categorías establecidas en la investigación y producto del ejercicio de lectura y análisis del perfil del Educador Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana, anudado a las experiencias y discursos de los padres de familia, la cuales son: Percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial, percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial.

Posteriormente al análisis de los escenarios Terapéuticos y Educativos, se contrastaran con los perfiles Educativos de la Corporación Universitaria Iberoamericana, con el fin de identificar la forma en como desde los espacios académicos se están formando a los profesionales y aportar a la transformación que permitirá atender idóneamente estas realidades.

## **Escenario Terapéutico**

### **Calidad del quehacer**

La primera categoría habla acerca del quehacer del Educador Especial, desde las experiencias personales y familiares de éxito o de fracaso frente al quehacer de este docente. De tal forma que los padres expresaron en sus relatos si el Educador Especial cumplía o no las expectativas de los mismos en las intervenciones terapéuticas.

Es importante aclarar que en este escenario terapéutico se seleccionaron dos instituciones, la fundación Dann Zaddar y la Corporación Jumpa Jump, la primera de estas abarca a la población de estrato socioeconómicos bajos, con personas que no cuentan con recursos para cubrir una educación externa y/o diferente a la que les ofrece el Estado. Por otro lado, está la Corporación Jumpa Jump, que acoge personas de un estrato socioeconómico más alto y que han tenido la oportunidad de tener a sus hijos con diversidad funcional, en entidades privadas o con Educadores Especiales de forma particular. Lo interesante es que los relatos de los padres de familia llegan al mismo punto y las percepciones de los padres y madres se entrelazan, pues en sus relatos se puede evidenciar su inconformismo por los profesionales en Educación Especial. En este sentido, muchos padres de familia manifestaron que “el Educador Especial, con respeto hacia ustedes que son profesionales, [es] un Educador Especial [que] no sabe realmente como manejar a nuestro hijos porque, porque ustedes no han vivido lo que nosotros hemos vivido” (M1DZ).

Este tipo de comentarios, fueron aplaudidos por los padres de familia que hacían parte del grupo focal, mostrando que estaban de acuerdo en que el Educador Especial, a pesar de que iba a realizar la intervención Terapéutica de sus hijos, y no lograba entender sus necesidades, por lo que manifestaban que la calidad del quehacer del profesional no existía. Igualmente se manifiesta con intervenciones como:

No he encontrado una Educadora Especial que llene mis expectativas es más, ni siquiera para mi alcanza a ser profesionales solo se convierten en terapeutas pero para nada en Educación Especial. Es triste que se conviertan en terapeutas en vez de dirigirse a la parte cognitiva. (M7JJ).

La anterior afirmación hace notar que para los padres, no solo no se cumplen las expectativas, sino que también se pone en tela de juicio el profesionalismo del Educador Especial al no dar respuesta a las necesidades de sus hijos e hijas.

Adicionalmente, los padres de familia hablaban que el quehacer del Educador Especial dependía de su tipo de contratación, ya que si realizaban un contrato externo con el profesional si se cumplían las expectativas, pero si por el contrario se “realizaba dentro de una institución no cumple para ¡nada!” (M4JJ). pues solo se limitaba la intervención que realizaba el Educador Especial, lo que se evidencia cuando afirmaban que: “No cumple porque se acomoda a todo lo que le diga la entidad en la que se encuentra , pues ya tienen sus famosos protocolos de intervención entonces si quieren que les paguen pues tienen que regirse a eso” (M4JJ).

Lo anterior permite evidenciar que el Educador Especial este condicionado a ejercer su profesión de acuerdo con los lineamientos de las instituciones a las cuales le ofrece su servicio y no de acuerdo a las necesidades de las personas a las que está atendiendo, lo que se refuerza con afirmaciones como: “Ustedes no funcionan dentro de una institución, hacen las cosas por cumplir.... Además tienen cargos administrativos, haga el informe, llenen formatos y con un montón de niños” (M5JJ).

Lo importante es entender que al Educador Especial lo referencian los padres desde su quehacer en las entidades gubernamentales y no gubernamentales, ya que disertan en que el profesional debe regirse a lo que el gobierno imparta, y para los padres el gobierno no tiene claridad, pues afirman que: “gobierno no sabe que es discapacidad, hablan unas barrabasadas” (M1DZ). Y por consiguiente se considera que tampoco los educadores saben al respecto: “ni ustedes ni el Gobierno sabe que es la Educación Especial” (M1DZ). Esta percepción de la ausencia de claridad conceptual sobre la discapacidad, muestra las falencias que presenta la sociedad y el gobierno en sus leyes al seguir usando conceptos como necesidades educativas especiales, el cual hace énfasis en la deficiencia o limitaciones del individuo, generando que la persona sea etiquetada manteniendo la creencia que la educación del estudiante con necesidades especiales es responsabilidad solamente de un especialista (Booth & Ainscow, 2000).

Entonces, en su mayoría los padres coinciden en que el quehacer del Educador Especial no ha realizado un trabajo apropiado en las intervenciones Terapéuticas, ya que no cumplen con las necesidades que los padres observan en sus hijos, y se restringen a cumplir mandatos de las instituciones o del gobierno sin realmente suplir los requerimientos de las personas con diversidad funcional.

Sin embargo, es importante resaltar que el trabajo del Educador Especial no solamente se ve condicionado por las instituciones a las cuales hacen parte, sino también el problema también radica en la formación del docente, pues una madre comentaba su inconformismo al afirmar que el profesional puede:

...recibir sus maestrías, recibir sus diplomados en Educación Especial, los felicito! sigan haciéndole, pero no, es que es muy diferente venir a un colegio y ver las dificultades de los niños, que este niño es autista, que este niño es síndrome de Down, que este niño convulsiona, ustedes se asustan cuando ven un muchacho que convulsiona y empiezan, se va a morir, no se me acerque, que hacemos no saben manejarlo. (M1ZD).

Esto evidencia, que las percepciones muestran una ausencia de compromiso del Educador Especial con la atención, pues a pesar de sus estudios no muestran que tienen un interés por conocer a fondo el caso y el proceso de cada individuo, sin importar sus necesidades y sin mostrar un ejercicio de investigación que esté relacionado con los títulos académicos, generando que se pueda caer en el medio de atenderlos, mirándolos primordialmente como sujetos sufrientes desde un modelo asistencial.

En este mismo sentido, se encuentran comentarios como:

La verdad si ha sido un fracaso, hasta el momento lo han intentado pero no se cumple con las expectativas porque no han sabido manejar nuestra población con discapacidad y

más con discapacidad intelectual, para ustedes una discapacidad física es el que tiene muletas, el que no ve, el sordomudo, pero lo de la intelectual que no se ve. (M1DZ).

De esta forma, los padres perciben que no se trasciende en los casos de las personas con diversidad funcional, y que pareciera que el Educador Especial solo se enfoca en lo sensorial y motor pero que se desconocen aquellos procesos que no se perciben a primera vista.

Es así como se hace evidente que, de acuerdo a la percepción de los padres, se notan falencias en el quehacer del Educador Especial, no se cumplen las expectativas de los padres, se ve al Educador condicionado a cumplir las directrices internas de cada institución y las que formula el estado y adicionalmente cumpliendo funciones administrativas e incluso poniendo en duda la importancia de su trabajo.

### **Relevancia del Quehacer**

En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que están relacionados con las percepciones acerca de la importancia o no de la intervención de la Educación Especial dentro del contexto Terapéutico, al igual que sus puntos de vista, opiniones o pensamientos acerca de la labor que desempeña el Educador Especial y si este responde a las necesidades presentadas por la familia y la persona con diversidad funcional.

A diferencia de la primera categoría, en este apartado las percepciones de ambos grupos son un poco diferentes, en el sentido en que unos padres no creen en la relevancia del quehacer del Educador Especial, esto en el contexto de la fundación Dann Zaddar, donde la Educación Especial no ha tenido mayor relevancia debido a que los Educadores Especiales nunca culminan su proceso Terapéuticos, pues los padres afirman que:

Por nuestro grupo han pasado aproximadamente 50 estudiantes pero vienen y se van y jamás vuelven, venían los colocaban a pintar, a hacer manualidades disque para vender y los dejaron con todas sus cositas y se desaparecieron, hicieron como los políticos, entonces no sé qué tan importantes sean. (P3DD).

Lo anterior es una muestra de las dinámicas de práctica de diversas universidades en las cuales no se concretan los procesos y se llega incluso a prometer cosas que no se llegan a cumplir, todo con el propósito de cumplir con un requisito académico sin comprometerse con la población. Es en estas ocasiones es cuando los padres de familia pierden la esperanza en la formación del Educador Especial y comentan que al profesional le hace falta: “mucha conciencia, mucho espíritu y dedicación para llegar trabajar [con] ese muchacho día a día” (M4DD).

Estas situaciones de aprovechamiento de las poblaciones, muestran el continuo vaivén y sufrimiento de los padres de familia con hijos con diversidad funcional, que buscan orientación y tratamiento. Algunos de ellos encuentran rápidamente las respuestas adecuadas, en cambio otros padres como los de la Fundación DD, al parecer por cuestiones culturales, sociales y/o económicas quedan desprotegidos, sin colaboración de ninguna entidad o grupo interdisciplinar, y los pocos profesionales que trabajan con estas poblaciones al parecer no están en contacto con estas realidades discapacitantes y muestran su escaso aporte al progreso de la población, pues como una madre comenta “Solamente los mantienen en un espacio por tenerlos y se van, es más, solo los ponen a llenar papeles” (M4DD).

En concordancia, otros padres de familia manifiestan su acuerdo con la falta de dedicación y compromiso del Educador Especial, se afirma que:

...al igual que todas las carreras deben tener una alta vocación, porque uno puede aprender en la universidad muchas cosas, pero el tema de la vocación es un tema que no se compra ni se vende y es el tema del servicio, eso por un lado y por otro lado está el tema

de la experiencia, y resulta que nuestros hijos han servido como conejillos de indias para que experimenten con ellos” (M5JJ).

Afirmaciones así de fuertes, enmarcan que los profesionales en Educación Especial son sujetos discapacitantes, es decir que limitan al sujeto, que no hacen uso de sus habilidades y de su creatividad como docentes, para ayudar de forma eficaz y activa a las personas con diversidad funcional y a sus familias, que incluso usan y se sirven de la población como “conejillos de indias” lo cual se refuerza con afirmaciones de: “muchos profesionales limitan a la familia y al niño, el trabajo es muy pobre, porque apersonarse de los niños es lo complicado” (M5JJ).

Es aquí donde ser profesional en Educación Especial implica un respeto por la población e involucra un compromiso con su labor, pues detrás de cada niño hay una esperanza y un sentimiento de ilusión por parte de las familias. Porque para los padres es evidente que una pobre intervención significa tiempo perdido y repercute en el desarrollo de las personas con diversidad funcional. Entonces desde aquí se encuentran afirmaciones como:

Yo soy contadora y todo lo hago en Excel y si me equivoco pues no importa, pero ustedes como Educadoras Especiales no se imaginan las esperanzas que uno tienen puesta en ustedes como profesionales, esta una familia un ser humano que va a necesitar a los 40, 50, 30 años de lo que ustedes le enseñaron, están puestas las esperanzas de una familia, de una sociedad. No se imaginan como es llega a un lugar y empezar a rezar para decir ¡ojala este si sea! esa rogadera de que ojala este si sea, es porque definitivamente no toman conciencia de que están con un ser humano y lo que hagan con él es irreversible y ¿quién nos recupera eso? También pasa que cuando encuentras al profesional y dices ¡si este es!... él te dice pero mamita a usted nunca le han dicho que su hijo ve al revés y ya no se puede hacer nada, si me lo hubiera traído a los cuatro años pues hubiéramos podido hacer algo pero ya ahorita nada, imagínese esa responsabilidad del profesional que vio a al niño a los

4 años y no nos dijo eso. Eso es lo que tienen que concientizarse de que hay esperanzas, sentimientos una ilusión (M6JJ).

Estas afirmaciones son las realidades que viven diariamente los padres de familia con sus hijos con diversidad funcional, en busca de encontrar profesionales que estén dispuestos a comprometerse y a cumplir con la responsabilidad que exige su quehacer.

Es evidente que los relatos de los padres de familia no son positivos frente a la labor que desempeña el Educador Especial dentro del contexto Terapéutico, sin embargo el grupo de la Corporación JJ también considera que la Educación Especial si es importante, ya que afirman:

....debería ser obligatorio para todos los niños, porque muchas veces ni sabrán que tienen los niños y para un colegio debería ser fundamental tener ese ojo clínico” (M7JJ), “considero que los Educadores Especiales si son muy importantes, debería ser una ley y no un servicio aparte sino que debería ser parte de todo” (P4JJ).

Lo anterior muestra, que en muchos casos, por las experiencias en las cuales los Educadores Especiales se han aprovechado de las poblaciones, la percepción es negativa pero aún se considera importante y relevante su trabajo, siempre y cuando se logren realizar las transformaciones que cambien el compromiso y la iniciativa por las poblaciones, de tal manera que se trabaje de manera articulada en beneficio de las poblaciones con diversidad funcional.

### **Funciones del quehacer**

Esta categoría incluye los relatos de los padres de familia que estén relacionados con las funciones que desempeña el Educador Especial dentro del escenario Terapéutico.

Llegando a este punto se observa que de todos los padres participantes en ambos grupos focales, solamente una mamá tenía claridad frente a las funciones del quehacer del Educador Especial y al parecer es porque la madre es docente, dentro de su relato comentó que el Educador Especial:

...tiene toda la flexibilización curricular, el PIAR, el desarrollo del diseño universal de aprendizaje que es un mecanismo que utiliza la Educadora Especial para que dentro del aula las barreras, que pueden tener no solo el niño que tiene una condición sino todos los demás puedan potenciar el aprendizaje...(M7JJ).

Estos aspectos mencionados al parecer poco conocidos, manifiestan los recursos con los que se cuentan para el cumplimiento de las funciones del Educador y que aportan al promover el aprendizaje de la persona con diversidad funcional. Así mismo continúa afirmando que:

...entonces el Educador Especial interviene en la elaboración de esos ambientes de aprendizaje y en el ámbito familiar, pues también hace un proceso de valoración de las habilidades del niño y conduce eso a que esas habilidades se potencien junto con los otros terapeutas y vayan encaminado a una autonomía del niño y a una posibilidad de desenvolverse sin dificultades en la sociedad (M7JJ).

La anterior afirmación, denota un conocimiento de aspectos propios del trabajo y reconoce las habilidades requeridas por los profesionales en Educación Especial, que permiten conducir el proceso Terapéutico a una educación inclusiva en colaboración con otros profesionales del grupo interdisciplinar.

Por otro lado, el restante de los padres comentaba que el Educador Especial debe desarrollar estrategias, potenciar la parte cognitiva, organizar los procesos de atención, identificar el

diagnostico pero sin mayor profundidad, además hacían hincapié en lo que le falta a este profesional basándose en el compromiso y amor.

Sin embargo, se logra evidenciar que todos los padres coinciden en la tarea general que debe desempeñar el Educador Especial, pues los grupos focales llegan al mismo punto y es que los profesionales tienen como meta desarrollar las capacidades intelectuales, físicas o psíquicas de cada niño, niña, joven o adulto, a la par, ir potencializando las habilidades sociales. Esto se muestra en los siguientes comentarios:

Identificar las dificultades y diagnósticos en los niños con condición normal y en los que no, hacer todo el tiempo un trabajo de apoyo, de material especial que permitan que el niño siga, el mismo ritmo que los demás pero de otra manera en la que ellos lo entiendan pues lo comprenden con otra metodología (M6JJ).

El Educador debería ser su fortaleza, desarrollar estrategias a nivel del conocimiento para que cada niño sin importar su condición pueda asimilar los conocimientos y pueda tener un desarrollo cognitivo acorde y al nivel de lo que uno considera que debería tener un niño de la misma edad (M5JJ).

También se nota con frecuencia, afirmaciones como que el Educador Especial es quien: “...organiza el proceso con los otros profesionales para orientarlos y hacer seguimiento y mirar el resultado de lo que se ha programado” (M3JJ), es decir, que se reconoce al Educador Especial como quien presenta las estrategias terapéuticas más adecuadas al grupo interdisciplinar implicado en el caso de la persona con diversidad funcional, para realizar un apoyo en conjunto.

Pero según una madre este proceso no se culmina, al afirmar que:

Deben primero capacitarse e identificar la clase de discapacidad que va a manejar y/o la población, por ejemplo cuantas clases de discapacidad intelectual hay, que comportamientos hay, pues todos son totalmente diferentes, entonces es como que primero realicen un proceso de investigación y luego hacer como un trabajo de cómo voy hacer, que necesito y preguntarle a los padres, porque eso hace falta compartir con la familia (MIDD).

Pues para ella, los docentes no realizan un proceso de investigación que permita identificar la diversidad dentro de las poblaciones o personas con las que van a trabajar y perdiendo los aportes que la familia pueda dar, porque este “hace falta compartir con la familia” es una falencia que presenta el docente, ya que los padres hacían un gran énfasis en su marginación del proceso. La idea es que el Educador Especial no solamente tenga una relación entre estudiante- docente, sino que también involucre en su quehacer a los padres, y logre recibir el efecto de accionar de los padres y de la familia.

Finalizando, se evidencia que los padres de familia frente a las funciones del quehacer del Educador Especial, no presentan mayor claridad frente al quehacer del profesional en instancias como: docente de apoyo, docente de aula, sombra terapéutica, apoyo familiar, promotor de leyes políticas públicas en inclusión entre otros.

### **Identidad profesional**

Esta categoría es transversal puesto que incluyen los relatos de los padres de familia alusivos a la identidad profesional de los Educadores Especiales, es decir aquellos relatos que pudieron confundir o diferenciar la función del Educador Especial con otros profesional del equipo interdisciplinar en escenarios Terapéuticos (fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas etc...).

En este apartado, se logró inferir en los relatos que los padres del grupo DD no tenían claridad frente a la identidad del Educador Especial, y justificaban su diferencia frente a otros profesionales con el compromiso y sensibilidad que debería tener el profesional a la hora de manejar a las poblaciones con diversidad funcional en procesos de inclusión.

Sin embargo, en el grupo JJ se manifiestan referencias a que el Educador Especial va orientado a dirigir los procesos cognitivos, y dentro del grupo interdisciplinar es aquel docente que orienta y organiza al resto del grupo, ya que mencionan que: “El Educador Especial es el que tiene la pauta para dirigir los procesos para que el niño tenga un desarrollo en conjunto con el grupo interdisciplinar” (M6JJ).

Otra madre comenta que el proceso Terapéutico ha sido muy bueno, porque genera que las habilidades de los niños (as) empiecen a desarrollarse, sin embargo, para que ese desarrollo vaya encaminado a potenciar las competencias a nivel cognitivo afirman que se requiere “es necesaria la ayuda del Educador Especial, porque cada terapia está desarrollando unas dimensiones” (M1JJ) y esto lo hace diferente al resto del grupo interdisciplinar.

Ahora bien, una de las participantes comentaba que para ella existían “dos ramas, una rama es el tema de salud médicos y apoyo Terapéutico y la otra rama es el tema cognitivo asociado a la educación, en un niño con discapacidad estas dos ramas se cruzan” (M6JJ).

A partir de esto, se puede evidenciar que la madre tenía claridad frente a la diferencia de las dos ramas existentes, relacionadas a lo Terapéutico y Educativo que se encuentran correlacionadas, pues juntas favorecen la realización del trabajo interdisciplinar para beneficiar el desarrollo de las capacidades y habilidades de la persona con diversidad funcional.

Todas estas percepciones, reconocen la identidad del Educador, pues los padres de familia tenían claridad frente a la tarea que debe realizar el Educadores Especiales a grandes rasgos, la

cual para ellos está orientada a potenciar la parte cognitiva de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

De otro lado, las percepciones también manifiestan confusiones con otras disciplinas como la terapia ocupacional “simplemente llegan hacer su terapia, le ponen plastilina, le ponen para que mueva las fichitas y eso para mí es más terapia ocupacional más que trabajo de una Educadora Especial” (M8JJ). Esto no solo muestra confusiones de roles sino inconformidad con el trabajo pues una terapeuta ocupacional no solamente “le ponen plastilina, le ponen para que mueva las fichitas”

Estas ausencias, revelan la necesidad para que todos los profesionales del grupo interdisciplinar crean en la importancia del trabajo en equipo como un excelente modelo de abordaje, y una modalidad que favorece a las personas con diversidad funcional. Desde allí se espera la posibilidad de concretar ambientes de encuentro y de intercambio, para que los profesionales no generen las percepciones encontradas de cruce entre funciones del quehacer de otro docente y terapeutas como en este caso de la terapeuta ocupacional, que generó que ambas carreras sean confundidas.

Resulta interesante mencionar que no se notó en los discursos la mención al trabajo que realiza el Educador Especial con población adulta, pues durante el transcurso de la conversación los padres de familia se referían solamente a niños y niñas.

### **Escenario Educativo**

A partir de aquí, se hará el análisis del ámbito Educativo bajo la misma dinámica que se ha desarrollado en el ámbito Terapéutico.

Para dar inicio al análisis, es importante describir brevemente los escenarios Educativos que se encuentran en este apartado, los cuales son el Colegio Francisco Primero S.S. (FP) y el Colegio

Campestre Marie Curie (MC) de Bogotá. La primera entidad es un Colegio del distrito que cuenta con un programa de inclusión de personas con diversidad funcional, la cual realiza un trabajo dentro de las aulas convencionales con apoyo de una Educadora Especial para toda la planta escolar (hay tres sedes). La segunda entidad es un Colegio Campestre que cuenta también con un programa de inclusión para personas con diversidad funcional, con la diferencia que cuentan con un aula “Especial”, pues allí se encuentra el grupo de estudiantes que a lo largo de la vida escolar han tenido dificultades para estar dentro del aula convencional. Esta aula cuenta con ocho (8) niños, niñas aproximadamente y es dirigida por una Educadora Especial.

### **Calidad del quehacer**

Retomando la misma dinámica del escenario Terapéutico, se evaluó esta categoría, bajo las experiencias de éxito o de fracaso frente al quehacer del Educador Especial. De tal manera, que los padres expresaron en sus relatos si el docente cumplía o no las expectativas de los mismos en las intervenciones educativas.

Ahora bien, se encontraron relatos de los padres de familia del Colegio FP que consideran necesario que los Educadores Especiales “... tengan [a los estudiantes] más ocupados en el tiempo, no sé cómo manejan eso” (P3FP). De tal manera, que relacionan el trabajo del Educador Especial, como aquel profesional que debería realizar más actividades para mantener ocupados a los estudiantes durante la estadía en las instituciones educativas. Esto permite deducir que el docente pase a ser un servicio de acompañamiento, sin considerar las características o conocimientos que pueda brindar el Educador Especial en el proceso de formación de sus hijos.

En este grupo focal los padres de familia de ambas instituciones educativas manifestaban su agradecimiento por el acompañamiento que brinda el Educador Especial, lo que generó que se perdiera un poco el foco de la pregunta realizada en ambos grupos focales, pues produjeron relatos como: “es una labor muy bonita porque me han colaborado mucho con el desarrollo del niño” (M2FP). Perspectivas que son generadas desde ámbitos asistenciales debido a que no se contempla

al Educador Especial desde el accionar profesional sino como agradecimiento por su “bonita labor”.

Otros relatos similares al anterior es el de esta madre que manifiesta:

“A mí me parece muy bueno las Educadoras Especiales le han trabajado demasiado y ha tenido bastantes avances porque el antes no miraba, no se dejaba tocar y no dejaba nada y ya ahorita avanzo bastante, a mí me parece que es una buena labor de ellas hacia los niños” (M1PF).

Sin embargo, estos relatos permiten evidenciar el agradecimiento y la calidad humana del Educador Especial que ven los padres de familia, lo cual no es del todo negativo, pero la respuesta no corresponde verdaderamente al quehacer y a la calidad del Educador Especial a partir de sus conocimientos.

En el Colegio Campestre Marie Curie una madre comento:

Mi experiencia con mi hija definitivamente el proceso Educativo, ha sido muy importante puesto que ha fortalecido las competencias débiles de Gaby, entonces el acompañamiento para nosotros ha sido indispensable y sobre todo que ha sido un proceso muy personalizado (M1MC).

Este último relato, permitió afianzar un poco más la categoría ya que la madre menciona la importancia de la intervención del Educador Especial en el proceso de formación de su hija. Esto nos permite notar que en su totalidad realmente ninguno de estos padres ha tenido experiencias de fracaso frente al quehacer del Educador Especial, sin embargo tampoco ha tenido mayor relevancia.

## **Relevancia del Quehacer**

Es importante retomar que en esta categoría, al igual que en el escenario Terapéutico, se incluyeron los relatos de los padres que están relacionados con las percepciones acerca de la importancia o no de la intervención de la Educación Especial.

Así, los padres de familia en esta categoría al hablar de relevancia del Educador Especial, mencionaron algunas de las funciones, mas no especificaron con claridad el por qué ese proceso fue de gran importancia, como lo manifiesta la siguiente afirmación: “A mí me parece que es demasiado importante, porque les enseñan a ser independientes y eso es lo que necesitamos” (M1FP).

Afirmaciones como ésta se encontraron en el desarrollo del grupo focal en donde los padres no negaban la relevancia del Educador Especial, pero tampoco sus relatos tenían mayor profundidad respecto a cómo el Educador Especial ha llevado a cabo sus procesos Educativos dentro de la institución académica, para lograr avances en la persona con diversidad funcional. Además se evidenció una inexistencia en la diferencia de roles entre los profesionales de pedagogía infantil, el grupo interdisciplinar y el Educador Especial ya que este padre afirma que:

“En el caso mío no podría determinar con exactitud en qué proporción la Educación Especial ha sido importante para el desarrollo de mi hijo, yo considero que un cúmulo de disciplinas y de actividades han generado que mi hijo avance, pero pues no puedo determinar a ciencia cierta si el Educador Especial es quien más ha influido en esa evolución” (P2MC).

Desde allí, se puede demostrar que en la intervención pedagógica que se realizó con su hijo con diversidad funcional, no existió la división de roles profesionales que permitiera observar el quehacer de cada persona que conformaba el grupo interdisciplinar.

Por otro lado, surgieron comentarios en donde los padres de familia quizás criticaban un poco el quehacer del docente de aula convencional, pues en sus afirmaciones manifestaban que: “En un aula regular se limitan a ver a los niños en conjunto, cuando nuestros niños tienen una dificultad bien sea en el aprendizaje o en el comportamiento, ellos necesitan que el enfoque sea diferente” (M6MC). Afirmaciones que resaltaban el quehacer y la relevancia de un profesional como el Educador Especial, que está capacitado para atender todas las necesidades de los estudiantes, permitiendo romper las barreras de aprendizaje y potencializando todas las habilidades del niño o niña.

En conclusión, se evidencia que en este grupo focal se encuentran dos tipos de percepciones, la primera de ellas afirman la relevancia del Educador Especial, ya que como relata la siguiente madre “sabe cómo guiarlos y lidiarlos con lo que ellos presenten, pues no hacen ninguna exclusión, no lo separan de los otros niños sino que los unen, para que ellos interactúen con los niños normales” (M2FP). Percepciones nuevamente basadas en la calidad humana por comentarios como sabe “lidiarlos” y no con criterio para justificar el por qué es relevante el quehacer del Educador Especial a partir de sus saberes. La segunda percepción no resuelve si es importante o no el quehacer del Educado Especial, pues los avances de la persona con diversidad funcional, se percibe como realizado por un cúmulo de profesionales que no permite distinguir el rol que cumple cada profesional desde su accionar.

### **Funciones del quehacer**

Es importante recalcar que esta categoría se enmarcan a las funciones que desempeña el Educador Especial dentro de los escenarios Educativos.

Por lo que los padres de familia en esta categoría mencionaron las funciones que realiza el Educador Especial basadas en el tema de inclusión, por lo que la madre comenta que:

“Lo que yo he visto es que tienen todos un proceso en que los compaginan y no los aíslan y los llevan a la par que los otros niños, no los separan que porque son diferentes o no pueden hacer algo porque todos pueden trabajar igual(M2FP).

De tal manera, se reconoce que el docente desarrolla los procesos de inclusión dentro del aula escolar convencional garantizando así, que el proceso Educativo se desarrolle de la misma manera, tanto para las personas con diversidad funcional, como para los sujetos que no presentan ninguna dificultad académica.

Por tanto para que el Educador Especial pueda desarrollar procesos de inclusión, debe tener la capacidad de atender a las poblaciones con diversidad funcional realizando ciertas modificaciones al proceso; tal como lo manifiesta una de las madres participantes en este grupo focal “Deben realizar adaptaciones curriculares” (M1FP), para que el proceso sea de calidad y pertinente para cubrir las necesidades de cada estudiante en las diferentes instituciones educativas, dado que el Educador Especial:

Debe hacer un análisis de lo que tiene el estudiante, luego empezar a mirar como las empatiza con las debilidades o habilidades de los otros estudiantes, para poder ponerlos a todos en el contexto y tratar que todos vayan hacia delante (P5MC).

Dentro de este contexto, los relatos también se dirigen al proceso que el Educador Especial debería realizar con los padres, tal y como lo manifiesta una de las participantes del grupo focal “Yo pienso que parte de ser Educador Especial es también saber guiar a los padres y a las familias de esos niños” (P5MC). Por lo que, con la afirmación de esta madre se puede evidenciar que los docentes no están reconociendo la relevancia de toda la información que la familia puede aportar al proceso y que en ocasiones no se les facilita exteriorizar los sentimientos y expectativas referentes al proceso que esperan se desarrolle y potencien en sus hijos, por tanto al no llevar a

cabo este proceso, puede llegar a perderse información influyente para desarrollar una intervención pedagógica con cada uno de sus hijos con diversidad funcional.

### **Identidad profesional**

Por último, esta categoría se caracteriza por tener un componente transversal, dado que, se toman en cuenta los relatos de los padres de familia que están enfocados u orientados a la identidad de los Educadores Especiales, es decir, todos los planteado por ellos que describen funciones ajenas a las del Educador Especial y/o las confunde con el quehacer de otros profesionales que componen el grupo interdisciplinar dentro del contexto o escenario Terapéutico, como lo pueden llegar a ser los Fonoaudiólogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Terapeutas Ocupacionales, entre otros.

Es por ello, que se reconocen dos percepciones completamente opuestas, dado que una de ellas, específicamente aquella dada por los padres del Colegio Francisco Primero S.S. quienes plantean que el Educador Especial en su ámbito profesional, pretende reforzar y aportar al desarrollo de los niños fuera del aula convencional y trabajando de manera conjunta con el trabajo de los demás profesionales del equipo interdisciplinar.

Apoyando lo anterior, uno de estos ha planteado que “Reforzar lo que los demás docentes enseñan, pues ello saben más que otro docente de cómo tratar al niño, que sino realiza la actividad ellos saben cómo hacer para que el niño la haga.... Si, como reforzar lo que los otros docentes hacen” (M2FP). Reconociendo así la relevancia que tienen los Educadores Especiales dentro del proceso integral de formación de todos los estudiantes.

Por otro lado, las otras percepciones son brindadas por el Colegio Campestre Marie Curie, quienes consideran que el Educador Especial es diferente al resto del grupo interdisciplinar porque mantiene una visión general del tema, brindado las pautas necesarias para llevar a cabo un trabajo en equipo con cada profesional, como lo afirma la siguiente madre:

El Educador Especial es el que está compartiendo con el niño el día a día, mientras que los otros solo intervienen en ciertos momentos y además es el que da las pautas de cosas por mejorar y hacer en los niños... ella es la que tiene el foco, el centro de los demás del equipo interdisciplinar que mientras unos están focalizados en algo la Educadora Especial es la que tiene que estar enterada de todo (MIMC).

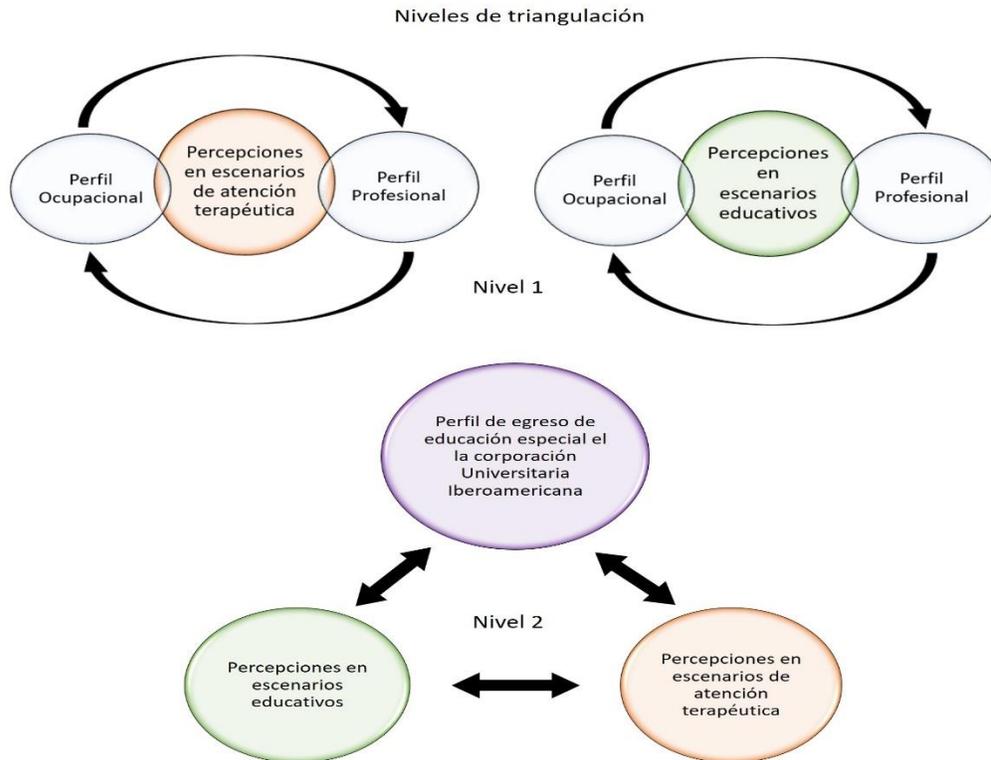
En conclusión los padres de familia MC consideran que es un profesional que tiene una visión general de todo el grupo interdisciplinar, brindando conceptos que puedan ser de ayuda para guiar los procesos con cada niño, niña, joven o adulto.

### **Triangulación de la información**

La triangulación permite confrontar diferentes hipótesis o teorías, con el fin de observar un mismo fenómeno dando a conocer las diferentes suposiciones y premisas que afectan la hipótesis inicial, es decir que la triangulación de teorías consiste en “establecen diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones de un mismo grupo de datos o información” (Okuda Benavides & Gómez Restrepo, 2005, pág. 123).

En este apartado se presenta la triangulación de los datos cualitativos recolectados en el transcurso de la investigación generados en dos niveles; el primero de ellos consistió en los perfiles profesionales y ocupacionales contrastados con las percepciones de los padres en escenarios educativos y terapéuticos (ver imagen 1) Posteriormente, se pasó al segundo nivel (ver en imagen nivel 2) el cual contempló la triangulación frente a los hallazgos encontrados del primer nivel de triangulación frente al perfil del egresado de Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

*Grafico Niveles de triangulación*



Fuente propia

Para el desarrollo del segundo nivel de triangulación, se tuvo en cuenta los perfiles profesional y ocupacional del Programa de Licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana. Durante el análisis de ambos perfiles se evidenció que el Licenciado en Educación Especial egresado de esta Universidad, debe ser un profesional que cuente con la calidad humana, formación ética y en valores humanos que le permita interactuar en los diferentes contextos educativos, tomando como relevancia y compromiso la capacidad de relacionarse con su quehacer, así como gestionar, diseñar y evaluar proyectos educativos en diferentes contextos (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016).

## Perfil Profesional

A continuación, se describirá con mayor detenimiento cada uno de los perfiles establecido por la Corporación Universitaria Iberoamericana, iniciando con el perfil profesional que define al Educador Especial como aquel docente que tiene la capacidad de:

Generar respeto hacia la diversidad, de proveer ambientes de aprendizajes democráticos, participativos y colaborativos, Permite oportunidades de formación, atiende la singularidad (especialmente la discapacidad y talentos excepcionales), genera procesos Investigación Educativa y por ultimo identifica y diseña estrategias para eliminar las barreras sociales y educativas” (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, págs. 27-28).

Por lo tanto se realizara un análisis con cada característica mencionadas anteriormente:

### **Respeto hacia la diversidad**

Basado en lo planteado por los padres de familia en los escenarios Educativos y Terapéuticos, concuerdan que el Educador Especial reconoce y respeta la diversidad, ya que su campo de acción va dirigido al trabajo de personas con diversidad funcional, tal como lo manifiesta la siguiente madre: “ los Educadores Especiales incluyen a todos los estudiantes sin discriminación alguna, debido a que ha[n] sido formado disciplina y teóricamente para el manejo de las diferentes características de nuestros hijos” (M1JJ).

Sin embargo, a pesar de que los padres de familia infieren en que el Educador Especial está formado “disciplinar y teóricamente” para atender las características propias de cada persona, consideran que el profesional jamás lleva a la práctica todos sus conocimientos adquiridos durante su carrera profesional, lo que genera que realmente el proceso Educativo llevado a cabo por el docente no cumpla satisfactoriamente las expectativas de los padres, tal como lo menciona la siguiente afirmación “ustedes pueden estudiar, pero ustedes como Educadores Especiales jamás lo lleva a la práctica como debe ser, además ustedes se rigen a unos lineamientos”(M1DD).

### **Provee ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y colaborativos**

En esta categoría se hizo evidente que los padres de familia, concuerdan en que el Educador Especial provee ambientes de aprendizaje y de participación para sus hijos, siempre y cuando se haga un contrato particular con el profesional, porque, al momento de establecer contacto con una institución sea Educativa o Terapéutica el docente se deben regir a los lineamientos de estas y allí se pierden dichos ambientes, ya que se limitan a brindar un apoyo inicial hasta abandonar el proceso en la mayoría de los casos, tal como se observa en la siguiente afirmación.

Depende... porque si es particular si cumple las expectativas, pero si está en una institución no cumple para nada! no cumple porque se acomoda a todo lo que le diga la entidad en la que se encuentra pues ya tienen sus famosos protocolos de intervención entonces si quieren que les paguen pues tienen que regirse a eso (M4JJ).

Por otro lado, unas afirmaciones importantes es que los padres comentaron en sus relatos que el Educador Especial no se generan espacios participativos y democráticos para ellos, ya que el profesional no perciben que puedan llegar a ser partícipes durante el proceso Educativo o Terapéutico que se lleva a cabo con sus hijos con diversidad funcional, pues el docente no toma en cuenta las opiniones y necesidades de los mismos, tal como lo menciona la siguiente participante “ tampoco nos ha incluido en el proceso jamás lo incluyen a uno como padre de familia por eso te digo ellas simplemente llegan hacer su terapia” (M8JJ).

### **Permite oportunidades de formación**

En concordancia con los análisis planteados en el apartado anterior, en cada uno de los escenarios Terapéuticos y Educativos, se identificó que todos los grupos piden mayor accionar de los Educadores Especiales dentro de todos los contextos, que les permitan generar oportunidades de aprendizaje e inclusión dentro de la sociedad a sus hijos con diversidad funcional realizando las adaptaciones pertinentes en cada uno de los casos.

Los padres de familia manifiestan que para que el Educador Especial cumpla su quehacer y permita oportunidad de formación con garantías para todas las poblaciones con diversidad funcional, debe antes comprender que debe tener “mucho compromiso, mucho corazón, mucho interés en lo que ustedes estudian” (M4DD), para que así pueda desenvolverse dentro de los espacios educativos y sociales permitiendo que todos los estudiantes aprendan acorde a sus características y necesidades.

### **Atiende la singularidad (especialmente la discapacidad y talentos excepcionales)**

En esta categoría no todos los padres de familia estaban de acuerdo en que el Educador Especial solamente atiende a las personas con diversidad funcional, sino que, también a todos los niños y niñas que presenten alguna dificultad en el aprendizaje. Sin embargo, en ninguno de los grupos focales los padres mencionaron el trabajo que realiza el Educador Especial con la población adulta.

Por lo que deja claro que uno de los campos de acción del Educador Especial con la población adulta no se contempla, generando que su campo profesional se vea gravemente afectado ya que no se miden los apoyos que pueden llegar a brindar los Educadores Especiales en los contextos laborales y sociales, para que la población adulta con diversidad funcional pueda llevar a cabo procesos de inclusión laboral.

### **Investigación Educativa**

Se pudo observar en los grupos focales de padres que la fundación Dann Zaddar, la Corporación Jumba Jump y el Colegio Francisco Primero S.S. concuerdan en que no se ha realizado un proceso de investigación aparte del acompañamiento básico que se realiza en algunas áreas específicas del niño o niña con diversidad funcional. Sin embargo, solamente en el Colegio Marie Curie sucede todo lo contrario pues existe un acompañamiento integral que permite llevar a cabo procesos investigativos que favorezca el desarrollo de cada niño(a) de forma individual o grupal.

### **Identifica y diseña estrategias para eliminar las barreras**

El grupo focal de padres de familia en la institución Jumpa Jump (JJ) recalca como se ve afectado el trabajo del Educador Especial sí está dentro de un ámbito laboral regido por ciertos lineamientos, pues desde allí el diseño e identificación de estrategias que permitan eliminar las barreras, no se hace de manera efectiva dentro de las instituciones a las cuales le está prestando su servicio, ya que la entidad le exige ciertas especificaciones que debe cumplir.

Por otra parte la Fundación Dann Zaddar (DD), enmarca que no se realiza un buen proceso por parte del Educador Especial, esto debido a que solamente proceden a sensibilizar, clasificar y excluir a sus hijos de los diferentes contextos a los cuales ellos pueden acceder por parte de la alcaldía.

Así mismo los participantes del Colegio Francisco Primero S.S. (FP), mencionan que los Educadores Especiales en dicho contexto Educativo, si han diseñado y llevado a cabo de manera efectiva un proceso de inclusión que garantiza que ellos sean participe de todo el contexto educativo, logrando así eliminar todas las barreras que se les presentan al ingresar a dicho contexto.

Por último los padres participantes del Colegio Marie Curie (MC), plantean que dados los lineamientos del colegio se ha trabajado de manera conjunta logrando eliminar de manera efectiva todas las barreas que se presentan dentro del contexto escolar y además gracias a las estrategias diseñadas por la Educadora Especial, se he exteriorizado dicho comportamiento a los demás contextos de sus hijos.

### **Perfil Ocupacional**

Para finalizar este apartado, se describirá bajo las percepciones de los padres de familia el último perfil de formación que contempla la Corporación Universitaria Iberoamericana, es decir

el perfil ocupacional. Cabe recalcar que para la Corporación Universitaria el docente en Educación Especial está preparado para desempeñarse como directivo o docente en los siguientes ámbitos:

1. “Entidades educativas que ofrecen formación Preescolar, Básica y Media en el marco de la Inclusión” (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 29).

2. “Contextos educativos de carácter formal para el trabajo y el desarrollo humano” (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 29).

3. “Instituciones estatales o privadas, especializadas en Educación Especial que atiendan población en situación de discapacidad y con talentos excepcionales” (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 29).

4. “Asesor de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de educación inclusiva” (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016, pág. 29).

5. Investigador y / o asesor para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de educación inclusiva.

Con base a esto las percepciones de los padres de familia se salieron un poco de los estándares establecidos por el perfil ocupacional, pues desde sus conocimientos los cuatro (4) grupos focales llegaron a sus propias conclusiones.

El primer grupo focal Jumpa Jump (JJ) considera que el Educador Especial debe ser un profesional que lidere los procesos del grupo interdisciplinar en cualquier institución de carácter

gubernamental o no gubernamental, logrando así desarrollar intervenciones más idóneo en pro de potenciar todas las dimensiones del ser humano.

Así mismo, se encuentra la Fundación Dann Zaddar que bajo sus experiencias mencionan que el Educador Especial se puede desempeñar en diferentes ámbitos, tanto educativos como terapéuticos, como el profesional guía, que debe ser quien diseñe y elabore las estrategias pertinentes para cada sujeto, garantizando que su quehacer este acorde a las necesidades que cada niño (a) requiera, y así los demás profesionales que participan en el proceso desarrollen actividades guiadas hacia potenciar las habilidades cognitivo de los niños y niñas.

Por otra parte, se encuentra el Colegio Francisco Primero S.S (FP) que puntualiza en que el Educador Especial, puede desempeñarse como un docente de apoyo en todas las áreas del contexto educativo, desarrollando adaptaciones o acompañamientos a los procesos que llevan los niños dentro de un contexto escolar, para que de esta manera regule el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Por último el Colegio Marie Curie (MC) especifica que el Educador Especial es el docente encargado de guiar y liderar los procesos de aprendizaje de cada uno de los niños con diversidad funcional, fortaleciendo los procesos de inclusión escolar y social acorde a las habilidades de cada uno de ellos.

## **5. Discusión y conclusión**

Es importante tener en cuenta que estas percepciones son el inicio de una transformación positiva que aporta a las universidades que ofrecen el programa de Licenciatura en Educación Especial, generando así una mejora en las prácticas de los (as) Educadores Especial.

De esta manera, recopilando las percepciones de los padres familia se puede evidenciar que la intervención Educativa y Terapéutica llevada a cabo por los Educadores Especiales ha sido en su gran mayoría un ejercicio desfavorable, debido a que los padres manifestaban que el docente no tiene la formación adecuada, ni interés para dar respuesta a cada una de las características de sus hijos, ya que no evidencia comprensión las necesidades o características de cada uno, es así que se demuestra que en ocasiones no existe un sentido de pertenencia profesional.

Así mismo, durante el transcurso de los grupos focales se hablaba acerca de la relevancia del Educador Especial, y es aquí cuando aparecían relatos que ponían en tela de juicio el profesionalismo de este docente, pues los padres no estaban del todo seguros de la importancia y relevancia de su trabajo ya que consideraban que limitaban a las personas con diversidad funcional, pues simplemente los tomaban como conejillos de indias y no culminaban sus procesos educativos. Esto quiere decir, que por parte de los Educadores Especiales no había compromiso, ni dedicación ni vocación como lo mencionaban los padres.

Por otro lado los padres de familia no tenían mayor conocimiento acerca de las funciones que realizaba el Educador Especial, debido a que comentaban que es aquel docente que debe potenciar la parte cognitiva, adaptar materiales, identificar diagnósticos pero sin mayor profundidad en los procesos de intervención llevados a cabo por el profesional, de igual manera se presentaba en su gran mayoría que no existía un trabajo investigativo en conjunto con los padres de familia, por lo tanto, es importante recalcar que la o el Educador Especial que no se está realizando un trabajo conjunto con la familia de la persona con diversidad funcional, ente fundamental para llevar cualquier proceso educativo.

Unificando con el cumplimiento de los perfiles de la Corporación Universitaria Iberoamericana, frente a la percepción de los padres de familia, se logra identificar que no está respondiendo en su totalidad a las necesidades requeridas por el contexto, pues el Educador Especial aun presenta muchas falencias dentro de su quehacer profesional.

Lo anterior permite concluir que la Corporación Universitaria Iberoamericana debe seguir trabajando en el fortalecimiento de su programa educativo en categorías como:

- ✓ Lograr que los futuros Educadores Especiales comprendan la importancia del trabajo con la familia, la involucre en su quehacer y tengan en cuenta las experiencias de vida de los padres y cuidadores.
- ✓ Fortalecer el trabajo con la diversidad funcional a nivel intelectual, de manera que sea posible implementar diversas estrategias de atención y aprendizaje con esta población.
- ✓ Promover prácticas con población adulta teniendo en cuenta que el trabajo del Educador Especial abarca todo el ciclo de vida y generando las competencias para su efectiva atención tanto educativa como laboral, social y habilidades de la vida diaria.
- ✓ Generar planes investigativos que permitan una comprensión más amplia de los procesos educativos y una reflexión permanente tanto de las diferentes poblaciones como de las barreras educativas y sociales.
- ✓ Formar profesionales que estén capacitados para actuar frente a las diferentes condiciones de salud de las personas con diversidad funcional, de manera que su reacción sea apropiada y pertinente.
- ✓ Fortalecer la identidad profesional en cada uno de los estudiantes generando que reconozcan sus competencias, habilidades, destrezas y estén empoderados conceptual y discursivamente en su quehacer como Educadores Especiales.
- ✓ Generar desde las prácticas educativas un mayor compromiso y dedicación que permita la continuidad y desarrollo de procesos completos con resultados medibles y cuantificables en los procesos educativos en los diferentes escenarios.

- ✓ Permitir espacios en los cuales los Educadores Especiales puedan intervenir en terapias no convencionales y alternativas como lo son la equinoterapia y caninoterapia.

Por esto se concluye que se evidencia la necesidad que seguir trabajando fuertemente en rescatar la identidad del Educador Especial pues a pesar de que unos padres tenían ideas generales del quehacer en los dos escenarios de la investigación (Terapéutico y Educativo) en los que se puede desenvolver el profesional en esta área, otros padres no encontraban algo que los distinguiera ni de los escenarios ni de otros profesionales del grupo interdisciplinar.

## **Anexos**

*Anexo 1 Protocolo de aplicación (Educativo)*

## **Protocolo de aplicación de la entrevista grupo focal**

### **Escenario Educativo**

#### **Objetivo General de la investigación:**

Caracterizar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención educativa y terapéutica, frente a los perfiles de formación de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

#### **Objetivo del instrumento**

Identificar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención Educativa.

#### **Descripción:**

Se realizara una entrevista tipo grupo focal de una duración aproximada de 40 minutos en las instituciones Marie Curie y francisco primero

El grupo focal será realizado de acuerdo a cuatro categorías emergentes al ejercicio de lectura y análisis del perfil del Educador Especial iberoamericano, aunado a las experiencias empíricas durante la práctica de formación profesional y el contacto coloquial con discursos de padres de familia durante el curso de la licenciatura.

Las categorías en mención serán : percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial, percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial.

#### **Metodología y criterios de inclusión muestral:**

Será adelantada haciendo uso de la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, pues esta permitirá de acuerdo a los contactos personales y profesionales con centros educativos, terapéuticos y padres de familia, consolidar el grupo de participantes, además haciendo uso de

referidos entre los invitados para lograr así consolidar el colectivo participante que cumpla los siguientes criterios de inclusión.

Sean padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Sean padres de familia que tengan o hayan tenido experiencia directa con el quehacer del Educador Especial en algún escenario Educativo.

Sean padres de familia que tengan regularidad en la asistencia a la propuesta Educativa.

Así mismo se establecen los siguientes criterios de exclusión para la participación de la investigación

Sea el participante un familiar o cuidador de la persona con diversidad funcional

Para el caso de no tener actualmente experiencia directa con escenarios Educativos, que su vivencia tenga una inactividad mayor de 2 años.

**Duración:**

40 minutos

**Materiales:**

1 Cámara de video

Impresiones (consentimientos)

**Metodología:**

1. Presentación de la investigadora que dirigen el taller.
2. Socialización del proyecto y sus objetivos.
3. Diligenciamiento del consentimiento informado (Anexo 1).
4. Dinámica del ejercicio del grupo focal

Las repuestas emergentes en el desarrollo de la entrevista grupo focal, será grabada por medio de audios para dar espacio a discursos orales de los participantes. Posteriormente se realizara el ejercicio de transcripción para generar una mayor descripción sobre el tema planteado por la investigadora a cargo.

*Anexo 2 Protocolo de elaboración (Educativo)*

## **Protocolo de Elaboración de la entrevista grupo focal**

### **Escenario Educativo**

#### **Objetivo General de la investigación:**

Caracterizar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención Educativa y Terapéutica, frente a los perfiles de formación de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

#### **Objetivo del instrumento**

Identificar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención Educativa.

#### **Descripción:**

Se realizara una entrevista tipo grupo focal de una duración aproximada de 40 minutos en las instituciones Marie Curie y francisco primero

El grupo focal será realizado de acuerdo a cuatro categorías emergentes al ejercicio de lectura y análisis del perfil del Educador Especial iberoamericano, aunado a las experiencias empíricas durante la práctica de formación profesional y el contacto coloquial con discursos de padres de familia durante el curso de la licenciatura.

Las categorías en mención serán : percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial,

percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial.

**Metodología y criterios de inclusión muestral:**

Será adelantada haciendo uso de la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, pues esta permitirá de acuerdo a los contactos personales y profesionales con centros educativos, terapéuticos y padres de familia, consolidar el grupo de participantes, además haciendo uso de referidos entre los invitados para lograr así consolidar el colectivo participante que cumpla los siguientes criterios de inclusión.

Sean padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Sean padres de familia que tengan o hayan tenido experiencia directa con el quehacer del Educador Especial en algún escenario Educativo.

Sean padres de familia que tengan regularidad en la asistencia a la propuesta Educativa.

Así mismo se establecen los siguientes criterios de exclusión para la participación de la investigación

Sea el participante un familiar o cuidador de la persona con diversidad funcional

Para el caso de no tener actualmente experiencia directa con escenarios Educativos, que su vivencia tenga una inactividad mayor de 2 años.

**Marco de referencia:**

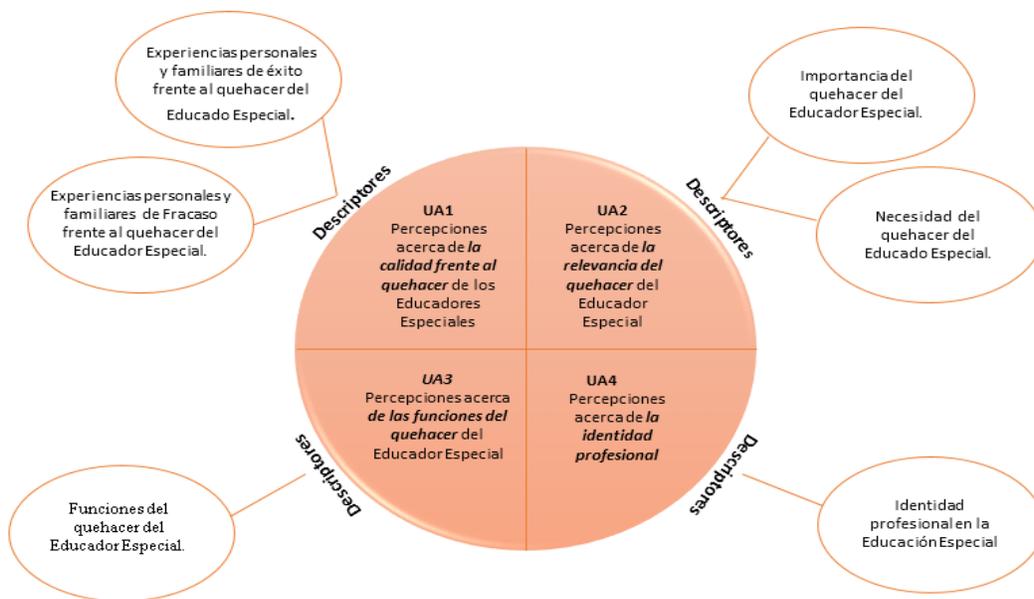
La entrevista será de tipo grupo focal con el propósito de recoger la información pertinente de las Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer los (as) licenciados en Educación Especial. Por lo que se requiere de un análisis a profundidad para llevar a cabo una descripción según las voces de los actores involucrados.

De acuerdo con el enfoque cualitativo de la investigación se toma como referente teórico a Aignerren, M. (2006) quien afirma que es una discusión organizada frente a un tema específico en el cual se tiende a trabajar sobre unos objetivos preestablecidos y de allí se parte para iniciar una contribución hacia el conocimiento social.

También se cuenta con el aporte de Escobar (2009) quien plantean que el grupo focal es una técnica de recolección de datos el cual va centrado a un tema específico brindado por el investigador a cargo, de tal manera que es una discusión guiada por medio de unas preguntas diseñadas con anterioridad que llevan a la solución de un mismo objetivo central, Además agregan en su escrito que el propósito del grupo focal “es generar actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos”(p. 52), debido al medio de obtención de información para el accionar entre director y participantes del grupo focal.

**Unidad de análisis:**

*Grafica 1 Unidades de análisis*



**Descripción de las unidades de análisis:**

<b>Unidades de análisis (UA)</b>	<b>Definición</b>
<p><b>UA1</b> Percepciones acerca de la <i>calidad del quehacer</i> docente del licenciado en Educación Especial (calidad).</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que estén relacionados con experiencias personales basadas en el cumplimiento y desarrollo con calidad de las labores docentes dentro del contexto Educativo teniendo en cuenta las adaptaciones, estrategias y ajustes razonables para las metas de enseñanza que implementa el Educador brindando de forma integral soluciones a las dificultades presentadas por los sujetos y las familias.</p>
<p><b>UA2</b> Percepciones acerca de la <i>relevancia del quehacer</i> del Educador Especial</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que estén relacionados con las percepciones acerca de la importancia o no de la intervención de la Educación Especial dentro del contexto Educativo, al igual que sus puntos de vista, opiniones o pensamientos acerca de la labor que desempeña el Educador Especial y si este responde a las necesidades presentadas por la familia y el sujetos con diversidad funcional.</p>
<p><b>UA3</b> Percepción acerca de las <i>funciones del quehacer</i> del educador especial.</p>	<p>En esta categoría incluyen los relatos de los padres de familia que estén relacionados con las funciones que desempeña el Educador Especial dentro del escenario Educativo. Cabe aclarar que de manera emergente es posible que se encuentren relatos de padres de familia que no tengan claridad frente a las funciones que ejerce el Educador Especial (docente de apoyo, docente de aula, sobre terapéutica, apoyo familiar, promotor de leyes políticas públicas en inclusión).</p>
<p><b>UA4</b> <i>Identidad frente al quehacer</i> del Educador Especial</p>	<p>Esta categoría es transversal puesto que incluyen los relatos de los padres de familia alusivos a la identidad profesional de los Educadores Especiales, es decir aquellos relatos que puedan confundir la función del Educador Especial con otros profesional del equipo interdisciplinar en escenarios Educativos (fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas etc...)</p>

**Definición de descriptores**

UA	Descriptores	Definición
<p>1.Percepciones acerca de la calidad frente al quehacer de los Educadores Especiales</p>	<p><b>1.1 Experiencias personales y familiares de éxito frente al quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>Para la investigación la experiencia personal y familiar de éxito se toma como el triunfo obtenido de la intervención del profesional, cabe aclarar que el éxito será tomado desde diferentes perspectivas puesto que las expectativas y experiencias de cada padre de familia son diferentes.</p> <p>Ahora bien cabe aclarar que “El termino Éxito proviene del latín exītus, que significa “Salida” de ahí se determina que Éxito se refiere al resultado final y satisfactorio de una tarea” (Dabbah, 2014).</p>
	<p><b>1.2 Experiencias personales y familiares de Fracaso frente al quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>El fracaso en la investigación se entiende cuando el quehacer del Educador Especial no cumplió las expectativas de los padres de familia o no se obtuvieron los resultados esperados durante la intervención Educativa.</p> <p>Es decir que el fracaso hace referencia al “Suceso lastimoso, inopinado y funesto” (Real Academia Española, 2001).</p>
<p>2.Percepciones acerca de la relevancia del quehacer del Educador Especial</p>	<p><b>2.1 Importancia del quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>En la investigación se entiende la importancia del quehacer del Educador Especial cuando los padres de familia comentan la necesidad o no de la intervención del Educador Especial dentro del contexto Educativo debido a las diferentes percepciones, pensamientos y opiniones que se pueden generar acerca de la labor que desempeña el docente.</p> <p>De tal manera que, importancia se define como cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia” (Real Academia Española, 2001).</p>
	<p><b>2.2 Necesidad del quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>Para la investigación se entiende la necesidad del quehacer del Educador Especial cuando los padres de familia mediante sus relatos comenten los beneficios referentes a la labor del Docente.</p> <p>Según Moreno, Palomino, Frías &amp; Pino, 2015 afirman en su escrito que la necesidad en la educación puede ser la "planificación de intervenciones a partir de la identificación, el</p>

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

		análisis y priorización de las necesidades de los destinatarios y del contexto de actuación" (P.3).
3.Percepciones acerca de las funciones del quehacer del Educador Especial	<b>3.1 Funciones del quehacer del Educador Especial.</b>	<p>Se tendrá en cuenta los relatos de los padres de familia que comenten la función que desempeña del Educador Especial puesto que se puede encontrar padres que no tengan claridad frente al quehacer del Educador Especial.</p> <p>Pues según el proyecto educativo del programa de Educación Especial (PEP) de la Corporación Universitaria Iberoamericana en el año 2016 menciona que el Educador Especial es un profesional integral, comprometido con el respecto a la diversidad, capacitado para liderar escuelas inclusivas con base en un currículo flexible que provee ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y colaborativos atendiendo la singularidad y diversidad humana. Además su quehacer se basa en un proceso investigativo para buscar barreras de inclusión y diseñar practicas pedagógicas que las eliminen. (Resolución 2041) (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016).</p>
4 Percepciones acerca de la identidad profesional	<b>4.1 Identidad profesional</b>	<p>Se tendrá en cuenta, los relatos de los padres cuando estos mencionen de la función de los educadores especiales pertinentes a su quehacer profesional o por el contrario, se basan en el quehacer de otro colectivo interdisciplinar.</p> <p>Pues es la identidad es un “Mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores” (Gysling, 1990, p.3).</p>

Anexo 3 Protocolo de aplicación (Terapéutico)

**Protocolo de aplicación de la entrevista grupo focal**

**Escenario Terapéutico**

### **Objetivo General de la investigación:**

Caracterizar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención educativa y terapéutica, frente a los perfiles de formación de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

### **Objetivo del instrumento**

Identificar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención terapéutica.

### **Descripción:**

Se realizara una entrevista tipo grupo focal de una duración aproximada de 40 minutos en las instituciones Avante y Dann Zaddar

El grupo focal será realizado de acuerdo a cuatro categorías emergentes al ejercicio de lectura y análisis del perfil del Educador Especial iberoamericano, aunado a las experiencias empíricas durante la práctica de formación profesional y el contacto coloquial con discursos de padres de familia durante el curso de la licenciatura.

Las categorías en mención serán : percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial, percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial

### **Metodología y criterios de inclusión muestral:**

Será adelantada haciendo uso de la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, pues esta permitirá de acuerdo a los contactos personales y profesionales con centros educativos, terapéuticos y padres de familia, consolidar el grupo de participantes, además haciendo uso de referidos entre los invitados para lograr así consolidar el colectivo participante que cumpla los siguientes criterios de inclusión.

Sean padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Sean padres de familia que tengan o hayan tenido experiencia directa con el quehacer del Educador Especial en algún escenario terapéutico.

Sean padres de familia que tengan regularidad en la asistencia a la propuesta terapéutica.

Así mismo se establecen los siguientes criterios de exclusión para la participación de la investigación

Sea el participante un familiar o cuidador de la persona con diversidad funcional

Para el caso de no tener actualmente experiencia directa con escenarios terapéuticos, que su vivencia tenga una inactividad mayor de 2 años.

### **Marco de referencia:**

La entrevista será de tipo grupo focal con el propósito de recoger la información pertinente de las Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al rol y funciones de los (as) licenciados en Educación Especial. Por lo que se requiere de un análisis a profundidad para llevar a cabo la interpretación de las voces de los actores involucrados.

De acuerdo con el enfoque cualitativo de la investigación se toma como referente teórico a Aigner (2006) quien afirma que es una discusión organizada frente a un tema específico en el cual se tiende a trabajar sobre unos objetivos preestablecidos y de allí se parte para iniciar una contribución hacia el conocimiento social.

También se cuenta con aportes de Escobar & Bonilla-Jimenez, (2009) quienes dicen que el grupo focal son técnicas de recolección de datos el cual va centrado a un tema específico brindado por el investigador a cargo, de tal manera que es una discusión guiada por medio de unas preguntas diseñadas con anterioridad que llevan a la solución de un mismo objetivo central, Además agregan en su escrito que el propósito del grupo focal “es generar actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos”(p. 52), debido al medio de obtención de información para el accionar entre director y participantes del grupo focal.

**Duración:**

40 minutos

**Materiales:**

- 1 cámara de video
- 8 impresiones (consentimientos)

**Metodología:**

1. Presentación de la investigadora que dirigen el taller.
2. Socialización del proyecto y sus objetivos.
3. Diligenciamiento del consentimiento informado (Anexo 1).
4. Dinámica del ejercicio del grupo focal

Las repuestas emergentes en el desarrollo de la entrevista grupo focal, será grabada por medio de audios para dar espacio a discursos orales de los participantes. Posteriormente se realizara el ejercicio de transcripción para generar una mayor descripción sobre el tema planteado por la investigadora a cargo.

*Anexo 4 Protocolo de elaboración (Terapéutico)*

**Protocolo de Elaboración de la entrevista grupo focal**

**Escenario Terapéutico**

**Objetivo General de la investigación:**

Caracterizar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención educativa y terapéutica, frente a

los perfiles de formación de la licenciatura en Educación Especial de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

### **Objetivo del instrumento**

Identificar las percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional, hacia el quehacer de los Educadores Especiales en escenarios de atención terapéutica.

### **Descripción:**

Se realizara una entrevista tipo grupo focal de una duración aproximada de 40 minutos en las instituciones Dann Zaddar y Corporación Jumpa Jump

El grupo focal será realizado de acuerdo a cuatro categorías emergentes al ejercicio de lectura y análisis del perfil del Educador Especial iberoamericano, aunado a las experiencias empíricas durante la práctica de formación profesional y el contacto coloquial con discursos de padres de familia durante el curso de la licenciatura.

Las categorías en mención serán : percepción frente a la *calidad del quehacer* del licenciado en Educación Especial, percepción acerca de la *relevancia del quehacer* del Educador Especial, percepción acerca de *las funciones del quehacer* del Educador y por último *la identidad profesional* del Educador Especial.

### **Metodología y criterios de inclusión muestral:**

Será adelantada haciendo uso de la técnica no probabilística de muestreo por conveniencia, pues esta permitirá de acuerdo a los contactos personales y profesionales con centros educativos, terapéuticos y padres de familia, consolidar el grupo de participantes, además haciendo uso de referidos entre los invitados para lograr así consolidar el colectivo participante que cumpla los siguientes criterios de inclusión.

Sean padres de familia con hijos con diversidad funcional.

Sean padres de familia que tengan o hayan tenido experiencia directa con el quehacer del Educador Especial en algún escenario terapéutico.

Sean padres de familia que tengan regularidad en la asistencia a la propuesta terapéutica.

Así mismo se establecen los siguientes criterios de exclusión para la participación de la investigación

Sea el participante un familiar o cuidador de la persona con diversidad funcional

Para el caso de no tener actualmente experiencia directa con escenarios terapéuticos, que su vivencia tenga una inactividad mayor de 2 años.

**Marco de referencia:**

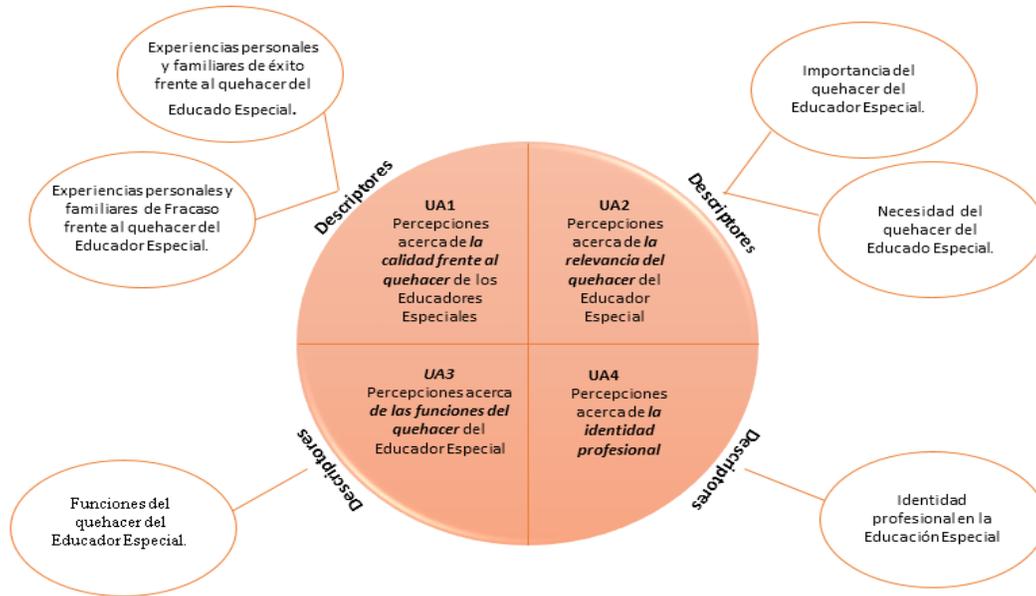
La entrevista será de tipo grupo focal con el propósito de recoger la información pertinente de las Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer los (as) licenciados en Educación Especial. Por lo que se requiere de un análisis a profundidad para llevar a cabo una descripción según las voces de los actores involucrados.

De acuerdo con el enfoque cualitativo de la investigación se toma como referente teórico a Aigner (2006) quien afirma que es una discusión organizada frente a un tema específico en el cual se tiende a trabajar sobre unos objetivos preestablecidos y de allí se parte para iniciar una contribución hacia el conocimiento social.

También se cuenta con aportes de Escobar & Bonilla-Jimenez, (2009) quienes plantean que el grupo focal es una técnica de recolección de datos el cual va centrado a un tema específico brindado por el investigador a cargo, de tal manera que es una discusión guiada por medio de unas preguntas diseñadas con anterioridad que llevan a la solución de un mismo objetivo central, Además agregan en su escrito que el propósito del grupo focal “es generar actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos”(p. 52), debido al medio de obtención de información para el accionar entre director y participantes del grupo focal.

**Unidades de análisis:**

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional



### Descripción de unidades de análisis

Unidades de análisis (UA)	Definición
<p><b>UA1</b></p> <p>Percepciones acerca de la <i>calidad del quehacer</i> docente del licenciado en Educación Especial</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que estén relacionados con experiencias personales basadas en el cumplimiento y desarrollo con calidad de las labores docentes dentro del contexto terapéutico teniendo en cuenta las adaptaciones, estrategias y ajustes razonables para las metas de enseñanza que implementa el Educador brindando de forma integral soluciones a las dificultades presentadas por los sujetos y las familias.</p>
<p><b>UA2</b></p> <p>Percepciones acerca de la <i>relevancia del quehacer</i> del Educador Especial</p>	<p>En esta categoría se incluyen los relatos de los padres que estén relacionados con las percepciones acerca de la importancia o no de la intervención de la Educación Especial dentro del contexto terapéutico, al igual que sus puntos de vista, opiniones o pensamientos acerca de la labor que desempeña el Educador Especial y si este responde a las necesidades presentadas por la familia y el sujetos con diversidad funcional.</p>

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

<b>UA3</b>	Percepción acerca de las <i>funciones del quehacer</i> del educador especial.	En esta categoría incluyen los relatos de los padres de familia que estén relacionados con las funciones que desempeña el Educador Especial dentro del escenario terapéutico. Cabe aclarar que de manera emergente es posible que se encuentren relatos de padres de familia que no tengan claridad frente a las funciones que ejerce el Educador Especial ( docente de apoyo, docente de aula, sobre terapéutica, apoyo familiar, promotor de leyes políticas públicas en inclusión)
<b>UA4</b>	<i>Identidad frente al quehacer</i> del Educador Especial	Esta categoría es transversal puesto que incluyen los relatos de los padres de familia alusivos a la identidad profesional de los Educadores Especiales, es decir aquellos relatos que puedan confundir o diferenciar la función del Educador Especial con otros profesional del equipo interdisciplinar en escenarios terapéuticos (fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas etc...)

### Definición de descriptores

UA	Descriptores	Definición
1.Percepciones acerca de la calidad frente al quehacer de los Educadores Especiales	<b>1.1 Experiencias personales y familiares de éxito frente al quehacer del Educador Especial</b>	Para la investigación la experiencia personal y familiar de éxito se toma como el triunfo obtenido de la intervención del profesional, cabe aclarar que el éxito será tomado desde diferentes perspectivas puesto que las expectativas y experiencias de cada padre de familia son diferentes.  Ahora bien cabe aclarar que “El termino Éxito proviene del latín exītus, que significa “Salida” de ahí se determina que Éxito se refiere al resultado final y satisfactorio de una tarea” (Dabbah, 2014, pág. 1).
	<b>1.2 Experiencias personales y familiares de Fracaso frente al quehacer del Educador Especial</b>	El fracaso en la investigación se entiende cuando el quehacer del Educador Especial no cumplió las expectativas de los padres de familia o no se obtuvieron los resultados esperados durante la intervención terapéutica. (Parra, 2004)  Es decir que el fracaso hace referencia al “Suceso lastimoso, inopinado y funesto”. (Real Academia Española, 2001)

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

<p>2.Percepciones acerca de la relevancia del quehacer del Educador Especial</p>	<p><b>2.1 Importancia del quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>En la investigación se entiende la importancia del quehacer del Educador Especial cuando los padres de familia comentan la necesidad o no de la intervención del Educador Especial dentro del contexto terapéutico debido a las diferentes percepciones, pensamientos y opiniones que se pueden generar acerca de la labor que desempeña el docente.</p> <p>De tal manera que, importancia se define como cualidad de lo importante, de lo que es muy conveniente o interesante, o de mucha entidad o consecuencia”. (Real Academia Española, 2001).</p>
	<p><b>2.2 Necesidad del quehacer del Educador Especial</b></p>	<p>Para la investigación se entiende la necesidad del quehacer del Educador Especial cuando los padres de familia mediante sus relatos comenten los beneficios referentes a la labor del Docente.</p> <p>Según Moreno, Palomino, Frías &amp; Pino, 2015 afirman en su escrito que la necesidad en la educación puede ser la "planificación de intervenciones a partir de la identificación, el análisis y priorización de las necesidades de los destinatarios y del contexto de actuación" (P.3)</p>
<p>3.Percepciones acerca de las funciones del quehacer del Educador Especial</p>	<p><b>3.1 Funciones del quehacer del Educador Especial.</b></p>	<p>Se tendrá en cuenta los relatos de los padres de familia que comenten la función que desempeña del Educador Especial puesto que se puede encontrar padres que no tengan claridad frente al quehacer del Educador Especial.</p> <p>Pues según el proyecto educativo del programa de Educación Especial (PEP) de la Corporación Universitaria Iberoamericana en el año 2016 menciona que el Educador Especial es un profesional integral, comprometido con el respecto a la diversidad, capacitado para liderar escuelas inclusivas con base en un currículo flexible que provee ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y colaborativos atendiendo la singularidad y diversidad humana. Además su quehacer se basa en un proceso investigativo para buscar barreras de inclusión y diseñar prácticas pedagógicas que</p>

		las eliminen. (Resolución 2041) (Corporación Universitaria Iberoamericana, 2016).
4 Percepciones acerca de la identidad profesional	<b>4.1 Identidad profesional</b>	<p>Se tendrá en cuenta, los relatos de los padres cuando estos mencionen de la función de los educadores especiales pertinentes a su quehacer profesional o por el contrario, se basan en el quehacer de otro colectivo interdisciplinar.</p> <p>Pues es la identidad es un “Mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores” (Parra, 2004, pág. 31).</p>

*Anexo 5 Formato para validación*

### **Formato para validación entrevista grupo focal por jueces expertos**

Respetado juez, dada su experticia en el tema, usted ha sido convidado para participar en la validación de una encuesta para grupo focal de percepción en el marco de la investigación llamada “Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional frente al quehacer de los (as) licenciados en Educación Especial”

A continuación deberá calificar cada uno de las preguntas usadas en la encuesta grupo focal; marcando con una equis (X) los siguientes ítems propuesto según su criterio.

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

Pertinente <i>En formato como (PER)</i>	Si la pregunta la considera relevante y adecuada para indagar las percepciones de los padres con hijos con diversidad funcional. Así mismo se obtendrá información y conocimientos referente al objetivo de la investigación
Semántica <i>En formato como (SE)</i>	Si las palabras empleadas en la pregunta son adecuadas, en cuanto al significado en cada frase del instrumento.
Sintaxis <i>En formato como (SIN)</i>	Si la composición de las preguntas empleadas es la más adecuada, en cuanto orden y coherencia
Mantener <i>En formato como (M)</i>	Marque (X) si considera que la pregunta se debe mantener en el instrumento tal cual como está escrito en el formato.
Mantener con cambios <i>En formato como (MC)</i>	Marque (X) si considera que la pregunta se debe mantener en el instrumento realizando algún ajuste de forma o fondo.
Eliminar <i>En formato como (E)</i>	Marque (X) si considera que la pregunta se debe eliminar del instrumento.

### Para finalizar por favor tenga en cuenta

- ✓ Diligenciar completamente los datos de identificación
- ✓ Diligenciar la información en el formato especificado para ello
- ✓ No olvide que cada pregunta debe ser respondida con una equis (X)
- ✓ En dado caso podrá escribir observaciones que considere importantes para los ítems evaluados

¡Gracias!

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

<b>Nombre del Juez:</b>	
<b>Ocupación:</b>	
<b>Edad:</b>	
<b>Sexo:</b>	
<b>Años de experiencia:</b>	
<b>Nacionalidad:</b>	
<b>Formación Profesional (pregrado, especialización, maestría, doctorado, posdoctorado):</b>	
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>	

Enunciados	Preguntas	Marque con una (x)						Observaciones
		PER	SE	SIN	M	MC	E	
. A lo largo de la vida las familias y los sujetos con diversidad funcional tienen contacto con los Educadores Especiales en los procesos Educativos, por esta razón vamos a explorar las experiencias de los padres de familia aquí presentes frente al éxito o fracaso del proceso de formación de sus hijos.	1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Educativo de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?							
2. Es común encontrar relatos no solo en padres de familia sino también en otros profesionales de los equipos interdisciplinarios que	2.1. Desde su experiencia de vida ¿Considera usted que el quehacer que desempeña el Educador Especial dentro de un proceso educativo es importante en el proceso de aprendizaje de su hijo? y ¿Por qué?							

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

<p>cuestionan la importancia de la Educación Especial en los procesos de atención Educativa. Por esto queremos saber si...</p>	<p>2.2 ¿Consideran ustedes que en el quehacer del Educador Especial se desarrollaron estrategias para minimizar o reducir las barreras educativas de su hijo?</p>							
<p>3. En la cotidianidad se encuentran personas en general y padres de familia que no tienen claridad frente a las funciones que ejerce el Educador Especial sin reconocer su labor, por ello...</p>	<p>3.1 Desde su interacción con el Educador Especial ¿Qué funciones desarrolla el Educador Especial dentro del proceso educativo de su hijo?</p>							
<p>4. Los escenarios de atención interdisciplinar comparten actuaciones en los sujetos para los procesos formativos, por ende puede resultar difícil entender los límites entre los profesionales como lo es fonoaudiología, terapia ocupación, fisioterapia entre otro, dado el trabajo interdisciplinar es común encontrar que hay poca claridad en lo que hacen los Educadores Especiales, por ello a partir de su experiencia...</p>	<p>4.1 ¿Qué hace diferente al Educador Especial del resto del grupo interdisciplinar con el que se realiza el proceso educativo de su hijo?</p>							
	<p>4.2. Considera usted, que el educador especial, ¿desarrolló en el trabajo con su hijo procesos propios de investigación educativa?</p>							

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

Anexo 6 validación

Tener en cuenta...	
Pertinente (PER)	La pregunta la considera relevante y adecuada
Semántica (SE)	Las palabras empleadas en la pregunta son adecuadas, en cuanto al significado en cada frase del instrumento.
Sintaxis (SIN)	La composición de las preguntas empleadas es la más adecuada, en cuanto orden y coherencia
Mantener (M)	La pregunta se debe mantener en el instrumento tal cual como está escrito en el formato.
Mantener con cambios (MC)	La pregunta se debe mantener en el instrumento realizando algún ajuste de forma o fondo.
Eliminar (E)	La pregunta se debe eliminar del instrumento

	Pregunta 1						Pregunta 2						Pregunta 3						Pregunta 4											
	Pregunta 1.1						Pregunta 2.1			Pregunta 2.2			Pregunta 3.1						Pregunta 4.1			Pregunta 4.2								
	PER	SE	SIN	M	MC	E	PER	SE	SIN	M	MC	E	PER	SE	SIN	M	MC	E	PER	SE	SIN	M	MC	E	PER	SE	SIN	M	MC	E
Juez 1	1				1		1				1		1				1		1				1		1				1	
Juez 2	1				1		1				1		1				1		1				1		1				1	
Juez 3	1				1		1				1		1				1		1				1		1				1	
Juez 4	1				1		1				1		1				1		1				1		1				1	
Juez 5	1				1		1			1		1				1		1		1		1		1				1		

Preguntas	PER	SE	SIN	M	MC	E	De acuerdo	Total de jueces	Validez del contenido
Pregunta 1.1	5				5		10	5	2
Pregunta 2.1	5			1	4		10	5	2
Pregunta 2.2	4				4	1	8	5	1,6
Pregunta 3.1	5			1	4		10	5	2
Pregunta 4.1	5			1	4		10	5	2
Pregunta 4.2	4				4	1	8	5	1,6
<b>Total:</b>									<b>1,86666667</b>

Anexo 7 Respuesta (Grupos focales)

**Respuesta grupo padres de familia – colegio Francisco primero S.S**

Grupo focal: 3 padres de familia

**1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Educativo de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?**

**M1FP:** A mí me parece muy bueno porque la verdad el duro dos años aproximadamente con la Educadora Especial porque la EPS lo cancelo entonces durante ese tiempo avanzo demasiado, las educadoras especiales le han trabajado demasiado y ha tenido bastantes avances porque el antes no miraba, no se dejaba tocar y no dejaba nada y ya ahorita avanzo bastante, a mí me parece que es una buena labor de ellas hacia los niños.

**M2FP:** Yo también he visto muchos avances en mi hijo porque el antes no hablaba, no interactuaba con otros niños no participaba, y desde que ahora él tiene seguimiento especial con los docentes especiales que llevan el caso él ya juega, ya habla, ya se comunica mejor entonces pienso que es una labor muy bonita porque me han colaborado mucho con el desarrollo del niño.

La educadora del colegio si ha funcionado pero la del jardín no porque ella solo trabajaba como para que le pagaran porque cuando yo estaba ella si e me lo trataba al niño pero no veía un avance no es como en este colegio que si se ve un avance uno nota lo que hacen porque en el jardín cuando uno estaba hacían el trabajo pero cuando no lo dejaban a un lado.

**P3FP:** A mí me parece bueno ese término estudiantil, para la niña que necesita un apoyo aparte de lo básico que le dan aquí en el colegio, ese apoyo es maravilloso pues a la niño le ha servido arto y ha mejorado poquito pero ha mejorado pero es lento. Necesitamos que la tengan más ocupada en el tiempo no sé cómo manejan eso.

## **2.1 Desde su experiencia de vida ¿Considera usted que el quehacer que desempeña el Educador Especial dentro de un proceso educativo es importante en el proceso de aprendizaje de su hijo? y ¿Por qué?**

**M2FP:** si es importante porque ellos tienen más paciencia, más experiencia de cómo tratar a los niños no es como cualquiera que vaya y trate a un niño no va hacer igual que una Educadora Especial pues ellos saben cómo guiarlos y lidiarlos con lo que ellos presenten.

**P3FP:** a mí me parece perfecto ese apoyo que tienen los estudiantes con los educadores que tienen, bien, de verdad que no los cambio.

**M1FP:** A mí me parece que es demasiado importante porque les enseñan a ser independientes y eso es lo que necesitamos.

## **2.2 ¿Consideran ustedes que en el quehacer del Educador Especial desarrolla estrategias para minimizar o reducir las barreras educativas de su hijo?**

**P3FP:** Si señor, en el progreso del niño que ella ha cambiado harto porque era una persona que le tenía miedo a todo, ya ahoritica ahora al menos ya habla ya empieza a expresarse porque antes ella no lo hacía para nada se quedaba como quieta entonces sí me parece la ayuda que les dan a los niños.

**M2FP:** si es importante porque ellos no hacen ninguna exclusión, no lo separan de los otros niños sino que los unen, para que ellos interactúen con los niños normales como si no hubiera diferencia entre uno y otro ni nada porque la idea es que ellos se desarrollen igual que los otros niños y no crezcan pensando que son diferentes a los otros. Lo que yo he visto es que tienen un proceso en que los compaginan a todos y no los aíslan y los llevan a la par que los otros niños, no los separan que porque son diferentes o no pueden hacer algo porque todos pueden trabajar igual.

**M1FP:** yo he visto que en el proceso es que ayudan con los trabajos que hacen normalmente con el niño regular, los educadores especiales tienen que enfocarlo luego al niño con discapacidad entonces ellos hacen la adaptación para estos trabajos pues a mí me parece excelente trabajo es por eso porque ellos adaptan lo que dan las profesoras al niño con discapacidad.

### **3.1 Desde su interacción con el Educador Especial ¿Qué funciones desarrolla el Educador Especial dentro del proceso educativo de su hijo?**

**M1FP:** Adaptaciones curriculares del colegio ellos que tienen que adaptar, como había dicho al principio ellos enseñan la independencia educativa en el niño eso es lo que hacen más que todos los educadores especiales.

**M2FP:** Ellos lograron con mi niño adaptarlo a los demás, hacer que el socializara y participara en los bailes eso es muy bonito porque jamás me imaginaba que él podría participar en un baile, porque lo incluyen, ellos tienen la noción de cómo tratarlo para que el haga, para que él trabaje a la par que los demás niños ellos saben cómo llevarlo para que él se desarrolle igual.

**P3FP:** Lo mismo

**Sub pregunta: el Educador Especial solo trabaja con personas con diversidad funcional**

**M1FP:** Ellos trabajan con todos porque igualmente casi todos los niños no aprenden igual depende de los niños con discapacidad porque hay niños que tienen otra forma hay niños que aprenden visualmente, hay niños que teóricamente todos tienen sus diferencias y ellos trabajan hacia ese nivel

**M2FP:** claro, el trabajo de ellos es enfocarse en todos los niños no decir este sí y este no si alguno presenta una dificultad en una cosa y el otro en otra pues ellos están ahí para apoyarlo

**P3FP:** Si estoy de acuerdo, pues es lo mismo.

**4.1 ¿Qué hace diferente al Educador Especial del resto del grupo interdisciplinar con el que se realiza el proceso educativo de su hijo?**

**M1FP:** Ellos refuerzan lo que trabajan los otros porque igualmente yo creo que eso es un trabajo en conjunto pues yo sé que todos tienen sus diferentes enfoques pero es un trabajo en conjunto porque si una Educadora Especial no le trabaja digamos a nivel de fonoaudiología digamos las vocales pues no está haciendo nada porque si no ella que estaría trabajando por eso digo que es un trabajo en conjunto.

**M2FP:** Reforzar lo que los demás docentes enseñan pues ellos saben más que otro docente cómo tratar al niño que sino realiza la actividad ellos saben cómo hacer para que el niño la haga.... Si como reforzar lo que los otros docentes hacen.

**P3FP:** si, más que todo apoyan las tareas que se les dificulte ellos le apoyan haciéndole trabajos más seguido.... Me parece bien.

**Sub pregunta: Que otras funciones puede llegar a cumplir el Educador Especial**

**M1FP:** El docente trabaja casi en todos como en adaptaciones curriculares, la adaptación hacia los demás niño, y que los niños se adapten hacia ellos pues eso es lo que yo he visto, no sé qué más funciones tengan.

**P3FP:** No, ni idea

**M2FP:** ellos deben de ser docentes integrales que sepan llevar al niño en cualquier materia o función, porque digamos si el niño se desarrolla bien leyendo pero no se desarrolla bien matemáticas pues ellos tienen saber cómo reforzar al niño por eso deben saber de todo.

**4.2. Considera usted, que el educador especial, ¿desarrolló en el trabajo con su hijo procesos propios de investigación educativa?**

**M1FP:** si, En mi caso las educadores de la fundación ellos trabajaban mucho y me explicaban mucho la situación pues porque uno también tiene que aprender de esto entonces ellos me explicaban demasiado eso e incluso me daban cosas que habían investigado entonces yo me base en lo que me brindaban

**M2FP:** pues como les digo hasta que entre al colegio porque yo tenía la Educadora Especial del jardín y ella supuestamente le debía hacer un seguimiento cuando entrara al colegio hasta que estuviera más adaptado pero no fue que el niño entrara acá y la educadora se alejó de todo y acá en el colegio si le hacen un seguimiento.

**Sub pregunta:** Ustedes ven que apliquen instrumentos a los niños, que hagan valoraciones que puedan aplicar en un ejercicio investigativo que a veces se aplican instrumentos que se hace una proyección se establecen metas, objetivos ustedes ven que haya pesado en alguno de los casos con ustedes

**M2FP:** Pues cuando traje el diagnóstico del médico, ellos acá le hicieron unas adaptaciones en las actividades para él, como les digo el antes no jugaba, no se dejaba ni tocar ni hablaba en cambio hoy ya no, no sé a ciencia cierta qué actividades hicieron pero pues yo sé que con el diagnóstico que yo traje ellos realizaron sus actividades.... Pero así como instrumentos que le hayan aplicado la verdad no.

**M1FP:** Realmente yo me he dado cuenta que ellos hacen un estudio le preguntan a uno que es lo que hace y que es lo que se trabaja con él y ya ellos llevan a cabo ya se encaminan según como sea el niño y ya ellos se encaminan con el trabajo... eso es lo que me he dado cuenta.

**P3FP:** No contesto

**Sub pregunta:** ¿se llevan a cabo diseños y planeaciones conjuntamente con la participación de padres de familia garantizando así el cumplimiento de las necesidades evidenciadas?

**M2FP:** si porque ellos me dan unas bases como guías para que el niño seguía trabajando en casa y continúe con su aprendizaje

**M1FP:** Yo les hablo de la experiencia de la fundación porque acá en el colegio he tenido inconvenientes pero entonces en la fundación si...ellos le dicen a uno que le van hacer en el proceso, igual ellos hacen casos clínicos como ellos lo determinan de lo que se va hacer durante el semestre.

**Sub pregunta: pero la Educadora Especial ha trabajado con ustedes**

**P3FP:** la verdad no, ósea siempre sacan a la niña una hora pero ella nunca ha dicho vengan que vamos hacer algo la niña no para nada siempre es la niña sola... la sacan una hora si otra hora no así que la niña no ha avanzado mucho

**M2FP:** pues la verdad mi experiencia si ha sido muy bonita porque le han hecho un seguimiento, me llaman a reuniones me llaman para contarme como va en que le va bien o en que le va mal entonces la verdad no me quejo.

Pero considero que los deben pedirles la opinión un poco más a los padres pues porque obviamente uno sabe cómo se comportan porque si y porque no entonces si hacen una actividad pues que incluyan a los papas porque uno sabe más que nadie como colaborar con ellos

**M1FP:** En la fundación ellos si me daban muchas pautas respecto al aprendizaje de Santiago, pero pues lo que yo digo ya desde el colegio deberían hacerle la adaptación curricular necesaria

- Debería haber una Educadora Especial en cada aula o al menos una en cada sede

Al finalizar... los padres tienen quejas respecto a la docente de aula

**Respuesta grupo padres de familia – Dann Zaddar**

Grupo focal: 7 Padres de familia

**1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Terapéutico de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?**

**MIDZ:** Según la ley hace años desde el 2007 desde que esta el decreto 470 todos nuestros hijos tienen el derecho a la educación pero eso nunca ha existido y nunca se ha cumplido ustedes más que nadie saben siempre dice y tuve la experiencia de tener a mi hija en el colegio y no había Educación Especial porque no había recurso había un solo orientador para 1.000 niños y que eso era imposible, ahora los colegios, a un profesor yo al fin no le echo la culpa al profesor, hay un profesor que de pronto sabe algo de Educación Especial le ponen cuarenta niños y de pronto 5 con discapacidad intelectual y no lo le queda tiempo de atenderlos porque ustedes saben que necesita una educación especial, un cuidado prioritario entonces que pasa se habla con el colegio y la respuesta es que no hay recursos... y este es el momento en que nuestros hijos ya pasaron la mayoría de edad y nunca tuvieron una educación especial...

Ahora con los nuevos decretos y leyes se hablaba con los profesores diciendo que ya se iba a mejorar las cosas y que iba a ver un colegio que reciben a los niños con discapacidad en donde los educadores iban a realizar la intervención adecuada pero la misma no le tienen paciencia y no los van a entender... es decir que eso no existe, a nuestros hijos siempre les ha vulnerado el derecho a la educación nunca es posible y en estos momentos los niños que hasta ahora están empezando siguen por las mismas, los dejan por allá arrumaditos, que hacen los colegios ellos reciben los chicos porque el colegio que reciba a una persona con discapacidad de las dan un subsidio o yo no sé qué les den lo reciben pero la misma los deja arrumados, empezando por el Educador Especial con respeto hacia ustedes que son profesionales un Educador Especial no sabe realmente como manejar a nuestro hijos porque, porque ustedes no han vivido lo que nosotros hemos vivido ósea nosotros como padres sabemos tenemos más experiencia sabemos que es lo que hay que hacer, cuáles son sus cualidades sabemos los que ellos necesitan ustedes pueden aprender, recibir sus maestrías recibir sus diplomados en Educación Especial los felicito sigan haciéndole pero no es que es muy diferente venir a un colegio y ver las dificultades de los niños que este niño es autista, que este niño es síndrome de Down, que este niño convulsiona ustedes se asustan cuando ven un muchacho que convulsiona y empiezan se va a morir, no se me acerque, que hacemos no saben manejarlo porque es muy diferente cualquier carrera uno sale de una academia a llevarlo la práctica

y es muy diferente, y hoy en día ni ustedes ni el gobierno saben que es educación especial, si solo dicen en el colegio hay Educación Especial y eso es mentiras para ustedes profesionales ¿qué es la educación especial?... tener a un chico y decirle quédese allá sentadito no!! Eso no es así, hay un dicho que dice el que lo vivió lo siente... siempre nos han vulnerado el derecho a la educación y en pleno siglo XXI sigue pasando que sacan colegios, que los profesionales, que los educadores eso es mentiras les dan un cuaderno que tiene que registrarse a lo que el gobierno diga y el gobierno que si no sabe que es discapacidad no sabe distinguir la discapacidad, la verdad hablo con sinceridad veo la realidad.

Ustedes pueden estudiar pero ustedes como educadores especiales jamás lo lleva a la práctica como debe ser además ustedes se rigen a unos lineamientos y un gobernante no sabe manejar una discapacidad hablan unas barrabasadas que yo misma he escuchado.... Tratan pero no han llenado los requisitos y que lo digan otras mamás la verdad si ha sido un fracaso, hasta el momento lo han intentado pero no se cumple con las expectativas porque no han sabido manejar nuestra la población con discapacidad y más con discapacidad intelectual para ustedes una discapacidad física es el que tiene muletas, el que no ve el sordo mudo pero lo de la intelectual que no se ve... a la niña esta allá sentada pero esta convulsionando no nos han entendido y me voy a morir y nos van a seguir sin entender.

**2.1 Desde su experiencia de vida ¿Considera usted que el quehacer que desempeña el Educador Especial dentro de un proceso terapéutico es importante en el proceso de aprendizaje de su hijo? y ¿Por qué?**

**M2DZ:** Claro que si es importante y es lo que siempre hemos peleado que haya un educador especial con sentimientos y con buenas intenciones al igual que un terapeuta porque el Educador Especial no puede ser un terapeuta al mismo tiempo y es que nuestros hijos necesitan psicólogos, trabajo social, fisioterapeuta y eso es lo que siempre hemos necesitado al igual que nosotras las familias pasar por una consulta.

**P3DZ:** Por nuestro grupo han pasado aproximadamente 50 estudiantes pero vienen y se van y jamás vuelven veían los colocaban a pintar hacer manualidades disque para vender y los dejaron

con todas sus cositas y se desaparecieron hicieron como los políticos, entonces no sé qué tan importantes sean.

## **2.2 ¿Consideran ustedes que en el quehacer del Educador Especial desarrolla estrategias para minimizar o reducir las barreras educativas de su hijo?**

**M4DZ:** no siempre, es difícil, la discapacidad es difícil y un Educador Especial necesita tener mucha conciencia, mucho espíritu y dedicación para llegar trabajar ese muchacho día a día para llegarlo a conocer y ojala tenga que decir el maestro yo conozco más a su hijo que a usted papá o mamá.

**¿Es decir que no han mitigado las barreras?....** no, Solamente los mantienen en un espacio por tenerlos y se van, es más solo los ponen a llenar papeles.

**M5DZ:** Es más en un instituto no hacen las cosas menos un profesor, si en un instituto que tienen niños especiales que no les enseñan, no los cuidan ahora mucho menos un profesor lo va hacer.

**M6DZ:** Yo tuve a mi hija en un colegio especial y lo que hicieron fue ponerla a cuidar a los más pequeños

**M4DZ:** eso es cierto, yo tuve a mi niña en un colegio distrital y mi niña resulto cambiando pañales.

**M7DZ:** yo tenía a mi hija en Educación Especial y cuando fui a recogerla la encontré sentada en un caballito de esas mecedoras balanceándose y después casi no le puedo quitar ese vaivén.

## **3.1 Desde su interacción con el Educador Especial ¿Qué funciones desarrolla el Educador Especial dentro del proceso terapéutico de su hijo?**

**M1DZ:** Deben primero capacitarse e identificar la clase de discapacidad que va a manejar y/o la población por ejemplo cuantas clases de discapacidad intelectual hay, que comportamientos hay pues todos son totalmente diferentes, entonces es como que primero realicen un proceso de investigación y luego hacer como un trabajo de cómo voy hacer, que necesito y preguntarle a los padres porque eso hace falta compartir con la familia y decir bueno lady que necesita, que diagnostico tiene, que le gustaría que le hicieran a su hija como Educadora Especial hay que diferenciar ¿no? Porque el terapeuta el psicólogo, la trabajadora social es otra.

**M4DZ:** Deben tener mucho compromiso, mucho corazón, mucho interés en lo que ustedes estudian.

**P3DZ:** En ese sentido lo que dicen las señoras sería seleccionar cada grupo, pero si el gobierno tuviera la capacidad de reunir por ejemplo 20 autistas para enseñarles, nadie da un apoyo para la vida laboral

**M4DZ:** En conclusión solo trabajan con los padres y eso a duras penas con los niños entonces eso de adaptaciones que usted menciona no han hecho nada.

#### **4.1 ¿Qué hace diferente al Educador Especial del resto del grupo interdisciplinar con el que se realiza el proceso educativo de su hijo?**

**M7DZ:** Yo creo que es el compromiso en mi experiencia con mi hijo hasta sus 18 estuvo en diferentes instituciones pero él nunca dio un rendimiento acorde a lo que exigía la institución, ¿se da cuenta la diferencia? que ellos deben dar el rendimiento acorde a la fundación no que la fundación llegue a ellos.

Falta corazón, compromiso porque a ellos no les duele nos duele solo a nosotros como padres.

#### **4.2. Considera usted, que el educador especial, ¿desarrolló en el trabajo con su hijo procesos propios de investigación educativa?**

**Conclusión:** Todos concordaron que jamás se ha hecho un proceso adecuado para la intervención de sus hijos.

### **Respuesta grupo padres de familia – Jumpa Jumpa**

Grupo focal: 8 padres de familia

**1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Educativo de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?**

**M1JJ:** Pues sí, lo considero fundamental que dentro el grupo interdisciplinar este un Educador Especial porque ustedes han sido formados disciplinar y teóricamente para el manejo de las diferentes características de nuestros hijos uno en el ámbito educativo ve que fallan por la ausencia de un Educador Especial entonces si conceder la importancia del Educador Especial dentro de educador especial. El apoyo del Educador Especial es importante para jalonar los procesos.

**M2JJ:** como educadores que somos vemos la necesidad de que se incluyan a las personas con discapacidad no en un aula regular como se tiene pensado sino en un aula especializada en donde se pueda trabajar individualmente cada proceso de los chicos porque el problema de la educación en Colombia es eso, porque como es un derecho la educación entonces acomodémoslos ahí y no, hay personas que verdaderamente necesitan un apoyo especializado y eso es lo que hace la educadora especial.

**M3JJ:** Considero que si es importante porque en el caso de mi hija que ella está en terapia la Educadora Especial es quien da las pautas a los profesores no especializados en el tema de cómo manejar las situaciones en cada clase, entonces pienso que si es importante.

Además están vinculados el colegio y la corporación entonces están manejando un mismo proceso para obtener un mejor resultado.

**P4JJ:** Depende... porque si es particular si cumple las expectativas, pero si está en una institución no cumple para NADA. No cumple porque se acomoda a todo lo que le diga la entidad en la que se encuentra pues ya tienen sus famosos protocolos de intervención entonces si quieren que les paguen pues tienen que regirse a eso. Infortunadamente este país es así.

**M5JJ:** Exactamente, el profesional está condicionado a ejercer su profesión de acuerdo con los lineamientos de la institución a la cual le ofrece su servicio y no de acuerdo a la persona que está atendiendo.

**M6JJ:** Es muy cierto... toca todo particular así que debes tener las posibilidades económicas para acceder a un sistema de salud y educativo mejor. Ustedes no funcionan dentro de una institución

hacen las cosas por cumplir.... Además tienen cargos administrativos, haga el informe, llenen formatos con un montón de niños.

**M8JJ:** pues según mi experiencia por los sitios que he estado con mi hija no he encontrado una Educadora Especial que llene mis expectativas es más ni siquiera para mi alcanza a ser profesionales solo se convierten en terapeutas pero para nada en educación especial. Es triste que se conviertan en terapeutas en vez de dirigirse a la parte cognitiva.

**2.1 Desde su experiencia de vida ¿Considera usted que el quehacer que desempeña el Educador Especial dentro de un proceso educativo es importante en el proceso de aprendizaje de su hijo? y ¿Por qué?**

**M3JJ:** yo creo que eso está muy relacionado con la primera pregunta ósea y la respuesta es sí.

**M1JJ (profesora):** El proceso terapéutico integral que obviamente está conformado por lo fisioterapia, ocupacional, fonoaudiología y las terapias alternativas que se han venido trabajando como la caninoterapia, hidroterapia entre otros, son muy buenas porque hacen que la habilidades de los niños empiecen a desarrollarse, pero... para que ese desarrollo vaya encaminado a potencializar hacia ya competencias de tipo cognitivo es necesario la ayuda del Educador Especial porque cada terapia está desarrollando unas dimensiones, pero lo que hace el Educador Especial es tomar todas esas dimensiones que se desarrollan para encaminarlas al aprendizaje del niño y el desarrollo de sus habilidades cognitivas netamente de la posibilidad de que sean autónomos y desenvolverse en la sociedad sin mayores apoyos.

Así que el Educador Especial si minimiza todas las barreras y además encamina el proceso terapéutico hacia un desarrollo cognitivo del niño y en habilidades de la autonomía.

**M7JJ:** Desafortunadamente uno tiene que poner plata encima de la mesa para que todo funcione bien... uno tiene que buscar unas terapeutas buenas.... Sin embargo la Educación Especial es muy importante porque igual uno no tiene la misma paciencia y técnicas que tienen ellas para dar una orden o instrucción.

**P4JJ:** es importante como cualquier carrera porque eso si como le decía mi hermano a la hija pero para que mira tanto internet porque si fuera por internet entonces no habría médicos entonces usted solo ve internet y opéreme espéreme compramos el bisturí y me acuesto y listo... eso es como

todo es muy importante como un abogado , un médico, un financiero, un economista pero...hay una cosa que pesa mucho es que digamos es que si yo me equivoco me descuadro en el balance pero si tú te equivocas estas atrasando a un niño y estamos hablando posiblemente de años.

**M5JJ:** Yo lo veo así... cuando uno tiene un hijo con una condición hay dos ramas una rama es el tema de salud (médicos y apoyo terapéutico) y la otra rama es el tema cognitivo asociado a la educación en si en un niño con discapacidad estas dos ramas se cruzan... cuando tú vas con un niño sin ninguna condición lo aceptan en una institución sin ningún inconveniente pero ya si vas con tu hijo con una condición específica ya desde ahí hay un rechazo entonces que pasa con el educador especial...yo pienso que al igual que todas las carreras debe tener una alta vocación porque uno puede aprender en la universidad muchas cosas pero el tema de la vocación es un tema que no se compra ni se vende y es el tema del servicio eso por un lado, y por otro lado esta el tema de la experiencia y resulta que nuestros hijos han servido como conejillos de indias para que experimenten con ellos... entonces aquí viene la lucha como padre de buscar un profesional con vocación y que le preste el servicio adecuado e idóneo para su hijo. En la vocación por ejemplo se pierde cuando digamos ingresan a una institución y pasa cuando es viernes en la oficina que uno ya quiere salir... eso uno ve en la las terapias ¡bueno mamita nos vemos la otra semana, su hijo no trabajo! Dígame si el terapeuta no supo cómo manejar eso, menos uno...

Entonces en ese orden de ideas uno espera como papá que su hijo cuando uno no este se pueda valer por sí mismo, que sean independientes y puedan desarrollarse en todas las dimensiones del ser humano... entonces en base a esto uno se encuentra un sin número de personas que las pre-indisponen las condiciones especiales de los niños es lo que más limitado el desarrollo en el país... Entonces muchos profesionales limitan a la familia y al niño, el trabajo es muy pobre porque apersonarse de los niños es lo complicado.

**M7JJ:** yo pienso que la Educación Especial debería ser obligatorio para todos los niños porque muchas veces ni sabrán que tienen los niños y para un colegio debería ser fundamental tener ese ojo CLINICO que mire este niño no rinde no porque no quiera o sea indisciplinado sino que sea por algo. Entonces considero que los educadores especiales si son muy importantes (ser una ley) no debería ser un servicio aparte sino que debería ser parte de todo.

**M8JJ:** claro que si... es muy importante es estimular la parte cognitiva la cual todo los niños la tienen aunque hay mamás que piensan que no, todo niño sin importar su daño neurológico puede

mejorar y puede aprender y si se encuentra una verdadera Educadora Especial podría lograr muchas cosas con los niños

## **2.2 ¿Consideran ustedes que en el quehacer del Educador Especial desarrolla estrategias para minimizar o reducir las barreras educativas de su hijo?**

**P2JJ:** El Educador Especial lidera el proceso pedagógico dentro del equipo interdisciplinar y hace el engranaje entre el profesor del aula y el proceso del niño desde la característica propia.

**M3JJ:** la verdad soy nueva en esto y hasta ahora estoy conociendo.

**M8JJ:** yo nunca he encontrado educadoras especiales que verdaderamente llenen mis expectativas pero si pensaría que puede haber muchas estrategias para poder enseñarles a estos niños, motivándolos, creyendo en ellos, aprender a comprenderlos

## **3.1 Desde su interacción con el Educador Especial ¿Qué funciones desarrolla el Educador Especial dentro del proceso terapéutico de su hijo?**

**M3JJ:** Mmm... digamos en el caso de mi hija la Educadora Especial lo que hace es... primero que todo organizar el proceso con los otros profesionales para orientarlos y hacer seguimiento y mirar el resultado de lo que se ha programado.

Además mira los comportamientos, digamos que tiene unos temas muy importante de decir ok tiene estos comportamientos es importante que vayan y tomen medidas con psicología, y así como tiene habilidades tienes debilidades y hay que trabajar esto...

**M1JJ (profesora):** El Educador Especial hace parte del grupo interdisciplinar tiene una función en el ámbito escolar tiene toda la flexibilización curricular, todos los elementos que ella tiene que hacer de proceso de educación que ahora el nuevo decreto lo llama el PIAR, el nuevo decreto que define los procesos para las personas con discapacidad, entonces el Educador Especial es muy importante porque determina que flexibilización curricular debe tener el niño junto con el equipo interdisciplinar, cuáles son las atenciones que debe recibir y enfocadas hacia que dimensiones específicamente para que el niño alcance las metas establecidas en cada nivel y no simplemente este integrado en un aula sin sentido

Igual es el que también genera... bueno el desarrollo universal de aprendizaje que es un mecanismo que utiliza la Educadora Especial para que dentro del aula las barreras que pueden tener no solo

el niño que tiene una condición sino todos los demás puedan potenciar el aprendizaje entonces el Educador Especial interviene en la elaboración de esos ambientes de aprendizaje y en el ámbito familiar pues también hace un proceso de valoración de las habilidades del niño y conduce eso a que esas habilidades se potencien junto con los otros terapeutas y vayan encaminado a una autonomía del niño y a una posibilidad de desenvolverse sin dificultades en la sociedad

**M7JJ:** Identificar las dificultades y diagnósticos en los niños con condición normal y en los que no, hacer todo el tiempo un trabajo de apoyo, de material especial que permitan que siga que el niño siga el mismo ritmo que los demás pero de otra manera en la que ellos lo entiendan pues lo comprenden con otra metodología.

**M5JJ:** Si el país realmente pensara en los niños con discapacidad debería primero evaluar cuál es la condición de cada niño no que porque tiene síndrome de Down todos los de síndrome de Down miran hacia el lado izquierdo o por que tenga parálisis cerebral miran todos hacia el lado derecho o porque tiene autismo no habla porque como esas son las condiciones que le ponen a los niños entonces le dicen no mamá el jamás va hablar, no mamá es que escasamente le alcanza a ver de aquí pa' allá pero eso lo ve y lo escucha en la cotidianidad de los profesionales. Incluso hasta en la literatura tu lees algún libro del síndrome de Down y la mitad del libro habla de todas las limitaciones, el otro 15% habla de lo que tienes que hacer y lo otro restante son las conclusiones para decirte que quizás el niño hable. El educador debería ser su fortaleza en desarrollar estrategias nivel del conocimiento para que cada niño sin importar su condición pueda asimilar los conocimientos y pueda tener un desarrollo cognitivo acorde y al nivel de lo que uno considera que debería tener un niño de la misma edad.

**M7JJ:** Hay que asumir el reto cuando y decir si yo estudie esto es porque es mi vocación y mi tarea y mis funciones sacar a este niño a delante y que este mejor que los demás. Entonces deben responsabilizarse porque la personas no se apersona de lo que va hacer de llegar a cumplir una meta.

**M6JJ:** Yo soy contadora y todo lo hago en Excel y si me equivoco pues no importa, pero ustedes como Educadoras Especiales no se imaginan las esperanzas que uno tienen puesto en ustedes como profesionales esta una familia un ser humano que va a necesitar a los 40, 50, 30 años de lo que ustedes le enseñaron están puestas las esperanzas de una familia, de una sociedad. No se imaginan como es llega a un lugar y empezar a rezar para decir ojala este si sea (todos los papas dicen uy

sí!) esa rogadera de que ojala este si sea es porque definitivamente no toman conciencia de que están con un ser humano y lo que hagan con él es irreversible y ¿quién nos recupera eso? También pasa que cuando encuentras al profesional y dices si este es pero él te dice pero mamita a usted nunca le han dicho que su hijo ve al revés y ya no se puede hacer nada si me lo hubiera traído a los cuatro pues hubiéramos podido hacer algo pero ya ahorita nada, imagínese esa responsabilidad del profesional que vio a los niños a los 4 años no nos dijo eso. Eso es lo que tienen concientizarse de que hay esperanzas, sentimientos una ilusión.

**M8JJ:** la parte cognitiva y es que ese es un problema de las instituciones que es que hay muchas mamás que no conocen la función de la Educadora Especial entonces muchas mamás creen que la Educadora Especial es una terapeuta, pero.... Si en verdad entendieran y dieran a conocer cuál es el verdadero sentido de la Educadora Especial seguro que como mamá también podría aprender y mejorar para que el niño cognitivamente salga adelante.

La educadora debe fortalecer la atención cuando un niño fortalece la atención no va a mejorar solamente cognitivamente sino físicamente, seguir instrucciones no es lo mismo llegar y uno mismo mover al niño para que haga la terapia a enseñarle y despertarle cognitivamente cómo debe seguir una instrucción a entender lo que se le están diciendo y sé que para eso deben haber muchas estrategias que podrían mejorar esa parte en el niño pero no se hace porque la terapeuta se limita a moverlo de un lado al otro y no le permite al niño darle la instrucción y esperar a que el la siga... eso podría ser una Educadora Especial

#### **4.1 ¿Qué hace diferente al Educador Especial del resto del grupo interdisciplinar con el que se realiza el proceso educativo de su hijo?**

**P2JJ:** la diferencia del Educador Especial con el resto del grupo interdisciplinar es la sensibilidad, ellos están sensibilizados para tratar determinados procesos que permiten la inclusión ¿sí?... entonces un profesional psicólogo dice no toca hacerle determinado tratamiento pero se limita simplemente al mal y no a las soluciones entonces el Educador Especial trata de buscar primero la solución para encontrar el mal... Porque como el mal es visible.

**M3JJ:** la terapia ocupacional por ejemplo está muy enfocada a lo que dice la palabra terapia como tal mientras que la Educadora Especial lleva más como a la parte académica más como a la parte comportamental a la parte del ser como tal en cuanto a educarla.

**M6JJ:** yo creo que no lo hace diferente, yo creo que ahí la estrategia es que se puedan poner de acuerdo en el grupo, ósea uno tiene que trabajar con los niños por equipos, yo no puedo tener a la fono por un lado a la ocupacional por el otro entonces ahí la Educadora Especial es la que debería tener el liderazgo para decir la fono necesito que trabaje estos fonema, porque yo voy a iniciar con esto, necesito que la ocupacional trabaje texturas porque yo voy a trabajar con letras rellenándolas de arroz ¿sí? Ósea el Educador Especial es el que tiene la pauta para dirigir los procesos para que el niño tenga un desarrollo en conjunto

**M5JJ:** no se... pues más o menos es lo que tú dices porque la parte de la salud se trabaja con profesionales diferentes pero la parte cognitiva y lo que yo pienso que le va a servir más adelante para poderse valerse por sí solo para poder ser una persona independiente el apoyo que esa persona le dé, para que el niño pueda llegar a pensar por sí solo para desarrollar sus conocimientos su capacidad intelectual la marca realmente el educado especial y ese Educador Especial tiene la responsabilidad de ver cómo le llega a ese niño, como se puede meter en esa cabecita, cual es el camino para que esa persona pueda aprender y entender a los demás y más allá... hace lo que a ningún otro profesional le interesa desarrollar, a los otros profesionales solo les interesa que el niño pueda coger fuerza, que pueda hablar que pueda pronunciar pero más allá de eso lo que distingue a las personas de los animales es eso su parte cognitiva poder pensar, poder desarrollar, trascender y esa parte debería estar en la cabeza del Educador Especial porque él no es igual que los demás educadores ya que ellos son la parte tradicional pero el Educador Especial tiene una formación que le permite buscar ese camino que nadie más ha encontrado para poder llegar al niño y poder facilitar el tema del aprendizaje en diferentes áreas sea en la que sea en la que el niño pueda ser feliz y en la que se pueda mantener solo en algún momento.

**M8JJ:** Claro hay niños que tienen el nivel cognitivo puede ser el más bajo pero pueden aprender ciertas cosas... el Educador Especial se va a la parte cognitiva puede enseñarle al niño inclusive colores hay niños que con buenas estrategias pueden llegar a leer y a escribir no que los hagan ver como los niños que nunca jamás pueden aprender inclusive se le pueden enseñar formas de protección para ellos mismos, que conozcan las señales de tránsito para que cuando los niños salgan a la calle por su seguridad ellos mismos aprendan y se cuiden, que en la casa aprendan a prender una estufa como se apaga eso me parece una parte importante de las educadoras especiales.

**4.2. Considera usted, que el educador especial, ¿desarrolló en el trabajo con su hijo procesos propios de investigación educativa?**

**M3JJ:** Lo que pasa es que desde la experiencia mía marianita estuvo en otra entidad donde no había la parte de Educación Especial entonces soy nueva en esto y hasta ahora estoy viendo cosas que no había experimentado

Pero lo que si veo es que son profesionales muy buenas porque en tan poco tiempo (3 meses) he visto cambios muy rápido

**¿La Educadora Especial con quien trabaja?... solamente con discapacidad, pues porque dice Educación Especial para niños especiales**

**P4JJ:** pues si pero... digamos que en la fundación no porque eso es algo que ya tienen establecido y aparte no incluyen a los padres de familia pues todo ya está estandarizado. Pero si hablamos a nivel partículas pues todo cambia entonces si se hace.

**M8JJ:** No, con mi hija nunca y tampoco nos ha incluido en el proceso jamás lo incluyen a uno como padre de familia por eso te digo ellas simplemente llegan hacer su terapia, le ponen plastilina le ponen para que mueva las fichitas y eso para mí es más terapia ocupacional que trabajo de una Educadora Especial

**Respuesta grupo padres de familia – Marie Curie**

**1.1 Desde sus experiencias de vida en el proceso Educativo de sus hijos, ¿Consideran ustedes que el quehacer del Educador Especial brindó una educación de calidad cumpliendo las expectativas de cada uno de ustedes? y ¿Por qué?**

**M1MC:** Bueno, desde mi experiencia con mi hija definitivamente el proceso educativo ha sido muy importante puesto que ha fortalecido las competencias débiles de Gaby, entonces el

acompañamiento para nosotros ha sido indispensable y sobre todo que ha sido un proceso muy personalizado.

**P2MC:** En el caso mío no podría determinar con exactitud en qué proporción la Educación Especial ha sido importante para el desarrollo de mi hijo yo considero que un cumulo de disciplinas y de actividades han generado que mi hijo avance pero pues no puedo determinar a ciencia cierta si el Educador Especial es quien más ha influido en esa evolución.

**M3MC:** Una Educadora Especial es una persona que esta con una capacidad para ver que niños necesitan que se le dé una Educación Especial de que identifica cuales son las deficiencias de ese niño y así como identifica le puede ayudar para sacarlo adelante en un proceso.... El proceso que yo he visto en Santiago es proceso que se va construyendo peldaños.

**2.1 Desde su experiencia de vida ¿Considera usted que el quehacer que desempeña el Educador Especial dentro de un proceso educativo es importante en el proceso de aprendizaje de su hijo? y ¿Por qué?**

**M3MC:** pues lo que yo un Educador Especial es una persona que está capacitada e interesada por especializarse para estar en contacto con los niños que tiene unas necesidades educativa especiales y que el objetivo del Educador Especial es sacar adelante a un niño con unos objetivos muy claros y muy concretos.

**M4MC:** La labor que hace un Educador Especial es que tiene la capacidad de conocer cada niño y saber lo que cada niño necesita para desarrollarse... en experiencias anteriores con mi hija en el colegio convencional normalmente los docentes intentan hacer igual todo para los niños desafortunadamente incluso para la sociedad es más fácil lo que es común... entonces un Educador Especial es capaz de identificar cuáles son esas áreas que hay fortaleces y buscar la manera de trabajar de forma diferente a la que pueden necesitar otros niños

**P5MC:** Yo pienso que parte de ser Educador Especial es también saber guiar a los papas y a las familias de esos niños porque muchas veces exageramos en terapias y terapias y terapias o muchas veces no hacemos nada, entonces la idea es llegar al equilibrio y saber en qué lo necesita, como lo

necesita y a qué medida lo necesita los diferentes apoyos, entonces el Educador Especial deber guía.

## **2.2 ¿Consideran ustedes que en el quehacer del Educador Especial desarrolla estrategias para minimizar o reducir las barreras educativas de su hijo?**

**M6MC:** En el caso de mi hijo si porque en un aula regular se limitan a ver a los niños en conjunto cuando nuestros niños tienen una dificultad bien sea en el aprendizaje o en el comportamiento ellos necesitan que el enfoque sea específico necesita que la persona que este enseñando tenga unas habilidades especiales tanto a nivel personal como de conocimiento para que precisamente pueda romper esas barreras y le pueda dar esa confianza al niño y empiece a potencializar la habilidades.

## **3.1 Desde su interacción con el Educador Especial ¿Qué funciones desarrolla el Educador Especial dentro del proceso terapéutico de su hijo?**

**P5MC:** Yo pienso que dentro de las funciones de lo que decía antes es lo de estar de acuerdo con la familia, ellas debe hacer un análisis de lo que tiene el estudiante, luego empezar mirar como las empata con las debilidades o habilidades de los otros estudiantes para poder ponerlos a todos en el contexto y tratar que todos vayan hacia delante y más allá de enseñar matemáticas, geografía etc... les enseña a ser persona que es lo más importante.

## **4.1 ¿Qué hace diferente al Educador Especial del resto del grupo interdisciplinar con el que se realiza el proceso educativo de su hijo?**

**M1MC:** el Educador Especial es el que está compartiendo con el niño el día a día mientras que los otros solo intervienen en ciertos momentos y además es el que da las pautas de cosas por mejorar y hacer en los niños... ella es la que tiene el foco, el centro de los demás del equipo interdisciplinar que mientras unos están focalizados en algo la Educadora Especial es la que tiene que estar enterada de todo.

**M4MC:** Es aquella persona que tiene una visión general de todas sus necesidades y cuando se necesita un concepto ella lo puede dar.... Es una guía

**P5MC:** El amor, ellos hacen de la discapacidad una habilidad.

## **4.2. Considera usted, que el educador especial, ¿Desarrolló en el trabajo con su hijo procesos propios de investigación educativa?**

**P5MC:** si claro, nosotros tenemos dentro del colegio expertos que básicamente va de la mano de los padres, la educadora y el niño y se generan proyectos que se irán cumpliendo con cada niño de manera grupal e individual.

Anexo 8 Matriz 1 percepciones Vs categorías

Unidades de Análisis	Escenarios de atención Terapéutica	
	Fundación Dann zaddar (DD)	Corporación Jum pa Jum pa (JJ)
Percepciones acerca de la <b>calidad del quehacer</b> docente del licenciado en Educación Especial	<p><b>M1MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Según la ley hace años desde el 2007 desde que esta el decreto 470 todos nuestros hijos tienen el derecho a la educación pero eso <b>nunca ha existido y nunca se ha cumplido</b> ustedes más que nadie saben...</li> <li>➤ ... Yo al fin no le echo la culpa al profesor, hay un profesor que de pronto sabe algo de educación especial le ponen cuarenta niños y de pronto 5 con discapacidad intelectual y <b>no lo le queda tiempo de atenderlos</b> porque ustedes saben que necesita una educación especial, un cuidado prioritario entonces que pasa se habla con el colegio y la respuesta es que no hay recursos...</li> <li>➤ Ahora con los nuevos decretos y leyes se hablaba con los profesores diciendo que ya se iba a mejorar las cosas y que iba a ver un colegio que reciben a los niños con discapacidad en donde los educadores iban a realizar la intervención adecuada <b>pero la misma no le tienen paciencia y no los van a entender... es decir que eso no existe</b></li> <li>➤ el educador especial con respeto hacia ustedes que son profesionales un educador especial <b>no sabe realmente como manejar a nuestro hijos</b> porque, porque ustedes no han vivido lo que nosotros hemos vivido</li> <li>➤ Recibir sus maestrías recibir sus diplomados en educación especial los felicito sigan haciéndole pero no es que <b>es muy diferente venir a un colegio y ver las dificultades de los niños</b> que este niño es autista, que este niño es síndrome de Down, que este niño convulsiona, <b>ustedes se asustan cuando ven un muchacho que convulsiona</b> y empiezan se va a morir, no se me acerque, que hacemos no saben manejarlo</li> </ul>	<p><b>M1JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Considero fundamental que dentro del grupo interdisciplinar este un educador especial <b>porque ustedes han sido formados disciplinar y teóricamente para el manejo de las diferentes características de nuestros hijos.</b></li> <li>➤ El apoyo del educador especial es importante para jalonar los procesos.</li> </ul> <p><b>M4JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Depende... porque si es particular si cumple las expectativas, pero si está en una institución no cumple para NADA. <b>No cumple porque se acomoda a todo lo que le diga la entidad en la que se encuentra</b> pues ya tienen sus famosos protocolos de intervención entonces si quieren que les paguen pues tienen que regirse a eso.</li> </ul> <p><b>M5JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exactamente, <b>el profesional está condicionado</b> a ejercer su profesión de acuerdo con los lineamientos de la institución a la cual le ofrece su servicio y no de acuerdo a la persona que está atendiendo.</li> </ul> <p><b>M6JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ustedes no funcionan dentro de una institución hacen las cosas por cumplir.... <b>Además tienen cargos administrativos, haga el informe, llenen formatos y con un montón de niños.</b></li> </ul> <p><b>M7JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No he encontrado una educadora especial que llene mis expectativas es más <b>ni siquiera para mi alcanza a ser profesionales solo se convierten en terapeutas</b> pero para nada en educación especial. Es</li> </ul>

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ni ustedes ni el gobierno saben que es educación especial</b></li> <li>➤ Para ustedes profesionales <b>¿qué es la educación especial?... tener a un chico y decirle quéese allá sentadito <u>no</u> eso no es así, hay un dicho que dice el que lo vivió lo siente...</b></li> <li>➤ sacan colegios, que los profesionales, que los educadores eso es mientras <b>les dan un cuaderno que tiene que registrarse a lo que el gobierno diga y el gobierno que si no sabe que es discapacidad no sabe distinguir la discapacidad</b></li> <li>➤ Ustedes pueden estudiar pero ustedes como educadores especiales <b>jamás lo lleva a la práctica</b> como debe ser además ustedes <b>se rigen a unos lineamientos y un gobernante no sabe manejar una discapacidad hablan unas barrabasadas la verdad si ha sido un fracaso</b>, hasta el momento lo han intentado pero <b>no se cumple con las expectativas</b> porque no han sabido manejar nuestra población con discapacidad y más con discapacidad intelectual para ustedes una discapacidad física es el que tiene muletas, el que no ve el sordo mudo pero lo de la intelectual que no se ve...</li> </ul>	<p>triste que se conviertan en terapeutas en vez de dirigirse a la parte cognitiva.</p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Los padres de familia (DD) son personas de estrato bajo que no han tenido los suficientes recursos para pagar una educación externa diferente a la que les ofrece el distrito, de tal forma se puede evidenciar su inconformismo por los profesionales en Educación Especial quienes les colaboran en algunas ocasiones, sin embargo estas percepciones tienen relación a los padres de familia (JJ) quienes son de un estrato socioeconómico alto pero manifiestan que si la Educadora especial se encuentra dentro de una institución gubernamental o no gubernamental deben registrarse por unos lineamientos específicos lo cual no permite que genere con éxito su quehacer pues se encuentra condicionado.</p> <p>En su mayoría los padres coinciden que el quehacer del educador especial ha sido un fracaso debido a las instituciones laborales o educativas para las cuales les prestan un servicio pues solamente lo hacen por cumplir unos requerimientos.</p>	
<p>Percepciones acerca de la <b>relevancia del quehacer del Educador Especial</b></p>	<p><b>M2DD:</b></p> <p>Hemos peleado que haya un educador especial con sentimientos y con buenas intenciones</p>	<p><b>M7JJ:</b></p> <p>➤ Desafortunadamente <b>uno tiene que poner plata encima de la mesa</b> para que todo funcione bien... uno tiene que buscar unas terapeutas buenas... <b>Sin embargo la educación especial es muy importante</b></p>

<p><b>P3DD:</b></p> <p>➤ Por nuestro grupo han pasado aproximadamente 50 estudiantes pero vienen y se van y jamás vuelven veían los colocaban a pintar hacer manualidades disque para vender y los dejaron con todas sus cosas y se <b>desaparecieron hicieron como los políticos, entonces no sé qué tan importantes sean.</b></p> <p><b>M4DD:</b></p> <p>➤ Un educador especial <b>necesita tener mucha conciencia, mucho espíritu y dedicación</b> para llegar trabajar ese muchacho día a día para llegarlo a conocer y ojala tenga que decir el maestro yo conozco más a su hijo que a usted papá o mamá.</p> <p>➤ <b>Solamente los mantienen en un espacio por tenerlos</b> y se van, es más solo los ponen a llenar papeles.</p> <p><b>M5DD:</b></p> <p>➤ Es más en un instituto no hacen las cosas menos un profesor.</p>	<p><b>M3JJ:</b></p> <p>➤ la educadora especial es <b>quien da las pautas a los profesores no especializados</b> en el tema de cómo manejar las situaciones en cada clase, entonces pienso que <b>si es importante</b></p> <p><b>P4JJ:</b></p> <p>➤ es importante como cualquier carrera... pero hay una cosa que pesa mucho es que digamos es que si yo me equivoco me descuadro en el balance <b>pero si tú te equivocas estas atrasando a un niño y estamos hablando posiblemente de años.</b></p> <p><b>M5JJ:</b></p> <p>➤ yo pienso que al igual que todas las carreras debe tener una <b>alta vocación</b> porque uno puede aprender en la universidad muchas cosas pero el tema de la vocación es un tema que no se compra ni se vende y es el tema del servicio eso por un lado, y por otro lado está el tema de la <b>experiencia</b> y resulta que <b>nuestros hijos han servido como conejillos de indias</b> para que experimenten con ellos.</p> <p>➤ Entonces muchos profesionales <b>limitan a la familia y al niño</b>, el trabajo es muy pobre porque apersonarse de los niños es lo complicado.</p> <p><b>M7JJ:</b></p> <p>➤ yo pienso que la <b>educación especial debería ser obligatorio</b> para todos los niños porque muchas veces ni sabrán que tienen los niños y para un colegio debería ser fundamental tener ese ojo CLINICO</p> <p>➤ Entonces considero que los educadores especiales si son muy importantes (ser una ley) no debería ser un servicio aparte sino que debería ser parte de todo</p>	<p>porque igual uno no tiene la misma paciencia y técnicas que tienen ellas para dar una orden o instrucción.</p>
---	--	---

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

		<p>➤ claro que si... es muy importante es estimular la parte cognitiva... y si se encuentra una verdadera educadora especial podría lograr muchas cosas con los niños.</p> <p><b>M8JJ:</b></p> <p>➤ yo nunca he encontrado educadoras especiales que verdaderamente llenen mis expectativas pero si pensaría que pueden haber muchas estrategias para poder enseñarles a estos niños, motivándolos, creyendo en ellos, aprender a comprenderlos</p> <p><b>M6JJ:</b></p> <p>➤ Yo soy contadora y todo lo hago en Excel y si me equivoco pues no importa pero <b>ustedes como Educadoras Especiales no se imaginan las esperanzas que uno tienen puesto en ustedes</b> esta una familia un ser humano.</p> <p>➤ No se imaginan como es llega a un lugar y empezar a rezar para decir ojala este si sea (todos los papas dicen uy sí!) esa rogadera de que ojala este si sea es <b>porque definitivamente no toman conciencia de que están con un ser humano y lo que hagan con él es irreversible</b></p>
<b>Conclusión</b>	<p>El grupo de padres(DD) desde su contexto la educación especial no ha tenido mayor relevancia puesto que los educadores especiales nunca culminan su proceso terapéuticos pero aun así comentan la importancia del educador especial siempre y cuando este se comprometa con sus hijos (cabe aclarar que esta población no ha tenido relaciones de éxito con este profesional). Por otro lado tenemos a los padres(JJ) quienes en su gran mayoría afirman que la presencia del educador especial en el proceso terapéutico de sus hijos si es relevante, sin embargo coinciden con el grupo (DD) en que al educador especial le hace falta vocación, dedicación y mucha conciencia de su quehacer pues manifiestan que limitan a las familias y a los niños y que además los toman como experimentos.</p>	
Percepciones acerca de las funciones del quehacer del Educador Especial	<p><b>M1DD:</b></p> <p>➤ <b>Deben primero capacitarse e identificar la clase de discapacidad</b> que va a manejar y/o la población por ejemplo cuantas clases de discapacidad intelectual hay, que con portamientos hay pues todos son totalmente diferentes,</p>	<p><b>M3JJ:</b></p> <p>➤ Todo <b>organizar el proceso</b> con los otros profesionales para orientarlos y hacer seguimiento y mirar el resultado de lo que se ha programado.</p>

	<p>entonces es como que <b>primero realicen un proceso de investigación</b> y luego hacer como un trabajo de cómo voy hacer, que necesito y preguntarle a los padres porque eso hace falta compartir con la familia.</p> <p><b>M4DD:</b></p> <p>➤ Deben tener mucho compromiso, mucho corazón, mucho interés en lo que ustedes estudian.</p> <p><b>M3DD:</b></p> <p>➤ Nadie da un apoyo para la vida laboral.</p> <p><b>M4DD:</b></p> <p>➤ En conclusión solo trabajan con los padres y eso a duras penas con los niños entonces eso de adaptaciones que usted menciona no han hecho nada.</p> <p><b>M7DD:</b></p> <p>➤ Falta corazón, compromiso porque a ellos no les duele nos duele solo a nosotros como padres.</p> <p><b>DD:</b></p> <p><b>Concordaron que jamás han hecho un proceso adecuado para la intervención de sus hijos</b></p>	<p><b>M1JJ:</b></p> <p>➤ Tiene una función en el ámbito escolar tiene toda la <b>flexibilización curricular</b>, todos los elementos que ella tiene que hacer de proceso de educación que ahora el nuevo decreto lo llama el PIAR, el nuevo decreto que define los procesos para las personas con discapacidad, entonces el Educador especial es muy importante porque determina que flexibilización curricular debe tener el niño junto con el equipo interdisciplinar, cuáles son las <b>atenciones que debe recibir y enfocadas hacia que dimensiones específicamente para que el niño alcance las metas establecidas en cada nivel</b> y no simplemente este integrado en un aula sin sentido</p> <p>➤ <b>desarrollo universal de aprendizaje</b> que es un mecanismo o que utiliza la educadora especial para que dentro del aula las <b>barreras</b> que pueden tener no solo el niño que tiene una condición sino todos los demás <b>puedan potenciar el aprendizaje</b> entonces el educador especial interviene en la <b>elaboración de esos ambientes de aprendizaje</b> y en el <b>ámbito familiar</b> pues también hace un proceso de <b>valoración de las habilidades del niño</b> y conduce eso a que esas habilidades se potencien junto con los otros terapeutas y vayan encaminado a <b>una autonomía del niño y a una posibilidad de desenvolverse sin dificultades en la sociedad.</b></p> <p><b>M7JJ:</b></p> <p>➤ <b>Identificar las dificultades y diagnósticos</b> en los niños con condición normal y en los que no, hacer todo el tiempo un <b>trabajo de apoyo, de material especial</b> que permitan que el niño siga el mismo ritmo que los demás pero de otra manera en la que ellos lo entiendan pues lo comprenden con <b>otra metodología.</b></p> <p><b>M5JJ:</b></p> <p>➤ Debería primero <b>evaluar cuál es la condición de cada niño</b></p>
--	--	--

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El educador debería ser su fortaleza en <b>desarrollar estrategias</b> a nivel del conocimiento para que cada niño sin importar su condición pueda asimilar los conocimientos y pueda tener un <b>desarrollo cognitivo</b> acorde y al nivel de lo que uno considera que debería tener un niño de la misma edad.</li> </ul> <p><b>M6JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Eso es lo que tienen <b>concientizarse</b> de que hay esperanzas sentimientos una ilusión.</li> </ul> <p><b>M8JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>la parte cognitiva</b> y es que ese es un problema de las instituciones que es que hay muchas mamás que no conocen la función de la educadora especial entonces <b>muchas mamás creen que la educadora especial es una terapeuta</b>, pero... Si en verdad entendieran y dieran a conocer cuáles es el verdadero sentido de la educadora especial seguro que como mamá también podría aprender y mejorar para que el niño cognitivamente salga adelante.</li> <li>➤ La educadora debe <b>fortalecer la atención por medio de estrategias</b></li> </ul> <p><b>P2JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El educador especial <b>lidera el proceso pedagógico</b> dentro del equipo interdisciplinar y <b>hace el engranaje entre el profesor del aula</b> y el proceso del niño desde la característica propia.</li> </ul> <p><b>M4JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Digamos que en la fundación no porque eso es algo que ya tienen establecido y aparte <b>no incluyen a los padres de familia</b> puesto que <b>ya está estandarizado</b>. Pero si hablamos a nivel particular pues todo cambia entonces si se hace.</li> </ul>
--	--	--

<b>Conclusión</b>	<p>En esta categoría se evidencia que de diez padres solamente una tenía claridad frente a las funciones del quehacer del educador especial y la razón es porque la madre es docente, el restante comentaba que debe desarrollar estrategias, potencializar la parte cognitiva, organizar los procesos de atención educativa, identificar el diagnóstico pero sin mayor profundidad, además se centraban en lo que le falta a este profesional basándose en el compromiso y amor.</p> <p><u>No se realizan procesos de investigación educativa</u></p>	
<b>Identidad frente al quehacer del Educador Especial</b>	<p><b>M7DD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los hace diferente el compromiso.</li> </ul>	<p><b>M1JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El proceso terapéutico integral ha sido muy bueno porque hace que las habilidades de los niños empiecen a desarrollarse, pero para que ese desarrollo vaya encaminado a potencializar hacia ya <b>competencias de tipo cognitivo</b> es necesaria la ayuda del educador especial porque cada terapia está desarrollando unas dimensiones.</li> <li>➤ Lo que hace el educador especial <b>es tomar las dimensiones que se desarrollan para encaminarlas al aprendizaje del niño y desarrollo de sus habilidades cognitivas.</b></li> </ul> <p><b>M5JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ condición <b>hay dos ramas</b> una rama es el <b>tema de salud (médicos y apoyo terapéutico)</b> y la otra rama es el <b>tema cognitivo asociado a la educación</b> en si en un niño con discapacidad estas dos ramas se cruzan</li> </ul> <p><b>P2JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La diferencia del educador especial con el resto del grupo interdisciplinar <b>es la sensibilidad para tratar determinados procesos</b> que permiten la inclusión</li> </ul> <p><b>M3JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La terapia ocupacional por ejemplo está muy enfocada a lo que dice la palabra terapia como tal mientras que la <b>educadora especial lleva más</b></li> </ul>

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

		<p>como a la parte académica más como a la parte comportamental a la parte del ser como tal en cuanto a educarla.</p> <p><b>M6JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El educador especial es el que <b>tiene la pauta para dirigir los procesos</b> para que el niño tenga un desarrollo en conjunto con el grupo interdisciplinar.</li> <li>➤ la parte de la salud se trabaja con profesionales diferentes <b>pero la parte cognitiva</b> y lo que yo pienso que le va a servir más adelante para poderse valer por sí solo para poder ser una persona independiente el apoyo que esa persona le dé, <b>para que el niño pueda llegar a pensar por sí solo para desarrollar sus conocimientos su capacidad intelectual la marca realmente el educado especial.</b></li> </ul> <p><b>M8JJ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ tampoco nos ha incluido en el proceso <b>jamás lo incluyen a uno como padre de familia</b> por eso te digo ellas simplemente llegan hacer su terapia, le ponen plastilina le ponen para que mueva las fichitas y eso <b>para mí es más terapia ocupacional</b> más que trabajo de una educadora especial.</li> </ul>
<b>Conclusión</b>	Los padres de familia del grupo (DD) no tienen claridad frente a la identidad del educador especial sin embargo el grupo (JJ) hace referencia a que el educador especial va orientado a dirigir los procesos cognitivos y así mismo dentro del grupo interdisciplinar es la que orienta y organiza al resto del grupo... (Los padres manifiestan que si el educador especial se encuentra dentro de una institución gubernamental o no gubernamental no es buena pero si el servicio es particular posiblemente pueda ayudar en algo).	

Unidades de análisis	Escenarios de atención Educativa	
	Colegio Distrital Francisco primo (FP)	Colegio campestre Marie Curie (MC)
Percepciones acerca de la <b>calidad del quehacer</b> docente del licenciado en Educación Especial	<p><b>M1FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>A mí me parece muy bueno</b> las educadoras especiales le han trabajado demasiado y ha tenido bastantes avances porque el antes no miraba, no se dejaba tocar y no dejaba nada y ya ahorita avanzo bastante, a mí me parece que es una <b>buena labor de ellas hacia los niños.</b></li> </ul> <p><b>M2FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ es una labor muy bonita porque me <b>han colaborado mucho</b> con el desarrollo del niño.</li> <li>➤ La educadora del colegio si ha funcionado pero la del jardín <b>no porque ella solo trabajaba como para que le pagaran</b></li> </ul> <p><b>P3FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Necesitamos que la tengan más ocupada en el tiempo no sé cómo manejan eso.</b></li> </ul>	<p><b>M1MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bueno, desde mi experiencia con mi hija definitivamente el proceso educativo <b>ha sido muy importante puesto que ha fortalecido las competencias débiles de Gaby</b>, entonces el acompañamiento para nosotros ha sido indispensable y sobre todo que ha sido un proceso muy personalizado</li> </ul>
<b>Conclusión</b>	Los padres de familia del colegio (FP) ven el trabajo del educador especial como un servicio de acompañamiento más no considera las características o conocimientos que puede brindar este profesional.	
Percepciones acerca de la <b>relevancia del quehacer</b> del Educador Especial	<p><b>M2FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>si es importante porque ellos tienen más paciencia, más experiencia</b> de cómo tratar a los niños no es como cualquiera que vaya y trate a un niño no va hacer igual que una</li> </ul>	<p><b>P2MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el caso mío <b>no podría determinar con exactitud</b> en qué proporción la educación especial <b>ha sido importante para el desarrollo de mi hijo yo considero que un cumulo de disciplinas</b> y de actividades han</li> </ul>

Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

	<p>educadora especial pues ellos <b>saben cómo guiarlos y lidiarlos</b> con lo que ellos presenten.</p> <p>➤ <b>si es importante porque ellos no hacen ninguna exclusión</b>, no lo separan de los otros niños sino que los unen, para que ellos interactúen con los niños normales</p> <p><b>P3FP:</b></p> <p>➤ A mí me parece <b>perfecto ese apoyo</b> que tienen los estudiantes con los educadores que tienen, bien, de verdad que no los cambio.</p> <p><b>M1FP:</b></p> <p>➤ A mí me parece que es <b>demasiado importante</b> porque <b>ellos enseñan a ser independientes</b> y eso es lo que necesitamos.</p>	<p>generado que mi hijo avance pero pues no puedo determinar a ciencia cierta si el educador especial es quien más ha influido en esa evolución.</p> <p><b>M6MC:</b></p> <p>En el caso de mi hijo si porque en un aula regular se limitan a ver a los niños en conjunto cuando nuestros niños tienen una dificultad bien sea en el aprendizaje o en el comportamiento ellos necesitan que <b>el enfoque sea específico necesita que la persona que este enseñando tenga unas habilidades especiales tanto a nivel personal como de conocimiento</b> para que precisamente pueda romper esas barreras y le pueda dar esa confianza al niño y empiece a potencializar la habilidades.</p> <p><b>Los padres mencionan que los educadores especiales si tienen relevancia en el proceso de sus hijos pero hacen referencia las funciones que desempeña el educador especial dentro del ámbito educativo.</b></p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Los padres de familia en esta categoría al hablar de la relevancia del educador especial mencionan las funciones mas no especifican con claridad el por qué ese proceso fue de gran importancia, Además uno de los padres comenta que no sabe si fue relevante el proceso de hijo con la educadora especial puesto que lo tiene con todo un grupo interdisciplinar.</p>	
<p>Percepciones acerca de las <b>funciones del que hacer</b> del Educador Especial</p>	<p><b>M1FP:</b></p> <p>➤ <b>Adaptaciones curriculares</b> del colegio ellos que tienen que adaptar, como había dicho al principio ellos enseñan la <b>independencia educativa en el niño</b> eso es lo que hacen más que todos los educadores especiales.</p> <p>➤ explicaban demasiado eso e incluso <b>me daban cosas que habian investigado</b> entonces yo me base en lo que me brindaban</p>	<p><b>P5MC:</b></p> <p>➤ Yo pienso que dentro de las funciones de lo que decía antes es lo de <b>estar de acuerdo con la familia, ellas debe hacer un análisis de lo que tiene el estudiante, luego empezar mirar como las empatía con las debilidades o habilidades de los otros estudiantes para poder ponerlos a todos en el contexto</b> y tratar que todos vayan hacia delante y más allá de enseñar matemáticas, geografía etc... <b>les enseña a ser persona que es lo más importante</b></p>
	<p><b>M2FP:</b></p> <p>➤ Ellos lograron con mi niño <b>adaptarlo a los demás</b>, hacer que el <b>socializara y participara</b> en los bailes eso es muy bonito porque jamás me imaginaba que él podría participar en un baile, porque <b>lo incluyen</b>, ellos tienen la noción de cómo tratarlo para que el haga, para que él trabaje a la par que los demás niños ellos saben cómo llevarlo para que él se desarrolle igual.</p> <p>➤ Lo que yo he visto es que tienen <b>todos un proceso en que los compaginan</b> a y no los aíslan y los llevan a la par que los otros niños, no los separan que porque son diferentes o no pueden hacer algo porque todos pueden trabajar igual.</p> <p>➤ la educadora especial del jardín y ella supuestamente le debía hacer un seguimiento cuando entrara al colegio hasta que estuviera más adaptado pero no fue que el niño entrara acá y la <b>educadora se alejó de todo y acá en el colegio si le hacen un seguimiento</b></p>	<p><b>M3MC:</b></p> <p>➤ Es una persona que está <b>capacitada e interesada por especializarse</b> para estar en contacto con los niños que tiene unas <b>necesidades educativa especiales</b> y que el objetivo del educador especial es sacar adelante a un niño con unos objetivos muy claros y muy concretos.</p> <p><b>M4MC:</b></p> <p>➤ La labor que hace un educador especial <b>es que tiene la capacidad de conocer cada niño y saber lo que cada niño necesita para desarrollarse</b></p> <p>➤ un educador especial es capaz de <b>identificar cuáles son esas áreas que hay fortaleces</b> y buscar la manera de trabajar de forma diferente a la que pueden necesitar otros niños.</p> <p><b>P5MC:</b></p> <p>➤ Yo pienso que parte de ser educador especial es también <b>saber guiar a los papas y a las familias</b> de esos niños porque muchas, el educador debe guiar.</p> <p>➤ si claro, nosotros tenemos dentro del colegio expertos que básicamente <b>va de la mano de los padres, la educadora y el niño</b> y se generan proyectos que se irán cumpliendo con cada niño de manera grupal e individual.</p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Los padres de familia mencionan algunas de las funciones que realiza el educador especial basadas en el tema de inclusión y solamente uno de ellos menciona el trabajo que realiza con los padres de familia.</p> <p>Colegio francisco primo ( no realizan procesos de investigación)</p>	

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

<b>Identidad frente al quehacer del Educador Especial</b>	<p><b>M1FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Ellos refuerzan</b> lo que trabajan los otros porque igualmente yo creo que eso es un trabajo en conjunto pues yo sé que todos tienen sus diferentes enfoques pero es un trabajo en conjunto porque si una educadora especial no le trabaja digamos a nivel de fonología digamos las vocales pues no está haciendo nada porque sino ella que estaría trabajando por eso digo que es un trabajo en conjunto.</li> </ul> <p><b>M2FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Reforzar lo que los demás docentes enseñan</b> pues ellos saben más que otro docente cómo tratar al niño que sino realiza la actividad ellos saben cómo hacer para que el niño la haga.... Si como reforzar lo que los otros docentes hacen.</li> </ul> <p><b>P3FP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ si, más que todo apoyan las tareas que se les dificulte ellos le <b>apoyan haciéndole trabajos más seguidos</b>.... Me parece bien</li> </ul>	<p><b>M1MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>El educador especial es el que está compartiendo con el niño el día a día mientras que los otros solo intervienen en ciertos momentos</b> y además es el que <b>da las pautas</b> de cosas por mejorar y hacer en los niños... ella es la <b>que tiene el foco, el centro de los demás del equipo interdisciplinar</b> que mientras unos están focalizados en algo la educadora especial es la que tiene que estar enterada de todo.</li> </ul> <p><b>M4MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es aquella persona que tiene una <b>visión general de todas sus necesidades</b> y cuando se necesita un concepto ella lo puede dar.... Es una guía</li> </ul> <p><b>P5MC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El amor, ellos hacen de la discapacidad una habilidad.</li> </ul>
<b>Conclusión</b>	<p>En estos dos grupos de padres de familia se puede evidenciar dos percepciones totalmente diferentes los padres del colegio (FP) ven al educador especial como la persona que realiza refuerzos apoyando el trabajo de los otros profesionales, mientras que el colegio (MC) lo definen como un profesional que tiene una visión general del tema brindando las pautas para trabajo del grupo interdisciplinar</p>	

### Anexo 9 Matriz 2 Percepciones Vs perfil

<b>Perfiles básicos de la iberoamericana</b>	<b>Perfil profesional</b>	Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en lo planteado por todos los padres de familia de todos los contextos de aplicación concuerdan, en que los profesionales en Educación Especial reconocen y respetan la diversidad aun cuando manifiestan que su proceso no está realizando acorde las expectativas que cada uno de estos tienen sobre ellos.</li> </ul>
	Provee ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y colaborativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo FP enmarco, que el proceso que se lleva a cabo esta caracterizado bajo los lineamientos de la institución, por lo tanto no se les hace partícipes de los ambientes de aprendizaje y a sus hijos se les encierra en un solo contexto educativo debido a la disponibilidad de la institución.</li> <li>• El grupo MC tienen preestablecido dentro de su diseño curricular que se realice un proceso de manera conjunta entre padres, educadores y colegio el promover espacios específicos que garanticen los aprendizajes y la participación de sus hijos dentro del marco de la institución.</li> <li>• El grupo JJ expreso que los Educadores Especiales si proveen de ambientes de aprendizaje y de participación, pero que estos solo lo hacen cuando se realiza una atención personalizada o particular, pero al momento de establecer el contacto por medio de una institución sea educativa o una fundación se deben regir a los lineamientos de estas y allí se pierden dichos ambientes en la mayoría de los casos</li> <li>• El grupo DD enmarco que aquellos Educadores Especiales que han ido a su espacio enviados por la alcaldía no han desarrollado espacios específicos de aprendizaje, sino que solo brindan un apoyo inicial y abandonan el proceso.</li> </ul>	
	Permite oportunidades de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En concordancia con lo anteriormente planteado, se ha identificado que todos los grupos piden mayor accionar de los educadores especiales dentro de todos los contextos que les permitan generar oportunidades de aprendizaje e inclusión dentro de la sociedad a sus hijos, dirigiendo así las funciones del educador especial hacia la formación de los hijos en lo que el contexto demanda.</li> </ul>	
	Atiende la singularidad (especialmente la discapacidad y talentos excepcionales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres de familia de todos los grupos concordaron en que el educador especial no solamente atiende a las personas con diversidad funcional sino que a todos los niños y niñas que presenten alguna dificultad en el aprendizaje.</li> <li>• El grupo DD como to que se olvidan de la población adulta y más la discapacidad intelectual dentro del proceso que llevan a cabo con cada niño.</li> </ul>	
	Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede observar que los grupos DD, JJ y FP concuerdan en que no se ha realizado un proceso de investigación aparte del acompañamiento básico que se realiza en algunas áreas específicas del niño o niña con diversidad funcional. Sin embargo en el grupo MC sucede todo lo contrario pues existe un acompañamiento integral entre los padres, educadores y niños para desarrollar proyectos de carácter individual o grupal.</li> </ul>	

## Percepciones de padres de familia con hijos con diversidad funcional

	<p>Identificación y diseño de estrategias para eliminar las barreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo JJ recalca como se ve afectado el trabajo del Educador Especial si está dentro de un ámbito regido por ciertos lineamientos y es dentro de allí donde mencionan que este diseño e identificación de estrategias para eliminar las barreras no se hace de manera efectiva dentro de las instituciones, precisamente debido a lo que les exige realizar la entidad a la cual se deben. Pero que si este trabajo es diseñado de manera particular se evidencia un desarrollo más eficaz del niño dentro del proceso de eliminar barreras.</li> <li>• Por su parte el grupo DD, enmarca que no se realiza un buen proceso por parte del Educador Especial, esto debido a que solamente proceden a sensibilizar, clasificar y excluir a sus hijos de los diferentes contextos a los cuales ellos pueden acceder por parte de la alcaldía.</li> <li>• Así mismo los participantes del FP, mencionan que los Educadores Especiales en dicho contexto educativo, si han diseñado y llevado a cabo de manera efectiva un proceso de inclusión que garantiza que ellos sean participe de todo el contexto educativo y logrando así eliminar todas las barreras que se les presentan al ingresar a dicho contexto.</li> <li>• Por último los padres participantes del MC, plantean que dados los lineamientos del colegio se ha trabajado de manera conjunta logrando eliminar de manera efectiva todas las barreras que se presentan dentro del contexto escolar y además gracias a las estrategias diseñadas por la Educadora Especial, se ha exteriorizado dicho comportamiento a los demás contextos de sus hijos.</li> </ul>
--	---	--

## Bibliografía

- Lusiardo , M. (Septiembre de 2002). Trabajo en Equipo en ambitos de rehabilitación. *Salud militar*, 24.
- Agredo Silva, V., Franco, J. A., & Mina, E. P. (2015). Perfiles profesional y ocupacional de los fisioterapeutas en Colombia. *CES Movimiento y Salud*, 35-43.
- Aguilar, L. R. (1984). LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. 11-18. Obtenido de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n17/art3.pdf>
- Aignerren, M. (2006). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Obtenido de [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos\\_focales.htm](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/texto/14/grupos_focales.htm)
- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos. San Sebastian , España . Obtenido de [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel\\_ainscow.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf)
- Alonso Parreño, M. J. (2008). *Los derechos del niño con discapacidad en España*. Madrid: CINCA.
- Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. . *Revista electrónica de investigación educativa*, 15, 82-99.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas* . CSIE.
- Carretero, F. L. (Septiembre de 2010). Ciclo Filosofía y Educación: Para una filosofía de la educación especial. *19*, 207-233.
- Celis , M. C., Henao , M. C., Quintero , I. C., Rico , L. J., Cardona, C. C., & Mejia , E. A. (2004). La atención pedagógica hospitalaria como un campo de acción del educador especial. Medellín. Obtenido de <http://200.24.17.68:8080/jspui/bitstream/123456789/830/1/D0053.pdf>
- Cisterna Cabrera, F. (2018). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Redalyc.org*, 61-71.
- Congreso de Colombia . (27 de Febrero de 2013). LEY ESTATUTARIA 1618. Colombia.
- Congreso de Colombia. (10 de Julio de 2017). Ley 1145. Colombia.
- Corporación Universitaria Iberoamericana. (2016). Proyecto de Inclusion y Educacion Iberoamericana-PIEI. Bogota, Colombia. Obtenido de [https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://000.iberoamericana.edu.co/RecursosPaginaWeb/Doc/PIEI\\_IBERO1.pdf&hl=en](https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://000.iberoamericana.edu.co/RecursosPaginaWeb/Doc/PIEI_IBERO1.pdf&hl=en)
- Corporación Universitaria Iberoamericana. (Octubre de 2016). Proyecto Educativo del Programa -PEP. Bogotá, Colombia.
- Crosso, C. (2014). El derecho a la educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de educación inclusiva. *Revista latinoamericana de Educacion Inclusiva* , 79-95.

- Dabbah, M. (14 de Agosto de 2014). *¿Qué es el éxito?* Obtenido de Ismael Cala : <https://ismaelcala.com/que-es-el-exito/>
- Díaz, S. R. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. *Revista internacional de sociología*, VOL. 68. Nº 2, 289-309.
- Down España. (2012). *APOYOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN APOYOS Y MARCOS DE CO.* España, España. Obtenido de [http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/146L\\_14.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/146L_14.pdf)
- Dussan, C. P. (2010). "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". *Revista\_isees nº 8*, 73-84.
- Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Scielo*, 143-160.
- Escobar, J. &.J. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 51-67.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 177-202.
- Guzmán Moreno, L. J. (2006). La resignificación de la discapacidad en el imaginario colectivo de educadores de la Institución Educativa Presbítero. Medellín.
- Juárez Núñez, J. M. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Scielo*, 41-83.
- Latorre, L. V. (2013). La educación inclusiva en docentes en formación: su evaluación a partir de la teoría de facetas. . *Revista Folios*, 95-113.
- Manzano, E. s. (1994). *Introducción a la educación especial* . Salamanca- Madrid : Complutense .
- Marrou, H. I. (2004). *Historia de la educación en la antigüedad* (Vol. 80). Akala.
- MinEducación . (2008). Cartilla de Educación Inclusiva. Guía y herramienta: educación inclusiva con calidad. "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad". Bogotá, Colombia.
- MinEducación . (29 de Agosto de 2017). Decreto 1421. Colombia.
- MinEducación. (1994). Ley 115 de 1994. Constitución Política de Colombia. Colombia.
- MinEducación. (1996). Decreto 2082 del 1996.
- MinEducación. (24 de octubre de 2003). Resolución 2565. Colombia.
- MinEducación. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-90668\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-90668_archivo_pdf.pdf). Bogotá, Colombia. Obtenido de [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-90668\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-90668_archivo_pdf.pdf)

- MinEducación. (2007). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá, Colombia.
- MinEducación. (9 de Febrero de 2009). Decreto 366. Colombia.
- MinEducación. (8 de 05 de 2015). Adaptaciones curriculares- flexibilidad curricular. Colombia. Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrechas/Men%C3%BA%20horizontal%20inferior/Adaptaciones%20-%20Flexibilidad%20curricular.pdf>
- MinEducación. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. *La educación en Colombia*. Colombia.
- Miquel, E. S. (2002). Index for inclusión: Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos educativos: Revista de educación*, 227-238.
- Moriña Díez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: ALJIBE.
- Nussbaum, M. C. (2011). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Madrid: Madrid: Paidós.
- Okuda Benavides , M., & Gómez Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV , 118-124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- ONU. (10 de Junio de 1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca, España.
- ONU. (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 4-64. Nueva York y Ginebra.
- Organizacion de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. *Edición para Colombia de la Fundación Saldarriaga-Concha*.
- Oviedo, G. (2004). LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE PERCEPCIÓN EN PSICOLOGÍA CON BASE EN LA TEORÍA GESTALT. *Revista de estudios Sociales* , 89-96.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (CERMI ed.). Madrid: CINCA. Obtenido de <http://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Parra, M. P. (2004). La construcción de la identidad profesional del docente: un desafío permanente. *Enfoques educativos*, 29-49.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española www.rae.es* (Vigésima segunda ed.). Madrid: Espasa-Calpe. Obtenido de [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Rodríguez Gómez , G., Gil flores , J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodologías de la investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.

- Rodríguez, C. (2004). . Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. . *Revista Electrónica de Audiología*.
- Romañach, J. &. (2005). RomDiversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 1-8 .
- Ruiz, M. R. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del auto concepto. 1-23. Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/vi>
- SENA. (2015). Guía metodológica para la actualización de perfiles y mapas ocupacionales. Obtenido de [http://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/metodologia\\_cno.pdf](http://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/metodologia_cno.pdf)
- Tenera, L. A. (2014). El desarrollo del autoconcepto en niños y niñas y su relación con la interacción social en la infancia. *Revista Psicogente*, 17(31).
- UNESCO. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Obtenido de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- UNESCO. (5-6 de Marzo de 1990). Declaración mundial sobre Educación para todos. Tailandia .
- UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- Unicef. (2008). Un enfoque de la Educación para todos basado en los derechos humanos. Nueva York . Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf>
- Van steenlandt, D. (1991). *La Integración de niños discapacitados a la educación común*. Santiago de Chile: UNESCO/OREAL.
- Vargas , J. (2002). Marco histórico de la educación especial. 129-142. ESE: Estudios sobre educación (002), .
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades. *Alteridades*, 47–53.
- Verdugo Alonso , M. Á. (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Verdugo, M. A. (2011). *Modelo de calidad de vida aplicado a la atención residencial de personas con necesidades complejas de apoyo* . Madrid : IMERSO .
- World Health Organization. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: CIF. IMERSO.
- Zamora Antuñano , M., Cano López , J. A., & Rangel Martínez, R. (s.f.). Creacion de carreras de las universidades tecnológicas "Caso tsuen sistemas de gestión de la calidad". Universidad Tecnológica de San Juan del Río.